

Informe de Evaluación Continua Anualidad 2022

Programa de Desarrollo
Rural de Aragón 2014-2022

Diciembre 2022

Índice de contenidos

1	INTRODUCCIÓN	6
2	COMPROBACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE DATOS	7
2.1	Solicitud de datos a la RECAN y otras fuentes de datos alternativas	7
2.2	Mejora en la disponibilidad de datos	8
2.3	Disponibilidad indicadores de regadíos del Marco Nacional	19
3	ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE CONTEXTO	24
3.1	Actualización general de indicadores	24
3.1	Indicadores con limitaciones en la disponibilidad de datos	75
4	ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	77
4.1	Recomendaciones por prioridad	77
4.1.1	Prioridad 1	77
4.1.2	Prioridad 2	79
4.1.3	Prioridad 3	80
4.1.4	Prioridad 4	81
4.1.5	Prioridad 5	83
4.1.6	Prioridad 6	86
5	INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS	87
5.1	Criterios de selección y proyectos	87
5.1.1	Criterios de selección	87
5.1.2	Resumen de proyectos seleccionados y validación como buena práctica	88
5.2	Fichas de proyectos	92
6	CAPÍTULO 2: AVANCES EN EL PLAN DE EVALUACIÓN	102
6.1	Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación	102

6.2	Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante un año y su justificación	102
6.2.1	Tramitación de expedientes de contratación y colaboraciones.....	102
6.2.2	Reuniones relacionadas con el desarrollo rural	102
6.2.3	Comunicaciones de información a los gestores y respuesta a requerimientos de información.....	103
6.3	Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	105
6.4	Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea	105
6.5	Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	106
6.6	Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	109
6.7	Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación	110
7	RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE GÉNERO	115
7.1	Resultados.....	116
7.1.1	Cuestionario dirigido a los GAL	117
7.1.2	Cuestionario dirigido a beneficiarias del PDR.....	119
8	RESUMEN EJECUTIVO	121
9	ANEXO. EVALUACIÓN TEMÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	126
9.1	Introducción	126
9.1.1	Metodología empleada.....	126
9.1.2	Caracterización de la mujer en el medio rural de Aragón.....	127
9.2	Igualdad en el PDR de Aragón	130
9.2.1	Criterios de selección de operaciones: discriminación positiva hacia la mujer en el medio rural	130
9.2.2	Incidencia del PDR.....	132
9.2.3	Análisis territorial.....	135
9.2.4	Promoción de la igualdad en territorio LEADER.....	148

9.2.5	Valoración de mujeres beneficiarias.....	152
9.3	Conclusiones y recomendaciones.....	160
9.4	Cuestionarios	163
9.4.1	Cuestionario dirigido a los GAL	163
9.4.2	Cuestionario dirigido a las beneficiarias	165

Índice de tablas

TABLA 1. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 1.1)...	9
TABLA 2. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 1.2)	9
TABLA 3. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 3.2)	10
TABLA 4. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 4.1.A.1).10	
TABLA 5. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 4.1.B) ...	12
TABLA 6. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 4.3.CYD)	13
TABLA 7. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 6.1)	13
TABLA 8. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 7.2.B) ...	14
TABLA 9. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 11)	15
TABLA 10. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 12.1) ...	16
TABLA 11. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 12.3) ...	16
TABLA 12. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 13).....	16
TABLA 13. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 16.1) ..	17
TABLA 14. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 16.2) ..	17
TABLA 15. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 19.2) ..	18
TABLA 16. INDICADORES ESPECÍFICOS PARA LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍOS (SUBMEDIDA 4.3) DEL MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2022	19
TABLA 17. ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE CONTEXTO DEL PDR DE ARAGÓN 2014- 2022.....	24
TABLA 18. VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CASO A CONSIDERAR COMO BUENA PRÁCTICA	89
TABLA 19. RELACIÓN DE LAS REUNIONES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO EN 2021	102
TABLA 20. RELACIÓN DE DOCUMENTOS REPORTADOS	104
TABLA 21. POBLACIÓN DE LA MUJER POR PROVINCIAS (UNIDAD: PERSONAS). 2021	128
TABLA 22. PORCENTAJE DE MUJERES POR PROVINCIA. 2020.....	128
TABLA 23. PORCENTAJES AFILIACIÓN SEGÚN GÉNERO. 2020.....	129
TABLA 24. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR AGRARIO. 2020.....	129

TABLA 25. PROMEDIO ANUAL PARO REGISTRADO EN EL SECTOR AGRARIO. 2020	129
TABLA 26. ALTAS EN TITULARIDAD COMPARTIDA EN ARAGÓN. 2022	130
TABLA 27. PRIORIZACIÓN EN BASE A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	130
TABLA 28. N° DE PERSONAS BENEFICIARIAS POR MEDIDA.....	133
TABLA 29. GPT (€) POR MEDIDA ANALIZADA.....	135
TABLA 30. GAL DE ARAGÓN	146
TABLA 31. CANAL INFORMATIVO DE LAS ENCUESTADAS.....	157

1 INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación Continua de la anualidad 2022 responde a los **trabajos abordados por el equipo evaluador** del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 durante el periodo comprendido **entre enero y junio de 2022**.

El proceso de evaluación continua correspondiente a la anualidad 2022 se ha centrado en avanzar en el análisis de los efectos del PDR con vistas al ejercicio final de evaluación, esto es, la evaluación ex post. Esta deberá entregarse a la Comisión Europea en 2026, dos años después de lo inicialmente programado, debido al periodo de transición 2021-2022 entre ambos periodos de programación, como establece el reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020.

Los trabajos desarrollados por el equipo evaluador se enmarcan en el Plan de Evaluación del PDR de Aragón que responde a una propuesta elaborada por el equipo evaluador inicialmente y consensuada posteriormente con la Autoridad de gestión del PDR.

Los **objetivos que persigue el presente Informe** son los siguientes:

- + Demostrar la disponibilidad de datos para el análisis del impacto y resultados del PDR (Capítulo 2).
- + Evidenciar la disponibilidad y validar los datos necesarios para completar los indicadores de regadíos del Marco Nacional (Apartado 2.3.).
- + Comprobar la disponibilidad de datos para la actualización de los indicadores de contexto (Capítulo 3).
- + Mostrar la revisión de la atención a las recomendaciones de la evaluación realizada en 2019 (Capítulo 4).
- + Exponer la selección de casos de buenas prácticas de proyectos apoyados por el PDR de Aragón (Capítulo 5).
- + Incluir el Capítulo 2 del Informe Anual de Ejecución correspondiente a las tareas de evaluación de la anualidad 2022 (Capítulo 6).
- + Mostrar los principales resultados sobre la incidencia del PDR de Aragón en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, profundizando en la comprensión del tipo de actuaciones que se están impulsando hasta ahora (Capítulo 7 y Anexo).

2 COMPROBACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE DATOS

Las observaciones recibidas por parte de la Comisión con relación al IAE correspondiente a la anualidad 2018 fueron las siguientes:

- ✦ El Marco Nacional Español establece como elementos comunes para los programas de desarrollo rural españoles, una lista de 28 indicadores sobre infraestructuras públicas de riego (medida 4.3), que deben ser completados a efectos de la evaluación presentada en 2017 y 2019, así como en la evaluación posterior del Programa. Considerando los datos de ejecución disponibles, se echa en falta el cálculo de dichos indicadores.
- ✦ Para algunos de los indicadores de impacto no se han proporcionado valores. De forma general, la evaluación debe proporcionar estimaciones cuantificadas del efecto neto del programa, en la medida de lo posible (utilizando variables cuantitativas adicionales o indicadores proxy si es necesario). Este requisito de asegurar la disponibilidad de datos para implementar las metodologías apropiadas se señaló anteriormente, recordándose en varias ocasiones. La Autoridad de Gestión deberá examinar las razones que han llevado a no cuantificar algunas contribuciones del PDR y se debe emprender un seguimiento adecuado con el fin de resolver estas limitaciones y garantizar la estimación de los efectos netos y los logros completos del PDR en la evaluación posterior de los PDR 2014-2022”.

En relación con estos comentarios recibidos, a continuación, se presenta la comprobación de la disponibilidad de información que pueda contribuir a mejorar de cara a la evaluación ex post prevista en 2026 la aportación de datos permitiendo un análisis en profundidad de los resultados e impactos del PDR.

2.1 Solicitud de datos a la RECAN y otras fuentes de datos alternativas

En el informe de evaluación elaborado en 2019, respecto al cálculo de impactos se indicaba entre las conclusiones del informe que *“no se ha podido abordar el análisis del impacto del PDR sobre la renta y la productividad agrarias por las limitaciones en la disponibilidad de datos procedentes del RECAN”*. En este sentido, se recomendaba *“revisar anualmente la disponibilidad de datos a través de la RECAN de cara a valorar la futura disponibilidad de datos que garantice el cálculo de impactos.”*

De cara a valorar la evolución en la disponibilidad de datos de la RECAN que permita el cálculo de los indicadores de impacto socioeconómicos, la Autoridad de gestión solicitó en febrero de 2022 a la RECAN la información anual. Sin embargo, esta información a fecha de 24 de junio de 2022 no ha sido recibida, no pudiendo así hacer las comprobaciones pertinentes hasta la fecha de la elaboración del presente informe.

En línea con lo que ya se desarrolló el pasado año 2021 en la búsqueda de otras posibles fuentes de datos alternativas a la RECAN en caso de que la información que aporte sea insuficiente, se ha de mencionar que desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del

Gobierno de Aragón, se puso en marcha una asistencia técnica con el objetivo de crear una aplicación informática que permita gestionar información estadística del sector agrario en el marco del futuro periodo de programación 2023-2027.

Una vez se ha comprobado la disponibilidad de esta información, se ha podido verificar que esta aplicación informática creada incluye la identificación de explotaciones que reciben ayudas procedentes del segundo pilar de la PAC. Es por ello, que se pone en marcha una colaboración entre la Autoridad de Gestión y el equipo evaluador, de cara a identificar la información que puede ser extraída de la aplicación para el cálculo de los indicadores de resultados e impacto socioeconómico del PDR.

Una vez intercambiadas las consultas pertinentes, se concreta que los datos económicos disponibles que proporciona la nueva aplicación son los siguientes:

- + Segmentación inicial a partir de las siguientes variables: Dimensión económica, edad, sexo. Esta información estaría disponible tanto para el total de beneficiarios del Pilar I de la PAC, como de todos aquellos beneficiarios de ayudas a la inversión en explotaciones en el ámbito del Pilar II.
- + Datos económicos de las explotaciones disponibles a partir de la declaración de IRPF de los beneficiarios de ayudas: Producción Estándar, Ingresos totales, Ingresos agrarios y Renta agraria.

Los datos obtenidos a partir de datos fiscales no son comparables con los que proporciona la estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No obstante, el estudio de estos datos permite, entre otros aspectos, conocer la proporción real de la renta agraria de los beneficiarios de las ayudas respecto a su renta total. Permite además utilizar la fuente de datos que permite comparar directamente con los salarios brutos no agrarios. Es por ello, y dado que esta fuente de datos proporciona información sobre el total de los beneficiarios a la inversión en explotaciones del PDR, que se considera como información de valor y de mayor representatividad respecto a la limitación de datos detectada a partir de la RECAN.

Por ello, de cara a la futura estimación del indicador R2 se aportará, como análisis complementario al de los datos de la RECAN para el valor añadido de las explotaciones (variable solicitada para el indicador de la Comisión), el estudio de la evolución de los ingresos agrarios y renta agraria de los beneficiarios de las ayudas a la inversión respecto a una muestra de control que proporcionará la base de datos de beneficiarios del Pilar I de la PAC. Para ello, se solicitará anualmente a la Autoridad de gestión los microdatos que permitan de cara a la evaluación ex post realizar este cálculo.

2.2 Mejora en la disponibilidad de datos

Al igual que ya se hizo en 2019, 2020 y 2021, en 2022 la Autoridad de gestión ha solicitado a los servicios gestores la información adicional entonces recopilada de cara a garantizar su disponibilidad de forma anual y con vistas a la evaluación ex post. La información ha sido reportada y se resume en las siguientes tablas, que se actualizarán todos los años.

TABLA 1. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 1.1)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de Expedientes	193	317	342	316	339	380	1887	100,00 %
Actividades formativas que utilizan TIC en la actividad.	167	238	262	246	263	295,00	1.471,00	77,95%
Beneficiarios integrados en grupos o redes de cooperación.	0	208	233	183	200	219,00	1.043,00	55,27%
Actividades formativas relacionadas con medidas de mayor valor ambiental.	70	102	108	120	134	156,00	690,00	36,57%
Actividades formativas con priorización de mujeres.	100	231	268	204	270	307,00	1.380,00	73,13%
Acciones formativas relacionadas con el uso eficiente de la energía.	4	5	1	10	13	1,00	34,00	1,80%
Acciones formativas relacionadas con la producción/uso de energías renovables.	8	17	1	24	1	2,00	53,00	2,81%
Acciones formativas relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	34	13	15	0	11	0,00	73,00	3,87%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 2. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 1.2)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° Expediente	80	84	83	92	110	449	339	100%
Actividades de demostración e información por ámbito de actividad (forestal)	1	0	0	0	0	0	1	0,11%
Actividades de demostración e información por ámbito de actividad (ganadería)	18	16	22	34	43	27	160	14,81%
Actividades de demostración e información por ámbito de actividad (hortícola)	12	13	10	11	10	14	70	6,24%
Actividades de demostración e información por ámbito de actividad (cereal)	29	35	32	27	36	0	159	17,71%
Actividades de demostración e información por ámbito de actividad (leñosos)	20	20	19	20	21	15	115	11,14%
Actividades en Red Natura	0	16	16	22	28	23	105	9,13%
Actividades vinculadas a un centro tecnológico colaborador	0	25	30	60	62	53	230	19,71%
Actividades vinculadas a un grupo de cooperación.	0	33	70	71	80	41	295	28,29%
Actividades (5a)	8	6	4	3	0	0	21	2,34%

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
Actividades (5b)	4	12	2	0	0	1	72	7,91%
Actividades (5c)	0	0	0	2	53	1	7	0,67%
Actividades (5d)	1	3	3	5	4	2	16	1,56%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 3. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 3.2)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de Expedientes	11	9	10	11	12	13	53	100%
Proyectos de promoción (participación en ferias)	7	8	8	8	2	1	33	62,26%
Proyectos de promoción (publicidad en canales de comunicación)	11	9	10	11	12	13	53	100,00%
Proyectos de promoción (estudios de mercado)	2	3	1	3	2	3	11	20,75%
Proyectos de promoción (misiones comerciales inversas)	0	0	1	0	0	0	1	1,89%
Proyectos de promoción (estudios de evaluación de impacto)	0	2	1	0	2	1	5	9,43%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 4. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 4.1.A.1)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de Expediente	530	191	284	383	0	647	2.017	100,00 %
Sexo (MUJER)	78	33	45	65	0	85	299	14,82%
Sexo (HOMBRE)	409	135	216	276	0	382	1.405	69,66%
Beneficiarios por tipo de formación (Grado superior)	12	8	8	18	0	32	79	3,92%
Beneficiarios por tipo de formación (Título de capataz agrícola)	3	1	1	2	0	0	7	0,35%
Beneficiarios por tipo de formación (FP de primer grado o grado medio)	23	8	12	13	0	46	102	5,06%
Beneficiarios por tipo de formación (Curso de incorporación/capacitación)	236	75	132	135	0	215	778	38,57%
Explotaciones que: fijan la residencia en la comarca	529	191	283	373	0	0	1.368	67,82%

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
Explotaciones que: realizan agricultura ecológica	21	9	36	44	0	0	110	5,45%
Explotaciones que: son socias de cooperativa	401	136	194	248	0	0	963	47,74%
Explotaciones con: técnicas de agricultura de conservación	113	31	32	68	0	102	348	17,25%
Explotaciones con: gestión de estiércoles	272	62	68	103	0	0	500	24,79%
Explotaciones que: contratan mano de obra	43	33	24	34	0	0	132	6,54%
Explotaciones con: maquinaria con clasificación A	40	6	6	9	0	0	61	3,02%
Explotaciones que: han recibido Asesoramiento	518	190	266	353	0	0	1.327	65,79%
Explotaciones que: incluyen inversiones en regadío	350	122	145	144	0	0	754	37,38%
Explotaciones que: vinculadas a concentración parcelaria	58	13	11	17	0	13	110	5,45%
Explotaciones que: incluyen inversiones en energías renovables o reducción de emisiones	51	11	19	27	0		109	5,40%
Mano de obra actual (masculina)	707,54	288,66	352,65	485,02	0	529	2.356	116,81%
Mano de obra actual (femenina)	106,86	43,05	55,33	93,55	0	111	402	19,93%
Mano de obra prevista (masculina)	530	358,6	284	383	0	870	3.127	155,02%
Mano de obra prevista (femenina)	108,11	191	284	136,05	0	187	562	27,84%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 5. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 4.1.B)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de expedientes	3	0	28	31	0	9	71	100 %
Localización. Espacio Natural Protegido	3	0	18	15	0	0	36	50,70%
Localización. Zona Periférica de Protección	0	0	4	3	0	0	7	9,86%
Localización. Área de Influencia Socioeconómica	0	0	6	13	0	0	19	26,76%
Inversión. Creación, mejora o ampliación de pequeñas infraest. vinculadas a la ganad. extensiva que fomenten la conserv. de hábitats.	2	0	10	3	0	2	17	23,94%
Inversión. La conservación y mejora de pastos y la lucha contra la erosión.	1	0	16	3	0	1	21	29,58%
Inversión. La conservación y mejora de sistemas agrosilvopastoriles.	0	0	2	0	0	0	2	2,82%
Inversión. La mejora de hábitats en fincas particulares en el interior de un espacio natural protegido.	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Inversión. La mejora de la eficiencia energética de las explotaciones de ganadería extensiva.	0	0	0	2	0	0	2	2,82%
Inversión. La reducción del consumo y el ahorro de agua en las explotaciones de ganadería extensiva.	0	0	0	2	0	0	2	2,82%
Inversión. La creación y mejora de accesos rurales de dominio privado.	0	0	0	1	0	0	1	1,41%
Inversión. La creación y mejora de muladares.	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Inversión. La creación de pequeñas infraest. que permitan compatibilizar las explotaciones de ovino extensivo con la presencia de oso.	0	0	0	1	0	0	1	1,41%
Maquinaria y aperos para mejora de pastos vinculados a ganadería extensiva, act. forestales y comederos de aves necrófagas.	0	0	0	18	0	0	18	25,35%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 6. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 4.3.CYD)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
NIF	15	1	41	0	0	43	100	100,00%
Ahorro teórico de agua derivado de los proyectos (Hm3/año a escala infraestructura).	8	0	18	0	0	9	35	34,67%
Ahorro efectivo de agua después de los proyectos (Hm3/año a escala infraestructura)	0	0	0	0	0	6	6	6,42%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 7. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 6.1)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de expedientes	445	363	300	283	217	222	1.810	100,00%
Sexo (Hombre)	358	305	224	204	150	162	1.395	77,07%
Sexo (Mujer)	16	13	9	14	67	60	414	22,87%
Beneficiarios por tipo de formación (Grado superior)	16	13	9	14	11	13	76	4,20%
Beneficiarios por tipo de formación (Título de capataz agrícola)	1	5	1	0	7	3	17	0,94%
Beneficiarios por tipo de formación (FP de primer grado o grado medio)	24	19	19	15	29	21	125	6,91%
Beneficiarios por tipo de formación (Curso de incorporación/capacitación)	332	287	242	227	111	109	1.291	71,33%
Explotaciones que: fijarán la residencia en la comarca	445	363	300	283	202	210	1.783	98,51%
Explotaciones que realizarán agricultura ecológica	19	17	49	47	56	0	187	10,33%
Explotaciones que: serán socias de cooperativa	378	296	213	196	136	0	1.208	66,74%
Explotaciones que: utilizarán técnicas de agricultura de conservación	84	0	0	0	0	0	84	4,64%
Explotaciones que: tendrán gestión de estiércoles	301	266	190	185	35	0	968	53,48%
Explotaciones que: contratarán mano de obra	94	71	40	50	0	0	254	14,03%
Explotaciones con: dispondrán maquinaria con clasificación A	27	16	6	3	0	0	52	2,87%
Explotaciones que: han recibido Asesoramiento	444	363	300	283	0	0	1.370	75,69%
Explotaciones que: incluyen inversiones en regadío	48	40	10	9	0	0	107	5,91%

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
Explotaciones que: vinculadas a concentración parcelaria	19	16	5	7	3	0	49	2,71%
Explotaciones que: incluyen inversiones en energías renovables o reducción de emisiones	26	42	30	33	0	0	130	7,18%
Mano de obra actual (masculina)	21	12,25	14,5	35,11	25,5	38	108	5,99%
Mano de obra actual (femenina)	5	2	7	9	2	17	25	1,38%
Mano de obra prevista (masculina)	435,83	417,39	321,14	341,98	237,49	264	1.742	96,25%
Mano de obra prevista (femenina)	99,55	72,6	96	106,77	96,1	85	458	25,30%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 8. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (OPERACIÓN 7.2.B)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL (N°)	TOTAL (%)
N° de expedientes	39	0	0	0	0	0	39	100,00%
Localización. Espacio Natural Protegido	19	0	0	0	0	0	19	48,72%
Localización. Zona Periférica de Protección	4	0	0	0	0	0	4	10,26%
Localización. Área de Influencia Socioeconómica	16	0	0	0	0	0	16	41,03%
Inversión. La creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras de titularidad municipal que se destinen a usos públicos vinculados a la explotación de la ganadería extensiva.	6	0	0	0	0	0	6	15,38%
Inversión. La mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en los núcleos de población.	16	0	0	0	0	0	16	41,03%
Inversión. La mejora de la eficiencia energética en edificios públicos municipales.	3	0	0	0	0	0	3	7,69%
Inversión. La implantación de energías renovables en edificios públicos municipales.	1	0	0	0	0	0	1	2,56%
Inversión. La creación de pequeñas infraestructuras de banda ancha y banda ancha pasiva que permitan o mejoren el uso y desarrollo de los sistemas de telecomunicaciones en el municipio.	1	0	0	0	0	0	1	2,56%
Inversión. La reducción del consumo y el ahorro de agua en las redes públicas de abastecimiento y suministro.	3	0	0	0	0	0	3	7,69%
Inversión. La creación de pequeñas infraestructuras destinadas a la mejora de la accesibilidad universal en bienes del patrimonio natural.	2	0	0	0	0	0	2	5,13%

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL (N°)	TOTAL (%)
Inversión. La creación de pequeñas infraestructuras de acogida e información de visitantes al espacio natural protegido.	3	0	0	0	0	0	3	7,69%
Inversión. La creación y mejora de pistas forestales y de los caminos rurales que discurran por el municipio cuando no formen parte de la ejecución de las inversiones anteriormente enumeradas y tengan el carácter de obras menores de infraestructura, todo ello conforme se especifique en la convocatoria.	4	0	0	0	0	0	4	10,26%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 9. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 11)

ÁMBITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de expedientes	8.106	7.828	7.392	7.638	7.439	6.753	7.216	52.372	
Sexo (Varón)	5.772	5.577	5.282	5.383	5.218	4.726	5.035	36.993	70,64%
Sexo (Mujer)	1.531	1.484	1.384	1.479	1.445	1.319	1.384	10.026	19,14%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en herbáceos de secano.	313	304	295	297	293	267	457	2.226	4,25%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en herbáceos de regadío.	94	91	74	71	68	61	146	605	1,16%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en arroz.	5	6	6	5	5	5	9	41	0,08%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en frutales de regadío.	39	32	27	32	35	34	65	264	0,50%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en hortícolas	37	33	29	46	43	35	44	267	0,51%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en frutos secos y frutales de secano.	185	165	156	152	152	158	526	1.494	2,85%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en olivar.	238	222	214	217	218	219	512	1.840	3,51%
Beneficiarios de: Agricultura ecológica en viñedo	60	56	124	117	115	110	335	917	1,75%
Beneficiarios de: Ganadería ecológica en vacuno de carne	26	27	20	19	20	15	0	127	0,24%
Beneficiarios de: Ganadería ecológica en ovino de carne	26	27	20	19	20	15	0	127	0,24%

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

ÁMBITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
Beneficiarios de: Ganadería ecológica en caprino de carne	3	2	2	2	2	1	0	12	0,02%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 10. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 12.1)

ÁMBITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
NIF	52	52	54	49	45	46	0	298	100 %
Sexo (Mujer)	18	18	20	15	13	31	0	115	38,59%
Sexo (Varón)	33	33	33	33	31	14	0	177	59,40%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 11. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 12.3)

ÁMBITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
NIF	0	0	50	51	37	36	20	194	100 %
Sexo (Mujer)	0	0	2	5	1	1	1	10	5,15%
Sexo (Varón)	0	0	24	29	20	18	20	111	57,22%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 12. N° DE EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (MEDIDA 13)

ÁMBITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de expedientes	6.503,00	6.595,00	3.285,00	6.313	8.309	4.099	0	16.383,00	100,00%
Sexo (mujer)	1.242,00	1.271,00	632,00	1.153	1.470	751	0	3.145,00	19,20%
Sexo (varón)	5.238,00	5.301,00	2.640,00	5.137	6.794	3.337	0	13.179,00	80,44%
Zonas de montaña (ha)	112.656,70	113.885,00	89.346,55	125.351,20	201.641,10	191.798,12	0	899.585,92	100,00%
Zona de montaña. Regadío	45.818,77	5.453,39	5.328,35	5.773,83	15.537,63	14.842,38	0	92.754,35	10,31%
Zona de montaña. Secanos herbáceos	94.017,27	96.417,83	94.633,98	105.228,66	158.811,73	150.885,13	0	699.994,60	77,81%
Zona de montaña. Secanos leñosos	5.086,10	5.442,16	5.864,15	6.086,69	18.002,36	17.248,07	0	57.729,53	6,42%
Zona de montaña. No maderable	8.130,69	6.571,62	8.031,19	8.262,02	9.289,38	8.822,54	0	49.107,44	5,46%

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

ÁMBITOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
Zonas distintas de montaña (ha)	170.419,21	180.333,19	76.619,47	198.692,91	248.340,15	0	0	1.030.829,34	100,00%
Zona distinta de montaña. Regadío	-	32.188,89	30.851,65	30.406,05	53.278,78	-	0	146.725,37	14,23%
Zona distinta de montaña. Secano herbáceos	134.605,92	141.873,39	138.974,38	131.219,81	165.619,41	0	0	712.292,91	69,10%
Zona distinta de montaña. Secano leñosos	33.348,14	34.799,20	34.842,54	35.798,16	28.660,50	0	0	167.448,54	16,25%
Zona distinta de montaña. No maderable	682,29	828,75	801,13	1.268,89	781,46	0	0	4.362,52	0,42%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 13. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 16.1)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de expedientes	0	24	14	0	0	0	38	100 %
Proyectos por ámbito de actuación: Productividad y sostenibilidad de explotaciones agrarias y forestales.	0	15	7	0	0	0	22	57,89%
Proyectos por ámbito de actuación: Mejora en el ámbito del regadío	0	2	2	0	0	0	4	10,53%
Proyectos por ámbito de actuación: Ámbito del aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios	0	7	5	0	0	0	12	31,58%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 14. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 16.2)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de expedientes	35	31	29	42	32	32	164	100 %
Proyectos por ámbito de actuación: Productividad y sostenibilidad de explotaciones agrarias y forestales.	15	12	16	0	16	0	59	35,98%
Proyectos por ámbito de actuación: Mejora en el ámbito del regadío	7	1	2	0	0	0	19	11,59%
Proyectos por ámbito de actuación: Ámbito del aumento del valor añadido de los productos agroalimentarios	8	5	1	0	0	0	14	8,54%

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
Proyectos por ámbito de actuación: Promoción mercados locales	0	1	2	8	2	0	13	7,93%
Proyectos por ámbito de actuación: Gestión eficiente de los recursos	0	5	3	29	9	32	69	42,07%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

TABLA 15. N° EXPEDIENTES POR ANUALIDAD Y ÁMBITO DE ANÁLISIS (SUBMEDIDA 19.2)

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
N° de expedientes	451	594	626	606	1083	0	3.360	100,00%
Sexo (Mujer)	57	41	58	59	130	0	345	10,27%
Sexo (Hombre)	92	84	86	93	174	0	529	15,74%
Cooperación entre particulares	26	21	29	22	44	0	142	4,23%
Cooperación GAL	5	4	0	10	0	0	19	0,57%
Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	11	12	5	6	15	0	49	1,46%
Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	0	12	3	10	17	0	42	1,25%
Agroalimentación	99	79	68	63	113	0	422	12,56%
Forestal	5	4	2	7	5	0	23	0,68%
Otras	300	243	271	248	534	0	1596	47,50%
Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	5	3	9	17	43	0	77	2,29%
Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos	0	31	36	47	74	0	188	5,60%
Acciones de formación y divulgación en inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	0	27	33	35	36	0	131	3,90%
Acciones de formación y divulgación en materia de cambio climático. Promoción de la eficiencia energética	0	3	2	1	0	0	6	0,18%
Inversiones materiales para la creación de empleo	0	19	21	14	13	0	67	1,99%

ÁMBITOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	TOTAL (%)
Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	0	56	46	21	31	0	154	4,58%
Infraestructura social	0	82	101	105	158	0	446	13,27%
Empleo directo	146,79	154,83	136,31	123,94	100,82	0	662,69	19,72%
Empleo directo hombres	149,47	135,91	114,42	124,86	111,66	0	636,32	18,94%

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

De cara a posteriores ejercicios de evaluación, tal y como se hizo en la anualidad 2021 se traslada a la Autoridad de gestión la necesidad de complementar la información disponible de cada uno de los expedientes para cada operación con la disponible en la aplicación de indicadores. Esto permitirá profundizar en mayor medida en la evaluación de los resultados del PDR en la región de Aragón, para cada una de las medidas y áreas focales.

2.3 Disponibilidad indicadores de regadíos del Marco Nacional

Como cada anualidad, la Autoridad de gestión en febrero de 2022 remitió al equipo evaluador la situación de estas operaciones asociadas al regadío a 31 de diciembre de 2021 y los indicadores recopilados a esa fecha de cara a conocer la efectiva disponibilidad de los indicadores de regadíos del Marco Nacional (TABLA 16). Es preciso indicar que los datos aportados se corresponden con los expedientes para los que está disponible esta información.

TABLA 16. INDICADORES ESPECÍFICOS PARA LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍOS (SUBMEDIDA 4.3) DEL MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2022

TIPO DE INVERSIÓN	Indicadores específicos de la submedida sobre inversiones en infraestructuras de regadío (para informes de ejecución 2017, 2019 y posteriores)	Valor alcanzado 2018	Valor alcanzado 2019	Valor alcanzado 2020	Valor alcanzado 2021
Modernización y/o transformación	(1) Superficie de riego controlada con TIC: medidores del uso del agua en parcela (ha)	0	13.450,26	21.883,06	17.748,70
	(2) Superficie de riego controlada con TIC: sistemas inteligentes de telecontrol del riego (ha)	0	365,87	2.951,87	405,32
	(3) Superficie de riego controlada con TIC: sistemas inteligentes de fertirrigación (ha)	0	-		
	(4) Superficie de riego controlada con TIC: con tarifas de la comunidad de regantes orientadas a la eficiencia en el uso del agua (ha)	0	12.122,86	31.791,63	25.292,97

TIPO DE INVERSIÓN	Indicadores específicos de la submedida sobre inversiones en infraestructuras de regadío (para informes de ejecución 2017, 2019 y posteriores)	Valor alcanzado 2018	Valor alcanzado 2019	Valor alcanzado 2020	Valor alcanzado 2021
	(5.2) Caracterización de las masas de agua afectadas (naturaleza de la masa de agua); superficial	0	76,47%	76,47%	0,76
	(5.2) Caracterización de las masas de agua afectadas (naturaleza de la masa de agua); subterránea	0	4,41%	4,41%	0,04
	(5.3) Caracterización de las masas de agua afectadas (carácter de la masa de agua): natural	0	72,06%	72,06%	0,72
	(5.4) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado ecológico de las aguas): alcanza buen estado	0	48,53%	48,53%	0,49
	(5.4) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado ecológico de las aguas): no alcanza buen estado	0	22,06%	22,06%	0,22
	(5.5) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado químico aguas superficiales): buen estado	0	60,29%	60,29%	0,60
	(5.5) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado químico aguas superficiales): no alcanza buen estado	0	10,29%	10,29%	0,10
	(5.6) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado cuantitativo aguas subterráneas): alcanza buen estado	0	7,35%	7,35%	0,07
	(5.6) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado cuantitativo aguas subterráneas): no alcanza buen estado	0	5,88%	5,88%	0,06
	(5.6) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado cuantitativo aguas subterráneas): no procede	0	35,29%	66,18%	0,66
	(5.7) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado químico aguas subterráneas): buen estado	0	7,35%	7,35%	0,07
	(5.7) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado químico aguas subterráneas): no alcanza buen estado	0	4,41%	4,41%	0,04
	(5.7) Caracterización de las masas de agua afectadas (estado químico aguas subterráneas): no procede	0	29,41%	67,65%	0,68
	(5.8) Caracterización de las masas de agua afectadas: Estado global (ambos tipos): buen estado	0	54,41%	54,41%	0,54
	(5.8) Caracterización de las masas de agua afectadas: Estado global (ambos tipos): no alcanza buen estado	0	19,12%	19,12%	0,19

TIPO DE INVERSIÓN	Indicadores específicos de la submedida sobre inversiones en infraestructuras de regadío (para informes de ejecución 2017, 2019 y posteriores)	Valor alcanzado 2018	Valor alcanzado 2019	Valor alcanzado 2020	Valor alcanzado 2021
	(5.9) Caracterización de las masas de agua afectadas: Presión por extracciones (no)	0	76,47%	76,47%	0,76
	(5.10) Caracterización de las masas de agua afectadas: Presión por contaminación difusa (No)	0	76,47%	76,47%	0,76
	(6) Concentración de NO ₃ en el punto de la red de seguimiento del estado de aguas subterráneas más representativo de la zona (promedio)	0	36,52	2.921	38,87
	(7) Consumo de energía de la infraestructura (Mwh/ año)	0	3.668,20	32.316,33	29.628,85
	(8) Energía renovable generada por instalaciones construidas con la finalidad de autoabastecer la infraestructura (Mwh/año)	0	1.050,50	2.443,08	1.800,44
Modernización de infraestructuras preexistentes	(9) Superficie de regadío modernizada (ha)	0	35.473,57	59.005,38	50.541,71
	(10) Número de explotaciones afectadas por la modernización (nº)	0	6.986,88	11.867,88	10.249,88
	(11) Dimensión media de la superficie elemental de riego (ha/ nº hidrantes o toma)	0	5,65	7,14	
	(12) Superficie regada según sistema de riego: gravedad (variación tras proyecto ha)	0	12.471,72	-14.407,82	-12.178,99
	(12) Superficie regada según sistema de riego: aspersión (variación tras proyecto ha)	0	11.302,91	12.843,14	18.024,12
	(12) Superficie regada según sistema de riego: localizado (ha)	0	263,20	2.886,72	11.360,15
	(13) Volumen de agua utilizado por campaña según sistema de riego: gravedad (variación tras proyecto m ³ /ha/año)	0	10,52	-51,60	8.805,17
	(13) Volumen de agua utilizado por campaña según sistema de riego: aspersión (variación tras proyecto m ³ /ha/año)	0	7,07	-417.980,65	1.863,77
	(13) Volumen de agua utilizado por campaña según sistema de riego: localizado (variación tras proyecto m ³ /ha/año)	0	0,18	397.104,19	591,28
	(14) Ahorro potencial de agua derivado de la modernización (m ³ /año a escala de infraestructura)	19,84	4,51	45,31	39,48
	(15) Parte del Ahorro potencial de agua destinado a consolidar regadío (hm ³ /año)	0	0,69	26,31	26,12
	(15) Parte del Ahorro potencial de agua destinado a consolidar regadío (hm ³ /ha.año)	0	0,86	1,01	0,59

TIPO DE INVERSIÓN	Indicadores específicos de la submedida sobre inversiones en infraestructuras de regadío (para informes de ejecución 2017, 2019 y posteriores)	Valor alcanzado 2018	Valor alcanzado 2019	Valor alcanzado 2020	Valor alcanzado 2021
	(16) Ahorro efectivo de agua derivado de la modernización (m ³ /año a escala de infraestructura)	0	-	0,04	0,04
	(17) Concesión de agua de la infraestructura (m ³ /año)	0	79,25	996,71	922,16
	(18) VAB (€/año)	0	31.409.093,92	44.243.241,74	38.080.340,25
	(18) VAB (€/ha.año)	0	23.113,55	40.827,16	32.538,45
	(18) VAB (€/hm ³)	0	618.430,51	5.031.707,19	3.185.237,24
	Espacios Red Natura 2000 afectados por la modernización de infraestructuras:	0	6,00	6,00	6,00
	(19) Código y denominación	0	Ríos Cinca y Alcanadre, Efesa de la Villa, Río Matarraña, LIC Meandros del Ebro, ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberol	Ríos Cinca y Alcanadre, Efesa de la Villa, Río Matarraña, LIC Meandros del Ebro, ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberol	Ríos Cinca y Alcanadre, Efesa de la Villa, Río Matarraña, LIC Meandros del Ebro, ZEPA Valcuerna, Serreta Negra y Liberol
Transformación de secano a regadío	(20) Efecto sobre el régimen hídrico del espacio Natura 2000 (m ³ /año y %)	0	0,01	0,01	0,01
	(21) Superficie de secano transformada en regadío (ha)	0	0	0	0
	(22) Número de explotaciones afectadas por la transformación en regadío (nº)	0	0	0	0
	(23) Dimensión media de la superficie elemental de riego (superficie/ nº hidrantes o tomas)	0	0	0	0
	(24) VAB (€/año, €/ha.año, VAB regadío en €/m ³)	0	0	0	0
	(25) Empleo inducido por las transformaciones en regadío (UTA y UTA/100ha)	0	0	0	0
	Espacios Red Natura 2000 afectados por transformaciones en regadío:	0	0	0	0
(26) Código y denominación	0	0	0	0	
(27) Superficie transformada en regadío dentro del espacio (ha)	0	0	0	0	

Informe de evaluación continua. Anualidad 2022

TIPO DE INVERSIÓN	Indicadores específicos de la submedida sobre inversiones en infraestructuras de regadío (para informes de ejecución 2017, 2019 y posteriores)	Valor alcanzado 2018	Valor alcanzado 2019	Valor alcanzado 2020	Valor alcanzado 2021
	(28) Efecto sobre el régimen hídrico del espacio Natura 2000 (m ³ /año y %)	0	0	0	0

Fuente: Regio Plus Consulting a partir de datos adicionales facilitados por los Servicios Gestores del PDR.

3 ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE CONTEXTO

3.1 Actualización general de indicadores

Se incluye a continuación la actualización de los indicadores de contexto realizada en marzo de 2022.

TABLA 17. ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE CONTEXTO DEL PDR DE ARAGÓN 2014-2022

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y RURAL										
C.01	Población	Total	1.347.150	2013	INE	1.326.261	2021	-20.889,00	-1,55%	
		Rural	42,8	2013	Indicador Proxy	42,34	2021	-0,46	-1,07%	
		Intermedias	0	2013						
		Urbanas	57,2	2013	Indicador Proxy	57,66	2021	0,46	0,80%	
C.02	Estructura de edades	Total < 15 años	14,2	2013	EUROSTAT	14,62	2021	0,42	2,96%	
		Total 15-64 años	65,6	2013	EUROSTAT	63,54	2021	-2,06	-3,14%	
		Total > 64 años	20,3	2013	EUROSTAT	21,84	2021	1,54	7,59%	
		Rural < 15 años	13,3	2013	IAEST	14,27	2021	0,97	7,29%	
		Rural 15-64 años	64,9	2013	IAEST	63,58	2021	-1,32	-2,03%	
		Rural > 64 años	22,5	2013	IAEST	22,15	2021	-0,35	-1,56%	
C.03	Territorio	Total	47.720	2013	EUROSTAT	47.722,00	2021	2,00	0,00%	
		Rurales	96,7	2013	IAEST	96,70%	2020	-95,73	-99,00%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2020	0,00		
		Urbanas	3,3	2013	IAEST	3,30%	2020	-3,27	-99,00%	
C.04	Densidad de población	Total	28,2	2013	INE	27,81	2021	-0,39	-1,38%	Calculado teniendo en cuenta el número de habitantes y la superficie.
		Rural	12,5	2013	IAEST	12,17	2021	-0,33	-2,64%	
C.05	Tasa de empleo	Total (16-64 años)	59,2	2013	EUROSTAT	66,3	2020	7,10	11,99%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.
		Varones (16-64 años)	64,6	2013	EUROSTAT	71,4	2020	6,80	10,53%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.
		Hembras (16-64 años)	53,6	2013	EUROSTAT	61	2020	7,40	13,81%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.
		Rural (zonas poco pobladas) (15-64 años)	45,5	2013	IAEST					La información de Eurostat a nivel de NUT2 no diferencia por grado de "ruralidad" (solo a nivel de población que es la que aparece en el Excel que facilitó el Gobierno de Aragón). Sí aporta esta información a nivel de EM.
		Total (20-64 años)	63,1	2013	EUROSTAT	71,2	2020	8,10	12,84%	
		Varones (20-64 años)	68,9	2013	EUROSTAT	76,8	2020	7,90	11,47%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Hembras (20-64 años)	57,2	2013	EUROSTAT	65,6	2020	8,40	14,69%	
C.06	Tasa de empleo por cuenta propia	Total (16-64 años)	17,4	2013	EUROSTAT	15,8	2018	-1,60	-9,20%	
C.07	Tasa de desempleo	Total (15-74 años)	21,23	2013	EUROSTAT	11,7	2020	-9,53	-44,89%	
		Jóvenes (15-24 años)	51,1	2013	EUROSTAT	28,4	2020	-22,70	-44,42%	
		Rural (zonas poco pobladas) (15-74 años)	18,1	2013	IAEST	29,71	2021	11,61	64,14%	Cálculos realizados con información registrada SS tomada de IAEST
		Jóvenes (15-24 años)	51,7	2013	IAEST	31,77	2021	-19,93	-38,55%	
C.08	PIB per cápita	Total	95,9	2013	DG AGRI	92,23	2019	-3,67	-3,83%	Fuentes: INE+IAEST+EUROSTAT
		Rural	109	2010	DG AGRI	87,20	2019	-21,80	-20,00%	
C.09	Índice de pobreza	Total	19,8	2013	EUROSTAT	18,5	2020	-1,30	-6,57%	
		Rural	18,4	2013	IAEST			-18,40	-100,00%	No hay información específica para Aragón
C.10	Estructura de la economía (VAB)	Total	29.425,40	2013 e	IAEST	34.506	2019	5.080,17	17,26%	
		Primario	4,6	2012	IAEST	5,88	2019	1,28	27,83%	
		Secundario	33,1	2012	IAEST	28,17	2019	-4,93	-14,89%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
		Terciario	62,3	2012	IAEST	65,95	2019	3,65	5,86%	
		Rurales	28,4	2012	IAEST	33,01	2019	4,61	16,23%	
		Intermedias	0	2012	IAEST	0	2019	0,00		
		Urbanas	71,6	2012	IAEST	66,99	2019	-4,61	-6,44%	
C.11	Estructura del empleo	Total	515,3	2013	IAEST	582,43	2022	67,13	13,03%	
		Primario	9,3	2013	IAEST	6,34	2022	-2,96	-31,83%	
		Secundario	33,1	2013	IAEST	23,82	2022	-9,28	-28,04%	
		Terciario	57,5	2013	IAEST	69,83	2022	12,33	21,44%	
		Rurales	26,6	2013	IAEST	31,22	2022	4,62	17,37%	
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2022	0,00		
		Urbanas	73,4	2013	IAEST	68,78	2022	-4,62	-6,29%	
C.12	Productividad laboral por sector económico	Total	57.103,40	2013 ^e	IAEST	59.834,25	2019	2.730,85	4,78%	
		Primario	45.132,80	2012	IAEST	55.791,90	2019	10.659,10	23,62%	
		Secundario	76.055,70	2012	IAEST	71.182,51	2019	-4.873,19	-6,41%	
		Terciario	51.962,80	2012	IAEST	56.325,31	2019	4.362,51	8,40%	
		Rurales	60.139	2012	IAEST	63.189,98	2019	3.050,98	5,07%	
		Intermedias	0	2012	IAEST	0	2019	0,00		
		Urbanas	56.654,10	2012	IAEST	58.308,39	2019	1.654,29	2,92%	
II. AGRICULTURA/ ANÁLISIS SECTORIAL										
C.13		Total	515,3	2013	IAEST	573,12	2021	57,82	11,22%	
		Agricultura	30,5	2013	IAEST	38,24	2021	7,74	25,39%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
	Empleo por actividad económica	Agricultura	5,9	2013	IAEST	6,67	2021	0,77	13,05%	
		Silvicultura	1,4	2013	IAEST	1,703	2021	0,30	21,64%	
		Silvicultura	0,3	2013	IAEST	0,3	2021	0,00	0,00%	
		Industria alimentaria	11	2013	IAEST	17,13	2021	6,13	55,76%	
		Industria alimentaria	2,1	2013	IAEST	2,99	2021	0,89	42,38%	
		Turismo	30	2013	IAEST	34,96	2021	4,96	16,52%	
		Turismo	5,6	2013	IAEST	6,10	2021	0,50	8,93%	
C.14	Productividad laboral en la agricultura	Total	28.577,70	2011	DG AGRI	31.071,00	2019	2.493,30	8,72%	Dato a nivel nacional.
C.15	Productividad laboral en la silvicultura	Total	28.577,70	2011	Indicador Proxy	31.071,00	2019	2.493,30	8,72%	Dato a nivel nacional.
C.16	Productividad laboral en la industria alimentaria	Total	50.053,40	2010	DG AGRI	51.866,90	2017	1.813,50	3,62%	Dato a nivel nacional.
C.17	Explotaciones agrícolas (granjas)	Total	52.770	2009	EUROSTAT	49,140	2016	-3.630,00	-6,88%	
		Tamaño de la explotación < 2 ha	8.260	2009	EUROSTAT	5.020	2016	-3.240,00	-39,23%	
		Tamaño de la explotación 2-4,9 ha	8.580	2009	EUROSTAT	7.840	2016	-740,00	-8,62%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
	Tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	7.110	2009	EUROSTAT	6.320	2016	-790,00	-11,11%	
	Tamaño de la explotación 10- 19,9 ha	7.560	2009	EUROSTAT	7.680	2016	120,00	1,59%	
	Tamaño de la explotación 20- 29,9 ha	4.450	2009	EUROSTAT	4.400	2016	-50,00	-1,12%	
	Tamaño de la explotación 30- 49,9 ha	5.510	2009	EUROSTAT	5.230	2016	-280,00	-5,08%	
	Tamaño de la explotación 50- 99,9 ha	5.700	2009	EUROSTAT	5.570	2016	-130,00	-2,28%	
	Tamaño de la explotación > 100	5.610	2009	EUROSTAT	5.760	2016	150,00	2,67%	
	Tamaño económico de la explotación < 2000 producción estándar (PE)	10.410	2009	EUROSTAT	8.980	2016	-1.430,00	-13,74%	
	Tamaño económico de la explotación 2000-3999 PE	6.360	2009	EUROSTAT	4.490	2016	-1.870,00	-29,40%	
	Tamaño económico de la explotación > 3999 PE	7.130	2009	EUROSTAT	6.250	2016	-880,00	-12,34%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
	explotación 4000-7999 PE								
	Tamaño económico de la explotación 8000-14999 PE	6.670	2009	EUROSTAT	6.610	2016	-60,00	-0,90%	
	Tamaño económico de la explotación 15000-24999 PE	4.980	2009	EUROSTAT	5.700	2016	720,00	14,46%	
	Tamaño económico de la explotación 25000-49999 PE	6.440	2009	EUROSTAT	6.180	2016	-260,00	-4,04%	
	Tamaño económico de la explotación 50000-99999 PE	5.000	2009	EUROSTAT	5.150	2016	150,00	3,00%	
	Tamaño económico de la explotación 100000-249999 PE	3.140	2009	EUROSTAT	3.750	2016	610,00	19,43%	
	Tamaño económico de la explotación 250000-499999 PE	1.560	2009	EUROSTAT	1.630	2016	70,00	4,49%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
	Tamaño económico de la explotación 250000-499999 PE	Tamaño económico de la explotación 250000-499999 PE	1.080	2009	EUROSTAT	1.500	2016	420,00	38,89%	
		7Tamaño físico medio	44,5		EUROSTAT	46	2016	1,50	3,37%	
		Tamaño económico medio	58.036,24	2009	EUROSTAT	73.755,00	2016	15.718,76	27,08%	
		Tamaño medio en unidades de mano de obra (personas)	2,1	2009	EUROSTAT	2	2016	-0,10	-4,76%	
		Tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	0,8	2009	EUROSTAT	1	2016	0,20	25,00%	
C.18	Superficie agrícola	SAU Total	2.345.700	2009	EUROSTAT	2.357.000	2020	11.300,00	0,48%	
		Cultivable	60,4	2009	EUROSTAT	67,28	2020	6,88	11,39%	
		Prados permanentes y pastos	31,3	2009	EUROSTAT	23,19	2020	-8,11	-25,91%	
		Cultivos permanentes	8,3	2009	EUROSTAT	9,33	2020	1,03	12,41%	
C.19	Superficie agrícola en el	Certificado	50.526	2012	MAPA	70.391,45	2020	19.865,45	39,32%	
		En conversión	8.899	2012	MAPA	9.744,47	2020	845,47	9,50%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
	marco de la agricultura ecológica	Cuota de SAU	2,9	2012	MAPA	2,99	2020	0,09	3,10%	Calculada teniendo en cuenta la SAU de 2020 aportada por EUROSTAT.
C.20	Tierra regadío	Total	375.750	2009	EUROSTAT	374.430	2016	-1.320,00	-0,35%	
		Cuota de SAU	16	2009	EUROSTAT	16,5	2016	0,50	3,13%	
C.21	Unidades de ganado	Total	2.013,760	2010	EUROSTAT	1.934.570	2016	-79.190,00	-3,93%	
C.22	Mano de obra agrícola	Total de mano de obra agrícola regular	111.380	2009	EUROSTAT	91.780	2016	-19.600,00	-17,60%	
		Total de mano de obra agrícola regular	38.200	2009	EUROSTAT	40.630	2016	2.430,00	6,36%	
C.23	Estructura de edades de los gestores de explotaciones	Nº total de gestores de explotaciones	52.760	2009	EUROSTAT	49.140	2016	-3.620,00	-6,86%	
		Cuota de < 35 años	6,1	2009	EUROSTAT	3,44	2016	-2,66	-43,61%	
		Ratio < 35 ≥ 55 años	11,3	2009	EUROSTAT	6,2	2016	-5,10	-45,13%	
C.24	Formación agrícola de los gestores de explotaciones	Cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	20,6	2009	DG AGRÍ	23,1	2016	2,50	12,14%	
		Cuota de gestores < 35	46,9	2009	DG AGRÍ	42,2	2016	-4,70	-10,02%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		años con formación agrícola básica y completa								
C.25	Renta de los factores agrícolas	Total	37.782	2009	Gobierno de Aragón	47.216,70	2017	9.434,70	24,97%	
			30.360,90	2010	DG AGRICULTURA			-30.360,90	-100,00%	
		Total (índice)	104,4	2009	Gobierno de Aragón	155,5	2017	51,10	48,95%	
			100	2010	DG AGRICULTURA			-100,00	-100,00%	
C.26	Renta de los empresarios agrícolas	Nivel de vida de los agricultores	31.384,90	2010	DG AGRICULTURA	73.154,00	2017	41.769,10	133,09%	
		Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores	106,9	2013	IAEST	200,2	2020	93,30	87,28%	Dato solo disponible a nivel nacional
C.27	Productividad total de los factores en la agricultura	Total (índices)	105	2009-2011	Dept. de Agricultura. Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón					Dato no localizado. Solo disponible a nivel nacional en la DG AGRI (2018: 123)
C.28	Formación de capital fijo en la agricultura	Formación básica de capital fijo	381,23	2011	Cuentas económicas de la agricultura de Aragón	479,06	2019 2019	97,83	25,66%	
			344,181					134,88	39,19%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Cuota de VAB en agricultura	25,9	2011	Cuentas económicas de la agricultura de Aragón	21,54	2019	-4,36	-16,83%	
C.29	Bosques y otras superficies forestales	Total	2.661,30	2006	CLC 2006	1.337,00	2018	-1.324,30	-49,76%	"Calculado según CLC2018 y EUROSTAT Unidades = 1000 ha"
		Cuota de la superficie de tierra total	55,8	2006		27,94	2018	-27,86	-49,93%	
C.30	Infraestructura turística	Plazas en establecimientos colectivos	99.773	2013	IAEST	116.198	2020	16.425,00	16,46%	
		Rurales	73,2	2013	IAEST	74,69	2020	1,49	2,04%	
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2020			
		Urbanas	26,8	2013	IAEST	25,31	2020	-1,49	-5,56%	
III. MEDIO AMBIENTE/ CLIMA										
C.31	Cobertura del suelo	Cuota de tierra agrícola	48,8	2006	DG AGRI	45,7	2018	-3,10	-6,35%	
		Cuota de prados naturales	3,5	2006	DG AGRI	3,73	2018	0,23	6,57%	
		Cuota de tierra forestal	19	2006	DG AGRI	23,42	2018	4,42	23,26%	
		Cuota de arbustos en bosques en transición	8,6	2006	DG AGRI	4,52	2018	-4,08	-47,44%	
		Cuota de tierra natural	18,6	2006	DG AGRI	20,81	2018	2,21	11,88%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Cuota de tierra artificial	0,8	2006	DG AGRI	1,19	2018	0,39	48,75%	
		Cuota de otra zona	0,6	2006	DG AGRI	0,64	2018	0,04	6,67%	
C.32	Zonas con limitaciones naturales	Total	72,8	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	93,7	2018	20,27	27,84%	No hay datos más recientes. Los que hay son del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Los porcentajes calculados excluyen al municipio de Zaragoza.
		Montaña	41,8	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	59,17	2018	17,37	41,56%	
								0,00	0,00%	
		Otro	29	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	32,88	2018	3,88	13,38%	
Específico	1,9	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	1,01	2018	-0,89	-46,84%			
C.33	Intensidad agrícola	Baja intensidad	79,9	2007	DG AGRI	37,6	2016	-42,30	-52,94%	
		Intensidad media	12,1	2007	DG AGRI	32,9	2016	20,80	171,90%	
		Alta intensidad	8	2007	DG AGRI	29,5	2016	21,50	268,75%	
		Pastoreo	37,3	2010	DG AGRI	31,3	2016	-6,00	-16,09%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
C.34	Zonas Natura 2000	Cuota del territorio	28,5	2013	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	28,5	2018	0,00	0,00%	La DG AGRI da datos para 2016, que están bastante en la línea de lo que recoge el Gobierno de Aragón.
		Cuota de SAU	18,5	2013	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	13,3 / 15,8	2014/2018	-5,2/ -2,7	-28,11 %/ -14,59 %	La DG AGRI da datos para 2018, que están bastante en la línea de lo que recoge el Gobierno de Aragón.
		Cuota de superficie forestal total	43,6	2013	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	44,3 / 44,2	2014/2018	0,7/ 0,6	1,61 %/ 1,38 %	
C.35	Índice de aves ligadas a medios agrícolas	Total (índice)	102,6	2013	Indicador Proxy	129,7	2019	27,10	26,41%	
C.36	Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados)	Favorable	79,6	2013	Indicador Proxy	79,6	2013	0,00	0,00%	
		Desfavorable-inadecuado	10,8	2013	Indicador Proxy	10,8	2013	0,00	0,00%	
		Desfavorable – malo	2,2	2013	Indicador Proxy	2,2	2013	0,00	0,00%	
		Desconocido	7,5	2013	Indicador Proxy	7,5	2013	0,00	0,00%	
C.37	Agricultura de elevado valor natural	Total	22	2013	Indicador Proxy	22,02	2016	0,02	0,09%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.38	Bosques protegidos	Clase 1.1	0,6	2006	Gob. De Aragón			-0,60	-100,00%	No se ha encontrado esta información. EUROSTAT ofrece esta información, pero a nivel nacional, para el año 2015.
		Clase 1.2	4,6	2006	Gob. De Aragón			-4,60	-100,00%	
		Clase 1.3	51,2	2006	Gob. De Aragón			-51,20	-100,00%	
		Clase 2	0,9	2006	Gob. De Aragón			-0.90	-100,00%	
C.39	Captación de aguas en la agricultura	Total	2.443.101,50	2010	INE	2.072,461	2018	-370.640,50	-15,17%	
C.40	Calidad del agua	Excedente potencial de nitrógeno en tierras agrícolas	17,9	2011	MAPA – DG Producciones y mercados agrarios	22,5	2016	4,60	25,70%	BALANCE DEL NITRÓGENO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. MAPA 2017.
		Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas	3,2	2011	MAPA – DG Producciones y mercados agrarios	3,8	2016	0,60	18,75%	BALANCE DEL FÓSFORO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. MAPA 2017.
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	63	2013	MAPA – DG del agua	26	2017-2018	-37,00	-58,73%	No se encuentran datos más recientes. Puede que la información de partida estuviese mal, parece que están invertidos los valores.
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	30	2013	MAPA – DG del agua	7	2017-2018	-23,00	-76,67%	
		Nitratos en agua dulce; agua	7	2013	MAPA – DG del agua	67	2017-2018	60,00	857,14%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
	superficial: Alta calidad									
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	67	2013	MAPA – DG del agua	36	2017-2018	-31,00	-46,27%	
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	18	2013	MAPA – DG del agua	36	2017-2018	18,00	100,00%	
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	15	2013	MAPA – DG del agua	28	2017-2018	13,00	86,67%	
C.41	Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo	Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	116	2012	Indicador Proxy	84,82	2020	-31,18	-26,88%	Incluyen tierras ocupadas por cultivos herbáceos, leñosos, barbechos y otras tierras agrícolas no ocupadas (excluidos baldíos).
		Contenido medio en carbono orgánico	NA			NA		0,00	0,00%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.42	Erosión del suelo por la acción del agua	Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	2,7	2006	IAEST	4,2	2016	1,50	55,56%	Tn/ha/año
				DG AGRI						
		Superficie agrícola afectada	47,500	2006-2007	DG AGRI	200.617,0	2016	153.117,00	322,35%	
		Superficie agrícola afectada	1,9	2006-2007	DG AGRI	8,1	2016	6,20	326,32%	
C.43	Producción de energías renovables procedentes de:	Procedente de la agricultura	30,2	2012	Indicador Proxy			-30,20	-100,00%	No hay actualización del Plan energético 2013-2020 utilizado para el proxy. Esperando el futuro Plan Energético 2021-2030.
		Procedente de la silvicultura	30,2	2012	Indicador Proxy					
C.44	Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria	Agricultura y silvicultura	364,4	2012	IAEST (Datos de MINETUR y DG Energía)	402,976	2020	38,58	10,59%	
		Uso por ha (agricultura y silvicultura)	155,3	2012	IAEST (Datos de MINETUR y DG Energía)	158,84	2020	3,54	2,28%	Toneladas equivalentes de petróleo por cada 1000 hectáreas.
		Industria agroalimentaria	116,8	2013	IAEST (Datos DG Energía)					Datos no desagregados a tanto nivel. Se muestra el consumo de electricidad en 1.000 Tpe.

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
C.45	Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura	Total agricultura (CH4 y N2O y emisiones/extracciones del suelo)	3.728,30	2012	IAEST (Datos del Inventario de Emisiones contaminantes a la atmósfera, MITECO)	3.766,02	2019	37,72	1,01%	
		Cuota del total de las emisiones de gases efecto invernadero	21,3	2012	IAEST (Datos del Inventario de Emisiones contaminantes a la atmósfera, MITECO)	22,24	2019	0,94	4,41%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y RURAL										
C.01	Población	Total	1.347.150	2013	INE	1.326.261	2021	-20.889,00	-1,55%	
		Rural	42,8	2013	Indicador Proxy	42,34	2021	-0,46	-1,07%	
		Intermedias	0	2013						
		Urbanas	57,2	2013	Indicador Proxy	57,66	2021	0,46	0,80%	
C.02	Estructura de edades	Total < 15 años	14,2	2013	EUROSTAT	14,62	2021	0,42	2,96%	
		Total 15-64 años	65,6	2013	EUROSTAT	63,54	2021	-2,06	-3,14%	
		Total > 64 años	20,3	2013	EUROSTAT	21,84	2021	1,54	7,59%	
		Rural < 15 años	13,3	2013	IAEST	14,27	2021	0,97	7,29%	
		Rural 15-64 años	64,9	2013	IAEST	63,58	2021	-1,32	-2,03%	
		Rural > 64 años	22,5	2013	IAEST	22,15	2021	-0,35	-1,56%	
C.03	Territorio	Total	47.720	2013	EUROSTAT	47.722,00	2021	2,00	0,00%	
		Rurales	96,7	2013	IAEST	96,70%	2020	-95,73	-99,00%	
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2020	0,00		
		Urbanas	3,3	2013	IAEST	3,30%	2020	-3,27	-99,00%	
C.04	Densidad de población	Total	28,2	2013	INE	27,81	2021	-0,39	-1,38%	Calculado teniendo en cuenta el número de habitantes y la superficie.
		Rural	12,5	2013	IAEST	12,17	2021	-0,33	-2,64%	
C.05	Tasa de empleo	Total (16-64 años)	59,2	2013	EUROSTAT	66,3	2020	7,10	11,99%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.
		Varones (16-64 años)	64,6	2013	EUROSTAT	71,4	2020	6,80	10,53%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
		Hembras (16-64 años)	53,6	2013	EUROSTAT	61	2020	7,40	13,81%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.
		Rural (zonas poco pobladas) (15-64 años)	45,5	2013	IAEST					La información de Eurostat a nivel de NUT2 no diferencia por grado de "ruralidad" (solo a nivel de población que es la que aparece en el Excel que facilitó el Gobierno de Aragón). Si aporta esta información a nivel de EM.
		Total (20-64 años)	63,1	2013	EUROSTAT	71,2	2020	8,10	12,84%	
		Varones (20-64 años)	68,9	2013	EUROSTAT	76,8	2020	7,90	11,47%	
		Hembras (20-64 años)	57,2	2013	EUROSTAT	65,6	2020	8,40	14,69%	
C.06	Tasa de empleo por cuenta propia	Total (16-64 años)	17,4	2013	EUROSTAT	15,8	2018	-1,60	-9,20%	
C.07	Tasa de desempleo	Total (15-74 años)	21,23	2013	EUROSTAT	11,7	2020	-9,53	-44,89%	
		Jóvenes (15-24 años)	51,1	2013	EUROSTAT	28,4	2020	-22,70	-44,42%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Rural (zonas poco pobladas) (15-74 años)	18,1	2013	IAEST	29,71	2021	11,61	64,14%	Cálculos realizados con información registrada SS tomada de IAEST
		Jóvenes (15-24 años)	51,7	2013	IAEST	31,77	2021	-19,93	-38,55%	
C.08	PIB per cápita	Total	95,9	2013	DG AGRI	92,23	2019	-3,67	-3,83%	Fuentes: INE+IAEST+EUROSTAT
		Rural	109	2010	DG AGRI	87,20	2019	-21,80	-20,00%	
C.09	Índice de pobreza	Total	19,8	2013	EUROSTAT	18,5	2020	-1,30	-6,57%	No hay información específica para Aragón
		Rural	18,4	2013	IAEST			-18,40	-100,00%	
C.10	Estructura de la economía (VAB)	Total	29.425,40	2013 ^e	IAEST	34.506	2019	5.080,17	17,26%	
		Primario	4,6	2012	IAEST	5,88	2019	1,28	27,83%	
		Secundario	33,1	2012	IAEST	28,17	2019	-4,93	-14,89%	
		Terciario	62,3	2012	IAEST	65,95	2019	3,65	5,86%	
		Rurales	28,4	2012	IAEST	33,01	2019	4,61	16,23%	
		Intermedias	0	2012	IAEST	0	2019	0,00		
C.11	Estructura del empleo	Total	515,3	2013	IAEST	582,43	2022	67,13	13,03%	
		Primario	9,3	2013	IAEST	6,34	2022	-2,96	-31,83%	
		Secundario	33,1	2013	IAEST	23,82	2022	-9,28	-28,04%	
		Terciario	57,5	2013	IAEST	69,83	2022	12,33	21,44%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Rurales	26,6	2013	IAEST	31,22	2022	4,62	17,37%
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2022	0,00	
		Urbanas	73,4	2013	IAEST	68,78	2022	-4,62	-6,29%
C.12	Productividad laboral por sector económico	Total	57.103,40	2013 ^e	IAEST	59.834,25	2019	2.730,85	4,78%
		Primario	45.132,80	2012	IAEST	55.791,90	2019	10.659,10	23,62%
		Secundario	76.055,70	2012	IAEST	71.182,51	2019	-4.873,19	-6,41%
		Terciario	51.962,80	2012	IAEST	56.325,31	2019	4.362,51	8,40%
		Rurales	60.139	2012	IAEST	63.189,98	2019	3.050,98	5,07%
		Intermedias	0	2012	IAEST	0	2019	0,00	
		Urbanas	56.654,10	2012	IAEST	58.308,39	2019	1.654,29	2,92%
II. AGRICULTURA/ ANÁLISIS SECTORIAL									
C.13	Empleo por actividad económica	Total	515,3	2013	IAEST	573,12	2021	57,82	11,22%
		Agricultura	30,5	2013	IAEST	38,24	2021	7,74	25,39%
		Agricultura	5,9	2013	IAEST	6,67	2021	0,77	13,05%
		Silvicultura	1,4	2013	IAEST	1,703	2021	0,30	21,64%
		Silvicultura	0,3	2013	IAEST	0,3	2021	0,00	0,00%
		Industria alimentaria	11	2013	IAEST	17,13	2021	6,13	55,76%
		Industria alimentaria	2,1	2013	IAEST	2,99	2021	0,89	42,38%
		Turismo	30	2013	IAEST	34,96	2021	4,96	16,52%
		Turismo	5,6	2013	IAEST	6,10	2021	0,50	8,93%

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.14	Productividad laboral en la agricultura	Total	28.577,70	2011	DG AGRI	31.071,00	2019	2.493,30	8,72%	Dato a nivel nacional.
C.15	Productividad laboral en la silvicultura	Total	28.577,70	2011	Indicador Proxy	31.071,00	2019	2.493,30	8,72%	Dato a nivel nacional.
C.16	Productividad laboral en la industria alimentaria	Total	50.053,40	2010	DG AGRI	51.866,90	2017	1.813,50	3,62%	Dato a nivel nacional.
C.17	Explotaciones agrícolas (granjas)	Total	52.770	2009	EUROSTAT	49.140	2016	-3.630,00	-6,88%	
		Tamaño de la explotación < 2 ha	8.260	2009	EUROSTAT	5.020	2016	-3.240,00	-39,23%	
		Tamaño de la explotación 2-4,9 ha	8.580	2009	EUROSTAT	7.840	2016	-740,00	-8,62%	
		Tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	7.110	2009	EUROSTAT	6.320	2016	-790,00	-11,11%	
		Tamaño de la explotación 10-19,9 ha	7.560	2009	EUROSTAT	7.680	2016	120,00	1,59%	
		Tamaño de la explotación 20-29,9 ha	4.450	2009	EUROSTAT	4.400	2016	-50,00	-1,12%	
		Tamaño de la explotación 30-49,9 ha	5.510	2009	EUROSTAT	5.230	2016	-280,00	-5,08%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
	Tamaño de la explotación 50-99,9 ha	5.700	2009	EUROSTAT	5.570	2016	-130,00	-2,28%	
	Tamaño de la explotación > 100	5.610	2009	EUROSTAT	5.760	2016	150,00	2,67%	
	Tamaño económico de la explotación < 2000 producción estándar (PE)	10.410	2009	EUROSTAT	8.980	2016	-1.430,00	-13,74%	
	Tamaño económico de la explotación 2000-3999 PE	6.360	2009	EUROSTAT	4.490	2016	-1.870,00	-29,40%	
	Tamaño económico de la explotación 4000-7999 PE	7.130	2009	EUROSTAT	6.250	2016	-880,00	-12,34%	
	Tamaño económico de la explotación 8000-14999 PE	6.670	2009	EUROSTAT	6.610	2016	-60,00	-0,90%	
	Tamaño económico de la explotación 15000-24999 PE	4.980	2009	EUROSTAT	5.700	2016	720,00	14,46%	
	Tamaño económico de la explotación > 25000 PE	6.440	2009	EUROSTAT	6.180	2016	-260,00	-4,04%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
	explotación 25000-49999 PE								
	Tamaño económico de la explotación 50000-99999 PE	5.000	2009	EUROSTAT	5.150	2016	150,00	3,00%	
	Tamaño económico de la explotación 100000-249999 PE	3.140	2009	EUROSTAT	3.750	2016	610,00	19,43%	
	Tamaño económico de la explotación 250000-499999 PE	1.560	2009	EUROSTAT	1.630	2016	70,00	4,49%	
	Tamaño económico de la explotación 250000-499999 PE	1.080	2009	EUROSTAT	1.500	2016	420,00	38,89%	
	7Tamaño físico medio	44,5		EUROSTAT	46	2016	1,50	3,37%	
	Tamaño económico medio	58.036,24	2009	EUROSTAT	73.755,00	2016	15.718,76	27,08%	
	Tamaño medio en unidades de	2,1	2009	EUROSTAT	2	2016	-0,10	-4,76%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		mano de obra (personas)								
		Tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	0,8	2009	EUROSTAT	1	2016	0,20	25,00%	
C.18	Superficie agrícola	SAU Total	2.345.700	2009	EUROSTAT	2.357.000	2020	11.300,00	0,48%	
		Cultivable	60,4	2009	EUROSTAT	67,28	2020	6,88	11,39%	
		Prados permanentes y pastos	31,3	2009	EUROSTAT	23,19	2020	-8,11	-25,91%	
		Cultivos permanentes	8,3	2009	EUROSTAT	9,33	2020	1,03	12,41%	
C.19	Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica	Certificado	50.526	2012	MAPA	70.391,45	2020	19.865,45	39,32%	
		En conversión	8.899	2012	MAPA	9.744,47	2020	845,47	9,50%	
		Cuota de SAU	2,9	2012	MAPA	2,99	2020	0,09	3,10%	Calculada teniendo en cuenta la SAU de 2020 aportada por EUROSTAT.
C.20	Tierra regadío	Total	375.750	2009	EUROSTAT	374.430	2016	-1.320,00	-0,35%	
		Cuota de SAU	16	2009	EUROSTAT	16,5	2016	0,50	3,13%	
C.21	Unidades de ganado	Total	2.013,760	2010	EUROSTAT	1.934.570	2016	-79.190,00	-3,93%	
C.22	Mano de obra agrícola	Total de mano de obra agrícola regular	111.380	2009	EUROSTAT	91.780	2016	-19.600,00	-17,60%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Total de mano de obra agrícola regular	38.200	2009	EUROSTAT	40.630	2016	2.430,00	6,36%	
C.23	Estructura de edades de los gestores de explotaciones	Nº total de gestores de explotaciones	52.760	2009	EUROSTAT	49.140	2016	-3.620,00	-6,86%	
		Cuota de < 35 años	6,1	2009	EUROSTAT	3,44	2016	-2,66	-43,61%	
		Ratio < 35 ≥ 55 años	11,3	2009	EUROSTAT	6,2	2016	-5,10	-45,13%	
C.24	Formación agrícola de los gestores de explotaciones	Cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	20,6	2009	DG AGRI	23,1	2016	2,50	12,14%	
		Cuota de gestores < 35 años con formación agrícola básica y completa	46,9	2009	DG AGRI	42,2	2016	-4,70	-10,02%	
C.25	Renta de los factores agrícolas	Total	37.782	2009	Gobierno de Aragón	47.216,70	2017	9.434,70	24,97%	
			30.360,90	2010	DG AGRICULTURA			-30.360,90	-100,00%	
		Total (índice)	104,4	2009	Gobierno de Aragón	155,5	2017	51,10	48,95%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
			100	2010	DG AGRICULTURA			-100,00	-100,00%	
C.26	Renta de los empresarios agrícolas	Nivel de vida de los agricultores	31.384,90	2010	DG AGRICULTURA	73.154,00	2017	41.769,10	133,09%	
		Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores	106,9	2013	IAEST	200,2	2020	93,30	87,28%	Dato solo disponible a nivel nacional
C.27	Productividad total de los factores en la agricultura	Total (índices)	105	2009-2011	Dept. de Agricultura. Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón					Dato no localizado. Solo disponible a nivel nacional en la DG AGRI (2018: 123)
C.28	Formación de capital fijo en la agricultura	Formación básica de capital fijo	381,23	2011	Cuentas económicas de la agricultura de Aragón	479,06	2019 2019	97,83	25,66%	
			344,181					134,88	39,19%	
		Cuota de VAB en agricultura	25,9	2011	Cuentas económicas de la agricultura de Aragón	21,54	2019	-4,36	-16,83%	
C.29	Bosques y otras superficies forestales	Total	2.661,30	2006	CLC 2006	1.337,00	2018	-1.324,30	-49,76%	"Calculado según CLC2018 y EUROSTAT Unidades = 1000 ha"
		Cuota de la superficie de tierra total	55,8	2006		27,94	2018	-27,86	-49,93%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.30	Infraestructura turística	Plazas en establecimientos colectivos	99.773	2013	IAEST	116.198	2020	16.425,00	16,46%	
		Rurales	73,2	2013	IAEST	74,69	2020	1,49	2,04%	
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2020			
		Urbanas	26,8	2013	IAEST	25,31	2020	-1,49	-5,56%	
III. MEDIO AMBIENTE/ CLIMA										
C.31	Cobertura del suelo	Cuota de tierra agrícola	48,8	2006	DG AGRI	45,7	2018	-3,10	-6,35%	
		Cuota de prados naturales	3,5	2006	DG AGRI	3,73	2018	0,23	6,57%	
		Cuota de tierra forestal	19	2006	DG AGRI	23,42	2018	4,42	23,26%	
		Cuota de arbustos en bosques en transición	8,6	2006	DG AGRI	4,52	2018	-4,08	-47,44%	
		Cuota de tierra natural	18,6	2006	DG AGRI	20,81	2018	2,21	11,88%	
		Cuota de tierra artificial	0,8	2006	DG AGRI	1,19	2018	0,39	48,75%	
		Cuota de otra zona	0,6	2006	DG AGRI	0,64	2018	0,04	6,67%	
C.32		Total	72,8	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y	93,7	2018	20,27	27,84%	No hay datos más recientes. Los que hay son del Departamento de

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
	Zonas con limitaciones naturales			Medio Ambiente – Gob. Aragón					Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Los porcentajes calculados excluyen al municipio de Zaragoza.	
		Montaña	41,8	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	59,17	2018	17,37		41,56%
		Otro	29	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	32,88	2018	0,00		0,00%
		Específico	1,9	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	1,01	2018	-0,89		-46,84%
C.33	Intensidad agrícola	Baja intensidad	79,9	2007	DG AGRI	37,6	2016	-42,30	-52,94%	
		Intensidad media	12,1	2007	DG AGRI	32,9	2016	20,80	171,90%	
		Alta intensidad	8	2007	DG AGRI	29,5	2016	21,50	268,75%	
		Pastoreo	37,3	2010	DG AGRI	31,3	2016	-6,00	-16,09%	
C.34	Zonas Natura 2000	Cuota del territorio	28,5	2013	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	28,5	2018	0,00	0,00%	La DG AGRI da datos para 2016, que están bastante en la línea de lo que recoge el Gobierno de Aragón.
		Cuota de SAU	18,5	2013	Dept. de Agricultura,	13,3 / 15,8	2014/2018	-5,2/ -2,7	-28,11 %/ -14,59 %	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
				Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón					La DG AGRI da datos para 2018, que están bastante en la línea de lo que recoge el Gobierno de Aragón.
	Cuota de superficie forestal total	43,6	2013	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	44,3 / 44,2	2014/2018	0,7/ 0,6	1,61 %/ 1,38 %	
C.35	Índice de aves ligadas a medios agrícolas	Total (índice)	102,6	2013	Indicador Proxy	129,7	2019	27,10	26,41%
C.36	Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados)	Favorable	79,6	2013	Indicador Proxy	79,6	2013	0,00	0,00%
		Desfavorable-inadecuado	10,8	2013	Indicador Proxy	10,8	2013	0,00	0,00%
		Desfavorable – malo	2,2	2013	Indicador Proxy	2,2	2013	0,00	0,00%
		Desconocido	7,5	2013	Indicador Proxy	7,5	2013	0,00	0,00%
C.37	Agricultura de elevado valor natural	Total	22	2013	Indicador Proxy	22,02	2016	0,02	0,09%
C.38	Bosques protegidos	Clase 1.1	0,6	2006	Gob. De Aragón			-0,60	-100,00%
		Clase 1.2	4,6	2006	Gob. De Aragón			-4,60	-100,00%
		Clase 1.3	51,2	2006	Gob. De Aragón			-51,20	-100,00%
		Clase 2	0,9	2006	Gob. De Aragón			-0.90	-100,00%

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.39	Captación de aguas en la agricultura	Total	2.443.101,50	2010	INE	2.072,461	2018	-370.640,50	-15,17%	
C.40	Calidad del agua	Excedente potencial de nitrógeno en tierras agrícolas	17,9	2011	MAPA – DG Producciones y mercados agrarios	22,5	2016	4,60	25,70%	BALANCE DEL NITRÓGENO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. MAPA 2017.
		Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas	3,2	2011	MAPA – DG Producciones y mercados agrarios	3,8	2016	0,60	18,75%	BALANCE DEL FÓSFORO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. MAPA 2017.
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	63	2013	MAPA – DG del agua	26	2017-2018	-37,00	-58,73%	No se encuentran datos más recientes. Puede que la información de partida estuviese mal, parece que están invertidos los valores.
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	30	2013	MAPA – DG del agua	7	2017-2018	-23,00	-76,67%	
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Alta calidad	7	2013	MAPA – DG del agua	67	2017-2018	60,00	857,14%	
Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	67	2013	MAPA – DG del agua	36	2017-2018	-31,00	-46,27%			

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	18	2013	MAPA – DG del agua	36	2017-2018	18,00	100,00%	
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	15	2013	MAPA – DG del agua	28	2017-2018	13,00	86,67%	
C.41	Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo	Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	116	2012	Indicador Proxy	84,82	2020	-31,18	-26,88%	Incluyen tierras ocupadas por cultivos herbáceos, leñosos, barbechos y otras tierras agrícolas no ocupadas (excluidos baldíos).
		Contenido medio en carbono orgánico	NA			NA		0,00	0,00%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.42	Erosión del suelo por la acción del agua	Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	2,7	2006	IAEST	4,2	2016	1,50	55,56%	Tn/ha/año
				DG AGRI						
		Superficie agrícola afectada	47,500	2006-2007	DG AGRI	200.617,0	2016	153.117,00	322,35%	
		Superficie agrícola afectada	1,9	2006-2007	DG AGRI	8,1	2016	6,20	326,32%	
C.43	Producción de energías renovables procedentes de:	Procedente de la agricultura	30,2	2012	Indicador Proxy			-30,20	-100,00%	No hay actualización del Plan energético 2013-2020 utilizado para el proxy. Esperando el futuro Plan Energético 2021-2030.
		Procedente de la silvicultura	30,2	2012	Indicador Proxy					
C.44	Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria	Agricultura y silvicultura	364,4	2012	IAEST (Datos de MINETUR y DG Energía)	402,976	2020	38,58	10,59%	
		Uso por ha (agricultura y silvicultura)	155,3	2012	IAEST (Datos de MINETUR y DG Energía)	158,84	2020	3,54	2,28%	Toneladas equivalentes de petróleo por cada 1000 hectáreas.
		Industria agroalimentaria	116,8	2013	IAEST (Datos DG Energía)					Datos no desagregados a tanto nivel. Se muestra el consumo de electricidad en 1.000 Tpe.

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.45	Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura	Total agricultura (CH4 y N2O y emisiones/extracciones del suelo)	3.728,30	2012	IAEST (Datos del Inventario de Emisiones contaminantes a la atmósfera, MITECO)	3.766,02	2019	37,72	1,01%	
		Cuota del total de las emisiones de gases efecto invernadero	21,3	2012	IAEST (Datos del Inventario de Emisiones contaminantes a la atmósfera, MITECO)	22,24	2019	0,94	4,41%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y RURAL										
C.01	Población	Total	1.347.150	2013	INE	1.326.261	2021	-20.889,00	-1,55%	
		Rural	42,8	2013	Indicador Proxy	42,34	2021	-0,46	-1,07%	
		Intermedias	0	2013						
		Urbanas	57,2	2013	Indicador Proxy	57,66	2021	0,46	0,80%	
C.02	Estructura de edades	Total < 15 años	14,2	2013	EUROSTAT	14,62	2021	0,42	2,96%	
		Total 15-64 años	65,6	2013	EUROSTAT	63,54	2021	-2,06	-3,14%	
		Total > 64 años	20,3	2013	EUROSTAT	21,84	2021	1,54	7,59%	
		Rural < 15 años	13,3	2013	IAEST	14,27	2021	0,97	7,29%	
		Rural 15-64 años	64,9	2013	IAEST	63,58	2021	-1,32	-2,03%	
		Rural > 64 años	22,5	2013	IAEST	22,15	2021	-0,35	-1,56%	
C.03	Territorio	Total	47.720	2013	EUROSTAT	47.722,00	2021	2,00	0,00%	
		Rurales	96,7	2013	IAEST	96,70%	2020	-95,73	-99,00%	
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2020	0,00		
		Urbanas	3,3	2013	IAEST	3,30%	2020	-3,27	-99,00%	
C.04	Densidad de población	Total	28,2	2013	INE	27,81	2021	-0,39	-1,38%	Calculado teniendo en cuenta el número de habitantes y la superficie.
		Rural	12,5	2013	IAEST	12,17	2021	-0,33	-2,64%	
C.05	Tasa de empleo	Total (16-64 años)	59,2	2013	EUROSTAT	66,3	2020	7,10	11,99%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.
		Varones (16-64 años)	64,6	2013	EUROSTAT	71,4	2020	6,80	10,53%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
		Hembras (16-64 años)	53,6	2013	EUROSTAT	61	2020	7,40	13,81%	La categoría de edad en Eurostat es de 15 a 64 años.
		Rural (zonas poco pobladas) (15-64 años)	45,5	2013	IAEST					La información de Eurostat a nivel de NUT2 no diferencia por grado de "ruralidad" (solo a nivel de población que es la que aparece en el Excel que facilitó el Gobierno de Aragón). Si aporta esta información a nivel de EM.
		Total (20-64 años)	63,1	2013	EUROSTAT	71,2	2020	8,10	12,84%	
		Varones (20-64 años)	68,9	2013	EUROSTAT	76,8	2020	7,90	11,47%	
		Hembras (20-64 años)	57,2	2013	EUROSTAT	65,6	2020	8,40	14,69%	
C.06	Tasa de empleo por cuenta propia	Total (16-64 años)	17,4	2013	EUROSTAT	15,8	2018	-1,60	-9,20%	
C.07	Tasa de desempleo	Total (15-74 años)	21,23	2013	EUROSTAT	11,7	2020	-9,53	-44,89%	
		Jóvenes (15-24 años)	51,1	2013	EUROSTAT	28,4	2020	-22,70	-44,42%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Rural (zonas poco pobladas) (15-74 años)	18,1	2013	IAEST	29,71	2021	11,61	64,14%	Cálculos realizados con información registrada SS tomada de IAEST
		Jóvenes (15-24 años)	51,7	2013	IAEST	31,77	2021	-19,93	-38,55%	
C.08	PIB per cápita	Total	95,9	2013	DG AGRI	92,23	2019	-3,67	-3,83%	Fuentes: INE+IAEST+EUROSTAT
		Rural	109	2010	DG AGRI	87,20	2019	-21,80	-20,00%	
C.09	Índice de pobreza	Total	19,8	2013	EUROSTAT	18,5	2020	-1,30	-6,57%	No hay información específica para Aragón
		Rural	18,4	2013	IAEST			-18,40	-100,00%	
C.10	Estructura de la economía (VAB)	Total	29.425,40	2013 e	IAEST	34.506	2019	5.080,17	17,26%	
		Primario	4,6	2012	IAEST	5,88	2019	1,28	27,83%	
		Secundario	33,1	2012	IAEST	28,17	2019	-4,93	-14,89%	
		Terciario	62,3	2012	IAEST	65,95	2019	3,65	5,86%	
		Rurales	28,4	2012	IAEST	33,01	2019	4,61	16,23%	
		Intermedias	0	2012	IAEST	0	2019	0,00		
C.11	Estructura del empleo	Total	515,3	2013	IAEST	582,43	2022	67,13	13,03%	
		Primario	9,3	2013	IAEST	6,34	2022	-2,96	-31,83%	
		Secundario	33,1	2013	IAEST	23,82	2022	-9,28	-28,04%	
		Terciario	57,5	2013	IAEST	69,83	2022	12,33	21,44%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Rurales	26,6	2013	IAEST	31,22	2022	4,62	17,37%
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2022	0,00	
		Urbanas	73,4	2013	IAEST	68,78	2022	-4,62	-6,29%
C.12	Productividad laboral por sector económico	Total	57.103,40	2013 ^e	IAEST	59.834,25	2019	2.730,85	4,78%
		Primario	45.132,80	2012	IAEST	55.791,90	2019	10.659,10	23,62%
		Secundario	76.055,70	2012	IAEST	71.182,51	2019	-4.873,19	-6,41%
		Terciario	51.962,80	2012	IAEST	56.325,31	2019	4.362,51	8,40%
		Rurales	60.139	2012	IAEST	63.189,98	2019	3.050,98	5,07%
		Intermedias	0	2012	IAEST	0	2019	0,00	
		Urbanas	56.654,10	2012	IAEST	58.308,39	2019	1.654,29	2,92%
II. AGRICULTURA/ ANÁLISIS SECTORIAL									
C.13	Empleo por actividad económica	Total	515,3	2013	IAEST	573,12	2021	57,82	11,22%
		Agricultura	30,5	2013	IAEST	38,24	2021	7,74	25,39%
		Agricultura	5,9	2013	IAEST	6,67	2021	0,77	13,05%
		Silvicultura	1,4	2013	IAEST	1,703	2021	0,30	21,64%
		Silvicultura	0,3	2013	IAEST	0,3	2021	0,00	0,00%
		Industria alimentaria	11	2013	IAEST	17,13	2021	6,13	55,76%
		Industria alimentaria	2,1	2013	IAEST	2,99	2021	0,89	42,38%
		Turismo	30	2013	IAEST	34,96	2021	4,96	16,52%
		Turismo	5,6	2013	IAEST	6,10	2021	0,50	8,93%

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.14	Productividad laboral en la agricultura	Total	28.577,70	2011	DG AGRI	31.071,00	2019	2.493,30	8,72%	Dato a nivel nacional.
C.15	Productividad laboral en la silvicultura	Total	28.577,70	2011	Indicador Proxy	31.071,00	2019	2.493,30	8,72%	Dato a nivel nacional.
C.16	Productividad laboral en la industria alimentaria	Total	50.053,40	2010	DG AGRI	51.866,90	2017	1.813,50	3,62%	Dato a nivel nacional.
C.17	Explotaciones agrícolas (granjas)	Total	52.770	2009	EUROSTAT	49.140	2016	-3.630,00	-6,88%	
		Tamaño de la explotación < 2 ha	8.260	2009	EUROSTAT	5.020	2016	-3.240,00	-39,23%	
		Tamaño de la explotación 2-4,9 ha	8.580	2009	EUROSTAT	7.840	2016	-740,00	-8,62%	
		Tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	7.110	2009	EUROSTAT	6.320	2016	-790,00	-11,11%	
		Tamaño de la explotación 10-19,9 ha	7.560	2009	EUROSTAT	7.680	2016	120,00	1,59%	
		Tamaño de la explotación 20-29,9 ha	4.450	2009	EUROSTAT	4.400	2016	-50,00	-1,12%	
		Tamaño de la explotación 30-49,9 ha	5.510	2009	EUROSTAT	5.230	2016	-280,00	-5,08%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
	Tamaño de la explotación 50-99,9 ha	5.700	2009	EUROSTAT	5.570	2016	-130,00	-2,28%	
	Tamaño de la explotación > 100	5.610	2009	EUROSTAT	5.760	2016	150,00	2,67%	
	Tamaño económico de la explotación < 2000 producción estándar (PE)	10.410	2009	EUROSTAT	8.980	2016	-1.430,00	-13,74%	
	Tamaño económico de la explotación 2000-3999 PE	6.360	2009	EUROSTAT	4.490	2016	-1.870,00	-29,40%	
	Tamaño económico de la explotación 4000-7999 PE	7.130	2009	EUROSTAT	6.250	2016	-880,00	-12,34%	
	Tamaño económico de la explotación 8000-14999 PE	6.670	2009	EUROSTAT	6.610	2016	-60,00	-0,90%	
	Tamaño económico de la explotación 15000-24999 PE	4.980	2009	EUROSTAT	5.700	2016	720,00	14,46%	
	Tamaño económico de la explotación > 25000 PE	6.440	2009	EUROSTAT	6.180	2016	-260,00	-4,04%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
	explotación 25000-49999 PE								
	Tamaño económico de la explotación 50000-99999 PE	5.000	2009	EUROSTAT	5.150	2016	150,00	3,00%	
	Tamaño económico de la explotación 100000-249999 PE	3.140	2009	EUROSTAT	3.750	2016	610,00	19,43%	
	Tamaño económico de la explotación 250000-499999 PE	1.560	2009	EUROSTAT	1.630	2016	70,00	4,49%	
	Tamaño económico de la explotación 250000-499999 PE	1.080	2009	EUROSTAT	1.500	2016	420,00	38,89%	
	7Tamaño físico medio	44,5		EUROSTAT	46	2016	1,50	3,37%	
	Tamaño económico medio	58.036,24	2009	EUROSTAT	73.755,00	2016	15.718,76	27,08%	
	Tamaño medio en unidades de	2,1	2009	EUROSTAT	2	2016	-0,10	-4,76%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		mano de obra (personas)								
		Tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	0,8	2009	EUROSTAT	1	2016	0,20	25,00%	
C.18	Superficie agrícola	SAU Total	2.345.700	2009	EUROSTAT	2.357.000	2020	11.300,00	0,48%	
		Cultivable	60,4	2009	EUROSTAT	67,28	2020	6,88	11,39%	
		Prados permanentes y pastos	31,3	2009	EUROSTAT	23,19	2020	-8,11	-25,91%	
		Cultivos permanentes	8,3	2009	EUROSTAT	9,33	2020	1,03	12,41%	
C.19	Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica	Certificado	50.526	2012	MAPA	70.391,45	2020	19.865,45	39,32%	
		En conversión	8.899	2012	MAPA	9.744,47	2020	845,47	9,50%	
		Cuota de SAU	2,9	2012	MAPA	2,99	2020	0,09	3,10%	Calculada teniendo en cuenta la SAU de 2020 aportada por EUROSTAT.
C.20	Tierra regadío	Total	375.750	2009	EUROSTAT	374.430	2016	-1.320,00	-0,35%	
		Cuota de SAU	16	2009	EUROSTAT	16,5	2016	0,50	3,13%	
C.21	Unidades de ganado	Total	2.013,760	2010	EUROSTAT	1.934.570	2016	-79.190,00	-3,93%	
C.22	Mano de obra agrícola	Total de mano de obra agrícola regular	111.380	2009	EUROSTAT	91.780	2016	-19.600,00	-17,60%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Total de mano de obra agrícola regular	38.200	2009	EUROSTAT	40.630	2016	2.430,00	6,36%	
C.23	Estructura de edades de los gestores de explotaciones	Nº total de gestores de explotaciones	52.760	2009	EUROSTAT	49.140	2016	-3.620,00	-6,86%	
		Cuota de < 35 años	6,1	2009	EUROSTAT	3,44	2016	-2,66	-43,61%	
		Ratio < 35 ≥ 55 años	11,3	2009	EUROSTAT	6,2	2016	-5,10	-45,13%	
C.24	Formación agrícola de los gestores de explotaciones	Cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	20,6	2009	DG AGRI	23,1	2016	2,50	12,14%	
		Cuota de gestores < 35 años con formación agrícola básica y completa	46,9	2009	DG AGRI	42,2	2016	-4,70	-10,02%	
C.25	Renta de los factores agrícolas	Total	37.782	2009	Gobierno de Aragón	47.216,70	2017	9.434,70	24,97%	
			30.360,90	2010	DG AGRICULTURA			-30.360,90	-100,00%	
		Total (índice)	104,4	2009	Gobierno de Aragón	155,5	2017	51,10	48,95%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
			100	2010	DG AGRICULTURA			-100,00	-100,00%	
C.26	Renta de los empresarios agrícolas	Nivel de vida de los agricultores	31.384,90	2010	DG AGRICULTURA	73.154,00	2017	41.769,10	133,09%	
		Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores	106,9	2013	IAEST	200,2	2020	93,30	87,28%	Dato solo disponible a nivel nacional
C.27	Productividad total de los factores en la agricultura	Total (índices)	105	2009-2011	Dept. de Agricultura. Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón					Dato no localizado. Solo disponible a nivel nacional en la DG AGRI (2018: 123)
C.28	Formación de capital fijo en la agricultura	Formación básica de capital fijo	381,23	2011	Cuentas económicas de la agricultura de Aragón	479,06	2019 2019	97,83	25,66%	
			344,181					134,88	39,19%	
		Cuota de VAB en agricultura	25,9	2011	Cuentas económicas de la agricultura de Aragón	21,54	2019	-4,36	-16,83%	
C.29	Bosques y otras superficies forestales	Total	2.661,30	2006	CLC 2006	1.337,00	2018	-1.324,30	-49,76%	"Calculado según CLC2018 y EUROSTAT Unidades = 1000 ha"
		Cuota de la superficie de tierra total	55,8	2006		27,94	2018	-27,86	-49,93%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.30	Infraestructura turística	Plazas en establecimientos colectivos	99.773	2013	IAEST	116.198	2020	16.425,00	16,46%	
		Rurales	73,2	2013	IAEST	74,69	2020	1,49	2,04%	
		Intermedias	0	2013	IAEST	0	2020			
		Urbanas	26,8	2013	IAEST	25,31	2020	-1,49	-5,56%	
III. MEDIO AMBIENTE/ CLIMA										
C.31	Cobertura del suelo	Cuota de tierra agrícola	48,8	2006	DG AGRI	45,7	2018	-3,10	-6,35%	
		Cuota de prados naturales	3,5	2006	DG AGRI	3,73	2018	0,23	6,57%	
		Cuota de tierra forestal	19	2006	DG AGRI	23,42	2018	4,42	23,26%	
		Cuota de arbustos en bosques en transición	8,6	2006	DG AGRI	4,52	2018	-4,08	-47,44%	
		Cuota de tierra natural	18,6	2006	DG AGRI	20,81	2018	2,21	11,88%	
		Cuota de tierra artificial	0,8	2006	DG AGRI	1,19	2018	0,39	48,75%	
		Cuota de otra zona	0,6	2006	DG AGRI	0,64	2018	0,04	6,67%	
C.32		Total	72,8	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y	93,7	2018	20,27	27,84%	No hay datos más recientes. Los que hay son del Departamento de

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES	
	Zonas con limitaciones naturales			Medio Ambiente – Gob. Aragón					Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Los porcentajes calculados excluyen al municipio de Zaragoza.	
		Montaña	41,8	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	59,17	2018	17,37		41,56%
		Otro	29	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	32,88	2018	0,00		0,00%
		Específico	1,9	2007	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	1,01	2018	-0,89		-46,84%
C.33	Intensidad agrícola	Baja intensidad	79,9	2007	DG AGRI	37,6	2016	-42,30	-52,94%	
		Intensidad media	12,1	2007	DG AGRI	32,9	2016	20,80	171,90%	
		Alta intensidad	8	2007	DG AGRI	29,5	2016	21,50	268,75%	
		Pastoreo	37,3	2010	DG AGRI	31,3	2016	-6,00	-16,09%	
C.34	Zonas Natura 2000	Cuota del territorio	28,5	2013	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	28,5	2018	0,00	0,00%	La DG AGRI da datos para 2016, que están bastante en la línea de lo que recoge el Gobierno de Aragón.
		Cuota de SAU	18,5	2013	Dept. de Agricultura,	13,3 / 15,8	2014/2018	-5,2/ -2,7	-28,11 %/ -14,59 %	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN									
Nº INDICADOR	INDICADOR	DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
				Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón					
	Cuota de superficie forestal total	43,6	2013	Dept. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente – Gob. Aragón	44,3 / 44,2	2014/2018	0,7/ 0,6	1,61 %/ 1,38 %	La DG AGRI da datos para 2018, que están bastante en la línea de lo que recoge el Gobierno de Aragón.
C.35	Índice de aves ligadas a medios agrícolas	Total (índice)	102,6	2013	Indicador Proxy	129,7	2019	27,10	26,41%
C.36	Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados)	Favorable	79,6	2013	Indicador Proxy	79,6	2013	0,00	0,00%
		Desfavorable-inadecuado	10,8	2013	Indicador Proxy	10,8	2013	0,00	0,00%
		Desfavorable – malo	2,2	2013	Indicador Proxy	2,2	2013	0,00	0,00%
		Desconocido	7,5	2013	Indicador Proxy	7,5	2013	0,00	0,00%
C.37	Agricultura de elevado valor natural	Total	22	2013	Indicador Proxy	22,02	2016	0,02	0,09%
C.38	Bosques protegidos	Clase 1.1	0,6	2006	Gob. De Aragón			-0,60	-100,00%
		Clase 1.2	4,6	2006	Gob. De Aragón			-4,60	-100,00%
		Clase 1.3	51,2	2006	Gob. De Aragón			-51,20	-100,00%
		Clase 2	0,9	2006	Gob. De Aragón			-0,90	-100,00%
									No se ha encontrado esta información. EUROSTAT ofrece esta información, pero a nivel nacional, para el año 2015.

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.39	Captación de aguas en la agricultura	Total	2.443.101,50	2010	INE	2.072,461	2018	-370.640,50	-15,17%	
C.40	Calidad del agua	Excedente potencial de nitrógeno en tierras agrícolas	17,9	2011	MAPA – DG Producciones y mercados agrarios	22,5	2016	4,60	25,70%	BALANCE DEL NITRÓGENO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. MAPA 2017.
		Excedente potencial de fósforo en tierras agrícolas	3,2	2011	MAPA – DG Producciones y mercados agrarios	3,8	2016	0,60	18,75%	BALANCE DEL FÓSFORO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. MAPA 2017.
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad moderada	63	2013	MAPA – DG del agua	26	2017-2018	-37,00	-58,73%	No se encuentran datos más recientes. Puede que la información de partida estuviese mal, parece que están invertidos los valores.
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Calidad insuficiente	30	2013	MAPA – DG del agua	7	2017-2018	-23,00	-76,67%	
		Nitratos en agua dulce; agua superficial: Alta calidad	7	2013	MAPA – DG del agua	67	2017-2018	60,00	857,14%	
Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad moderada	67	2013	MAPA – DG del agua	36	2017-2018	-31,00	-46,27%			

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Calidad insuficiente	18	2013	MAPA – DG del agua	36	2017-2018	18,00	100,00%	
		Nitratos en agua dulce; agua subterránea: Alta calidad	15	2013	MAPA – DG del agua	28	2017-2018	13,00	86,67%	
C.41	Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo	Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	116	2012	Indicador Proxy	84,82	2020	-31,18	-26,88%	Incluyen tierras ocupadas por cultivos herbáceos, leñosos, barbechos y otras tierras agrícolas no ocupadas (excluidos baldíos).
		Contenido medio en carbono orgánico	NA			NA		0,00	0,00%	

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.42	Erosión del suelo por la acción del agua	Porcentaje de pérdida de suelo por erosión hídrica	2,7	2006	IAEST	4,2	2016	1,50	55,56%	Tn/ha/año
				DG AGRI						
		Superficie agrícola afectada	47,500	2006-2007	DG AGRI	200.617,0	2016	153.117,00	322,35%	
		Superficie agrícola afectada	1,9	2006-2007	DG AGRI	8,1	2016	6,20	326,32%	
C.43	Producción de energías renovables procedentes de:	Procedente de la agricultura	30,2	2012	Indicador Proxy			-30,20	-100,00%	No hay actualización del Plan energético 2013-2020 utilizado para el proxy. Esperando el futuro Plan Energético 2021-2030.
		Procedente de la silvicultura	30,2	2012	Indicador Proxy					
C.44	Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria	Agricultura y silvicultura	364,4	2012	IAEST (Datos de MINETUR y DG Energía)	402,976	2020	38,58	10,59%	
		Uso por ha (agricultura y silvicultura)	155,3	2012	IAEST (Datos de MINETUR y DG Energía)	158,84	2020	3,54	2,28%	Toneladas equivalentes de petróleo por cada 1000 hectáreas.
		Industria agroalimentaria	116,8	2013	IAEST (Datos DG Energía)					Datos no desagregados a tanto nivel. Se muestra el consumo de electricidad en 1.000 Tpe.

INDICADORES DE CONTEXTO – PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2022 DE ARAGÓN										
Nº INDICADOR	INDICADOR		DATO PDR INICIAL	AÑO DEL DATO	FUENTE	DATO ACTUALIZADO	AÑO DEL DATO	Evolución (nº)	Evolución (%)	OBSERVACIONES
C.45	Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura	Total agricultura (CH4 y N2O y emisiones/extracciones del suelo)	3.728,30	2012	IAEST (Datos del Inventario de Emisiones contaminantes a la atmósfera, MITECO)	3.766,02	2019	37,72	1,01%	
		Cuota del total de las emisiones de gases efecto invernadero	21,3	2012	IAEST (Datos del Inventario de Emisiones contaminantes a la atmósfera, MITECO)	22,24	2019	0,94	4,41%	

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

3.1 Indicadores con limitaciones en la disponibilidad de datos

Una vez realizada la actualización de los indicadores de contexto a 2022, se han encontrado las siguientes dificultades:

✦ **Datos que la nueva plataforma de la Comisión Europea de indicadores de contexto no incluye o actualiza:**

- † C.06. Tasa de empleo por cuenta propia.
- † C.14. Productividad laboral en la agricultura.
- † C16. Productividad laboral en la industria alimentaria.
- † C17. Explotaciones agrícolas (granjas).
- † C.20. Tierra de regadío.
- † C21. Unidades de ganado.
- † C22. Mano de obra agrícola.
- † C23. Estructura de edades de los gestores de explotaciones.
- † C.24. Formación agrícola de los gestores de explotaciones.
- † C25. Renta de los factores agrícolas.
- † C29. Bosques y otras superficies forestales.
- † C.30. Infraestructura turística.
- † C.31. Cobertura del suelo.
- † C.33. Intensidad agrícola.
- † C42. Erosión del suelo por la acción del agua.

✦ **Otros indicadores con problemas en la disponibilidad de datos:**

- † C05. Tasa de empleo (Rural- zonas poco pobladas, 15-65 años): la información de Eurostat a nivel de NUTS 2 no diferencia por grado de “ruralidad”, pero sí aporta esta información a nivel de EM.
- † C09. Índice de pobreza (zonas rurales): no hay información específica para Aragón.
- † C26. Renta de los empresarios agrícolas (Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores): la información de la DG AGRI solo está a nivel nacional. En el IAEST no se ha encontrado esta información.
- † C27. Productividad total de los factores en la agricultura: dato no localizado. Solo disponible a nivel nacional en la DG AGRI.

- † C.32. Zonas con limitaciones naturales: no se contempla actualización de estos datos por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Los Porcentajes calculados excluyen al municipio de Zaragoza.
- † C.34 Zonas Natura 2000: no se contempla actualización de estos datos por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, del Gobierno de Aragón.
- † C.35. Índice de aves ligadas a medios agrícolas: no se dispone de dato actualizado.
- † C.36. Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados): no se dispone de dato actualizado.
- † C.37. Agricultura de elevado valor natural: no se dispone de dato actualizado.
- † C38. Bosques protegidos: no se ha encontrado información actualizada.
- † C.39. Captación de aguas en la agricultura.
- † C.40 Calidad del agua: el MAPA no emite actualización de la información.
- † C41. Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo (Contenido medio en carbono orgánico): no hay información acerca de este indicador.
- † C43. Producción de energías renovables procedentes de la agricultura y la silvicultura: no hay actualización del Plan energético utilizado para el proxy.
- † C.44 Consumo de energía en la industria alimentaria. No se encuentra actualización en el IAEST (datos DG Energía).

4 ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

En los siguientes apartados se revisa la atención a 2021 de las recomendaciones realizadas en la evaluación ampliada desarrollada en 2019.

4.1 Recomendaciones por prioridad

4.1.1 Prioridad 1

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
1A	R.1. Continuar con el seguimiento de las recomendaciones establecidas en la evaluación de forma periódica	Se han realizado hasta el momento cuatro revisiones de las recomendaciones: noviembre de 2019, enero de 2020, mayo de 2021 y marzo 2022.
	R.2. Revisar la viabilidad de la operación 2.3.	La operación 2.3 no está previsto implementarla, se da cobertura a través de la medida 1. El presupuesto de esta operación está previsto gastarlo en la operación 2.1, por eficiencia administrativa no se ha eliminado del PDR (v10.0), ya que el compromiso presupuestario es a nivel de medida y no a nivel de operación.

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
	R.3. Introducir en la evaluación que se está realizando de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) el análisis de la contribución de las mismas a los objetivos de cooperación y formación.	En la anualidad 2020 el equipo evaluador desarrolló un análisis sobre la evolución de las EDLP en los distintos ámbitos. Se concluyó que la contribución financiera a la cooperación y formación en términos financieros (31/12/2019) fue del 22,72% y 14,29%, respectivamente.
1B	R.4 Valorar la posibilidad de hacer una evaluación específica sobre los resultados de la cooperación en el ámbito del PDR.	En la anualidad 2020 el equipo evaluador desarrolló una evaluación específica sobre los resultados de la cooperación en el marco del PDR.
1C	R.5. Revisar la previsión del coste por participante en las actividades formativas de cara a la futura estimación del alcance de este tipo de medidas en el próximo periodo de programación.	<p>El coste por participante es difícil estimar con precisión <i>a priori</i>. El efecto de las economías de escala supone que cuanto mayor sea el número de participantes de una actividad formativa menor sea el coste por alumno. En las acciones de transferencia el número de participantes puede variar mucho.</p> <p>Para el periodo 2023-2027 se está valorando el establecer costes simplificados en esta intervención.</p>

4.1.2 Prioridad 2

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
2A	R.1. Revisar si las ratios de explotaciones atendidas a favor de su reestructuración y modernización está de acuerdo al gasto público asociado a esta área focal continúan en la línea de lo esperado al inicio del periodo o es preciso llevar a cabo alguna medida en próximas convocatorias.	El Gasto por explotación a fecha de 31/12/2020 está siendo inferior a lo esperado en un 18,9%. En la próxima modificación del PDR se ajustará el ratio planificado al ratio pagado.
	R.2. Analizar la viabilidad de la operación 2.3 hasta el final del periodo de programación.	La operación 2.3 no está previsto implementarla, se da cobertura a través de la medida 1. El presupuesto de esta operación está previsto gastarlo en la operación 2.1, por eficiencia administrativa no se ha eliminado del PDR (v10.0), ya que el compromiso presupuestario es a nivel de medida y no a nivel de operación.
	R.3. Se propone realizar un análisis más profundo en un momento posterior que garantice una muestra objeto de análisis significativo y estratificado en base a los criterios expuestos en las limitaciones, así como un horizonte temporal de largo plazo.	A inicios de cada anualidad se procede a la solicitud de datos al Servicio de Modernización de Explotaciones de la cual pueden extraer datos socioeconómicos de una muestra de explotaciones. Esto permitirá calcular indicadores de resultado y de impacto. Además, de forma anual se está solicitando los datos a la RECAN.
2B	R.4. Valorar la viabilidad final de la medida 6.5 y si al final del periodo se podrá analizar su influencia en el área focal 2B.	Esta operación no tuvo ningún éxito en la única convocatoria publicada (solo se aprobaron 4 expedientes). La Autoridad de gestión considera que el fracaso de la operación no solo se debe al diseño de la convocatoria, sino que también está afectada por los condicionantes de las ayudas del primer pilar de la PAC. No está

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
	R.5. Intentar promover medidas que favorezcan la entrada en el sector de agricultores con formación superior.	<p>previsto presentar nuevas convocatorias debido al bajo interés de los potenciales beneficiarios.</p> <p>Desde la Autoridad de gestión han realizado un análisis de la situación y se ha podido apreciar que quienes tienen una mayor continuidad en la actividad son los que tienen una formación profesional específica frente a los que tienen una formación superior. Estos últimos tienen menor continuidad quizá porque encuentran otras ocupaciones profesionales de mayor rentabilidad y acaban saliendo del sector.</p>

4.1.3 Prioridad 3

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
3A	R.1. Comprobar la coherencia de los datos de indicadores físicos y financieros con el avance del PDR.	<p>Desde la Autoridad de gestión se informa que en la modificación del PDR v5.2 del año 2018 se adaptó el valor del target T6, debido al carácter de "beneficiario único" del indicador físico "Nº explotaciones agrícolas que participan en regímenes de calidad" (Previsto:205 / Ejecutado:179). En este sentido, hay que indicar que se alcanza un número elevado de solicitudes, pero por parte de beneficiarios repetidos. Con la modificación v.10 se sobrepasa target propuesto: 104%. T6(acumulados a 31.12.2021): 1,04 (550/52.770). T6 (v10.0): 0,66</p>

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
	R.2. Promover la mejora de la información a los productores sobre los beneficios de la apuesta por sistemas de calidad diferenciada.	<p>Con este objetivo se ha incluido este ámbito en el temario del curso de incorporación de jóvenes agricultores. Además, en la medida de asesoramiento de explotaciones se prioriza a los productores acogidos a regímenes de calidad.</p> <p>En 2020 se lanzó un plan estratégico específico para la promoción de los alimentos aragoneses denominado “Aragón Alimentos Nobles”. Uno de los ejes del Plan es apoyar los alimentos de calidad diferenciada, (1) Plan de medios: radio, TV, redes sociales; (2) patrocinio a diferentes asociaciones como cocineros de Aragón, cafés y bares; (3) promoción en puntos de venta: stand en grandes superficies comerciales. En el marco de este plan se va a fomentar la producción por parte de los agricultores de estos productos. Además, los gestores han previsto realizar charlas para promover la producción de alimentos de calidad diferenciada.</p>

4.1.4 Prioridad 4

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
4A	R.1. Valorar la necesidad de orientar acciones específicas a favor de la conservación de la biodiversidad en la medida 19, en función de la concienciación detectada en este ámbito, y de cara a asegurar la contribución de esta medida a este objetivo de acuerdo a la programación.	Los GAL tienen autonomía en la selección de su EDLP. La conservación de la biodiversidad no es una prioridad. Hay otras medidas como las agroambientales, como la medida 12 que son más específicas en este tema.

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado												
	<p>R.2. De cara al cierre del PDR, crear acciones específicas para garantizar avances en las operaciones agroambientales en las que se han detectado problemas, o en caso contrario, valorar su viabilidad final.</p>	<p>Dada la situación coyuntural entre dos periodos de programación se ha considerado oportuno en la modificación del PDR (v9.0) prorrogar todas las operaciones agroambientales durante dos años sin realizar cambios en su definición. Los cambios necesarios se realizarán en las intervenciones del Plan Estratégico Nacional en base al planteamiento de la arquitectura medioambiental del mismo.</p> <p>En la última modificación del PDR (v9.0) se ajusta la dotación financiera de algunas operaciones de agroambientales en función a la previsión de gastos comunicado por el servicio gestor.</p>												
4C	<p>R.3. Revisar la viabilidad de las operaciones 8.4 y 8.5.d con niveles de ejecución inferiores al 15%.</p>	<p>La operación 8.4 a diciembre de 2021, ya supera el 59,22% del GPE. En la operación 8.5.d, hubo problemas de tramitación administrativa, pero a fecha del diciembre de 2021 su ejecución se situaba ya en el 47,25%.</p> <p><i>Modificación V9:</i></p> <table border="1" data-bbox="1294 954 1989 1090"> <thead> <tr> <th></th> <th>Programado</th> <th>Ejecutado (31/12/2021)</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8.4</td> <td>1.488.228,07</td> <td>881.377,45</td> <td>59,22%</td> </tr> <tr> <td>8.5. d</td> <td>2.652.406,26</td> <td>1.253.255,44</td> <td>47,25%</td> </tr> </tbody> </table>		Programado	Ejecutado (31/12/2021)	%	8.4	1.488.228,07	881.377,45	59,22%	8.5. d	2.652.406,26	1.253.255,44	47,25%
	Programado	Ejecutado (31/12/2021)	%											
8.4	1.488.228,07	881.377,45	59,22%											
8.5. d	2.652.406,26	1.253.255,44	47,25%											

4.1.5 Prioridad 5

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
5A	R.1. En relación con las inversiones en la modernización de regadío, valorar la posibilidad de recopilar mediciones de los contadores instalados en los controles realizados que permitan cuantificar los resultados alcanzados.	No se considera oportuno recopilar las mediciones por no tener expedientes en los que se deba justificar un ahorro efectivo de agua.
	R.2. Valorar la viabilidad de ejecución al final del periodo de la medida 16.1 y en caso de que no lo sea, tomar medidas al respecto.	La submedida 16.1 se sitúa a 31/12/2021 en el 100% de su ejecución. En futuras modificaciones se tiene previsto incrementar la dotación financiera a nivel de medida 16.
5B	R.3. Continuar con la recopilación por parte de los gestores de los indicadores adicionales que han contribuido al enriquecimiento del análisis realizado.	En 2022 se han seguido recopilando los indicadores adicionales que enriquecen la evaluación de resultados del PDR. Si bien esta base de datos hace referencia a las ayudas solicitadas, de cara al futuro se va a realizar un cruce con la aplicación de indicadores, base de datos que hace referencia a aquellos expedientes ya pagados. El objetivo es seguir recopilando información de expedientes pagados, de manera que permita alimentar la evaluación del PDR.
	R.4. Valorar la posibilidad de incrementar el desarrollo de cursos orientados específicamente a la mejora de la eficiencia energética, teniendo en cuenta la proporcionalidad de las contribuciones del PDR a esta área focal.	Desde la Autoridad de Gestión se traslada que los cursos no son propuestos por ella, sino que se proponen por las entidades beneficiarias en función de la demanda. Si bien, los cursos relacionados con la eficiencia energética son subvencionables y se tienen en cuenta en los criterios de selección.

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
5C	<p>R.5. Continuar con la recopilación de información adicional solicitada a los servicios gestores que permita completar futuros ejercicios de evaluación.</p> <p>R.6. Valorar la posibilidad de fomentar en mayor medida el uso de energías renovables en el ámbito del PDR.</p>	<p>Los gestores han aportado los datos requeridos en febrero de 2021. Si bien esta base de datos hace referencia a las ayudas solicitadas, de cara al futuro se va a realizar un cruce con la aplicación de indicadores, base de datos que hace referencia a aquellos expedientes ya pagados. El objetivo es seguir recopilando información de expedientes pagados, de manera que permita alimentar la evaluación del PDR.</p> <p>El Área Focal 5C no cuenta con contribuciones directas programadas. Si bien, dentro de la operación 4.3.d “Inversiones para la mejora y adaptación de regadíos” (programada en la 5A) en la convocatoria de 2021 ha habido un incremento en la inversión en energías renovables, principalmente en producción de energía fotovoltaica para el bombeo de agua. En esta línea, se han aprobado 17 proyectos con una subvención de 9 M€ y una inversión de 19 M€.</p> <p>Además, hay operaciones que contribuyen potencialmente al área focal 5C con puntuación en sus Criterios de Selección (CS), siendo estas las siguientes: 1.1.c, 4.1.b, 4.2, 4.3.b, 4.3.c, 4.3.d, 7.2. Otras operaciones contribuyen potencialmente a 5C, pero sin referencias en CS: 1.1 a- b, 2.1, 2.3, 4.2, 4.3.c, 16.1.b, 16.2.b, 19.2. Otras operaciones que contribuyen en sus CS al uso de energía renovable: 2A 4.3.b, 4A: 4.1.b, 5A: 4.3.d,6B: 7.2.</p> <p>Desde la Autoridad de gestión se traslada que el Gobierno de Aragón está haciendo importantes inversiones en energía eólica y fotovoltaica, en proyectos no financiados por el PDR. La previsión es duplicar en el corto plazo la producción de este tipo de energía.</p>

AF	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
		Adicionalmente y al margen del PDR, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha sido beneficiario, en colaboración con otras entidades, de un proyecto Horizonte 2020 que tiene como objetivo de desarrollar un instrumento financiero para financiar inversiones en el sector del regadío que utilicen energía fotovoltaica.
5D	R.1. Valorar la posibilidad de incrementar el desarrollo de cursos orientados específicamente a la reducción de emisiones teniendo en cuenta la proporcionalidad de las contribuciones del PDR a esta área focal.	<p>Desde la Autoridad de gestión se traslada que los cursos que se llevan a cabo son los que proponen las entidades beneficiarias en función de la demanda. Los cursos relacionados con la reducción de emisiones son subvencionables y se tienen en cuenta en los criterios de selección. En total, los cursos relacionados con la reducción de emisiones han supuesto un 7,69% del total. (98/1273).</p> <p>En la medida de asesoramiento, también es uno de los temas propuestos entre los que se debe elegir para asesorar. Los beneficiarios que han solicitado asesoramiento sobre mitigación al cambio climático suponen el 6,86% (211/3.075), a fecha de 31/12/2021.</p>
	R.2. Valorar la posibilidad de incrementar los estímulos a la consideración de la reducción de emisiones en las inversiones realizadas.	Desde la Autoridad de gestión se informa que se tendrá en cuenta en la programación futura.
5E	R.3. Valorar la posibilidad de incrementar el apoyo a la formación en torno a un uso más eficiente de la energía en futuros periodos de programación introduciendo en el debate si el PDR es el instrumento más adecuado para avanzar en este ámbito. Reflexionar también sobre la lógica de intervención inicialmente planteada.	Desde la Autoridad de gestión se informa que se tendrá en cuenta en la programación futura.

4.1.6 Prioridad 6

	Recomendación	Medidas que se adoptarán/se han adoptado
6A	R.1. Se estima que la aportación de la medida 19 en la creación de empresas y empleo es importante por lo que se recomienda abordar este aspecto en la Evaluación de las EDL que se está llevando a cabo por parte de la Universidad.	En la anualidad 2020 el equipo evaluador mantuvo una reunión con los responsables de la evaluación del PDR de Aragón y de las EDL en la Universidad de Zaragoza. Como derivado se extrajeron cifras de empresas creadas, empleos creados o consolidados y acciones que redundan en una diversificación de la economía rural.

5 INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS

5.1 Criterios de selección y proyectos

La detección, análisis y transferencia de buenas prácticas constituye una herramienta muy relevante para la visualización del avance en la consecución de los objetivos de la Política Europea de Desarrollo Rural. Es por ello, que su incorporación a las tareas de evaluación se considera esencial de cara a identificar de forma gráfica los resultados conseguidos gracias al PDR.

En este contexto, se aporta en primer lugar una definición operativa y clara de lo que se considerará una buena práctica, entendiendo como tal aquellas actuaciones apoyadas que permitan avanzar en el logro de los objetivos de la Política de Desarrollo Rural y difundir de forma adecuada sus resultados.

5.1.1 Criterios de selección

A continuación, se fijan una serie de criterios, cuya consideración y validación por proyecto seleccionado, permitirán elaborar el catálogo de buenas prácticas previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que evidencien los resultados alcanzados gracias al apoyo financiero proporcionado por el FEADER. De esta forma, se considerarán como buenas prácticas los proyectos que cumplan con varios de los siguientes criterios:

1. **Relevancia estratégica** de los proyectos, por su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDR y/o la existencia de sinergias con otros Fondos y Programas Europeos, Nacionales o Autonómicos.
2. Proyectos que contribuyan a **mejorar la calidad de vida en el medio rural, las condiciones de trabajo en el sector agrario y/o la cualificación del capital humano**.
3. Actuaciones que contribuyan al **mantenimiento y/o a la generación de empleo** en el medio rural, mediante la diversificación de las actividades económicas y la creación de empresas.
4. Proyectos que **incrementen el valor añadido** de los productos rurales, mejoren su calidad e impulsen su comercialización.
5. **Proyectos técnicamente innovadores** y que tengan un potencial “efecto demostrativo” para ser replicados en otras áreas rurales de la Unión Europea.
6. Iniciativas que fomenten el **movimiento cooperativo y asociativo** en el sector agrario.
7. Incorporación de **iniciativas medioambientales en el desarrollo de los proyectos**, capaces de contribuir al ahorro energético, mejora del entorno y puesta en valor de los recursos naturales o la reducción de emisiones a la atmósfera, entre otros.

El ESQUEMA 1 muestra la lógica de selección de proyectos como Buenas Prácticas, siendo el elemento fundamental la definición de los criterios mencionados cuyo cumplimiento constituye una condición necesaria para su consideración como tal.

ESQUEMA 1. Lógica de la selección de buenas prácticas



Fuente: Regio Plus Consulting.

5.1.2 Resumen de proyectos seleccionados y validación como buena práctica

De acuerdo con los criterios definidos, esta primera selección de proyectos como buenas prácticas realizada por el equipo evaluador queda recogida en la TABLA 18. Se trata de 24 proyectos sobre los que se han aplicado los criterios de buenas prácticas. Con ello se han seleccionado cinco proyectos considerados como destacables por cumplir con al menos 5 de los 7 criterios definidos y, además, se ha buscado la identificación de buenas prácticas en varias de las operaciones programadas en el ámbito del PDR.

Posteriormente, se recoge una descripción más detallada del contenido de las actuaciones puestas en práctica en cada uno de los cinco casos seleccionados, así como de los argumentos que han llevado a su selección. La información recopilada se sintetiza en las fichas que se exponen en el siguiente capítulo, estructuradas en varios apartados.

TABLA 18. VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CASO A CONSIDERAR COMO BUENA PRÁCTICA

MEDIDA/ SUBMEDIDA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE BUENAS PRÁCTICAS						
				Relevancia Estratégica	Calidad de vida	Empleo	Valor añadido	Aspectos innovadores	Cooperación	Iniciativas medioamb.
Medida 16, Submedida 2	Grupo de Cooperación Innograna: Innovación para la reducción del uso de agua y la adaptación al cambio climático en el cultivo de granadas	Alcolea de Cinca	Huesca	+	+		+	+	+	+
Medida 16, Submedida 2	El purín, pasos hacia un recurso eficiente y sostenible	Zaragoza		+	+			+	+	+
Medida 16, Submedida 2	Grupo de Cooperación: Actuaciones silvícolas para la mejora de la gestión forestal y medioambiental, incrementando y mejorando las áreas de pastoreo extensivo y obteniendo biomasa para su comercialización	Biescas y Peñas de Riglos	Huesca	+		+	+	+	+	+
Medida 4, Submedida 2	Ampliación y mejora del matadero de Valderrobres	Valderrobres	Teruel	+	+	+		+		
Medida 16, Submedida 2	DO de aceite Sierra del Moncayo	Sierra de Moncayo	Zaragoza	+			+	+	+	+
Medida 16, Submedida 2	Encalostramiento de los corderos	Teruel, Zaragoza		+	+		+	+	+	
Medida 4	Agroindustrial Sanz	La Puebla de Alfindén	Zaragoza	+	+	+				+

MEDIDA/ SUBMEDIDA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE BUENAS PRÁCTICAS						
				Relevancia Estratégica	Calidad de vida	Empleo	Valor añadido	Aspectos innovadores	Cooperación	Iniciativas medioamb.
Medida 16, Submedida 2	Grupo de cooperación ECIPA: Insectos, proteína del futuro	Zaragoza		+		+	+	+	+	+
Medida 4, Submedida 3, Operación 4.3.C	Modernización integral de regadíos	Comunidad de Regantes del Flumen	Huesca	+	+			+	+	+
Medida 4, Submedida 2	Veos Ibérica	Monzón	Huesca	+	+	+	+	+		+
Medida 4, Submedida 2	Frutos Secos Ráfales	Nonaspe	Zaragoza	+	+	+	+	+		+
Medida 6, Submedida 1	Granja Oriche	Allueva	Teruel	+		+	+	+	+	+
Medida 19, Submedida 3	Tierra Minera	GAL Cuencas mineras (Montalbán)	Teruel	+		+	+	+	+	
Medida 16, Submedida 2	AGROCIRC 2030	Zaragoza y Teruel		+	+			+	+	+
Medida 16, Submedida 2	Judía verde	Cinco Villas	Zaragoza	+			+		+	
Medida 16, Submedida 2	'Control ambiental en explotaciones de ovino de carne:	Proyecto regional		+	+			+	+	+
Medida 4, Submedida 2	Cereales Arasanz	Barbastro Castejón del Puente	Huesca	+	+	+	+		+	
Medida 4, Submedida 2	Juan Antonio Clavería: cultivo de la nuez	Tamarite de Litera Claverroc	Huesca	+			+			

MEDIDA/ SUBMEDIDA	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE BUENAS PRÁCTICAS						
				Relevancia Estratégica	Calidad de vida	Empleo	Valor añadido	Aspectos innovadores	Cooperación	Iniciativas medioamb.
Medida 19	Esquiladores Los Monegros	Sena	Huesca	+		+			+	
Medida 19	Obrador de frutos del bosque en Valle de Pineta Berries	Javierre de Bielsa	Huesca	+	+	+		+		+
Medida 19	Agrotox	Calatorao	Zaragoza	+	+	+	+	+		+
Medida 19	Mermeladas Bubub SL.	Bulbunte	Zaragoza	+	+	+	+	+		
Medida 19 Submedida 2	Pyrene Craft Beer	El Grado	Huesca	+		+	+	+	+	+
Medida 6 Submedida 6.1	Instalación joven agricultora. Susana Lorés	Biescas	Huesca	+	+					+

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Los proyectos finalmente seleccionados fueron los siguientes:

- + Medida 16, Submedida 2 Grupo de Cooperación: Actuaciones silvícolas para la mejora de la gestión forestal y medioambiental, incrementando y mejorando las áreas de pastoreo extensivo y obteniendo biomasa para su comercialización.
- + Medida 4, Submedida 3, Operación 4.3.C: Modernización integral de regadíos.
- + Medida 6, Submedida 1: Granja Oriche.
- + Medida 16, Submedida 2: AGROCIRC 2030.
- + Medida 19, Submedida 2: Pyrene Craft Beer.

5.2 Fichas de proyectos

ILUSTRACIÓN 1. FICHA PROYECTO GRANJA ORICHE

GRANJA ORICHE



Allueva (Teruel)



Localización: Allueva (Teruel)

Prioridad: 2B- Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional

Operación/Medida: M6.1- Creación de empresas para jóvenes agricultores

Beneficiaria: Ana Belén Andreu Úbeda

Financiación recibida (FEADER): 33.000 €

Página Web: www.granjaoriche.com

RESUMEN

El proyecto se trata de una explotación agraria familiar en Allueva (Teruel) que se dedica a la producción de huevos y miel, como ejemplo de diversificación de la producción. Inicialmente, Ana Belén comenzó con la actividad apícola, pero como ésta no evolucionaba como se esperaba, de forma paralela puso en marcha también la explotación de gallinas.

En el año 2018 la joven solicitó la ayuda de FEADER que recibió en 2019 y que contribuyó a la construcción de la nave para la explotación de gallinas, la adquisición de 1.800 gallinas y 125 cajas de abejas.

A pesar de las dificultades que se han encontrado derivadas de la pandemia sanitaria y la guerra de Ucrania, como subida de precios de insumos o escasez de materiales, GRANJA ORICHE tiene una buena previsión y actualmente ya está produciendo en torno a 350 unidades de huevo de gallina al día y espera alcanzar las 800.

JUSTIFICACIÓN COMO BUENA PRÁCTICA

 **Relevancia estratégica**

GRANJA ORICHE apuesta por producir huevos camperos de calidad y abrir diferentes canales de comercialización que aseguren la viabilidad y rentabilidad de la explotación que, a su vez, permita la instalación de una familia en el pueblo de Allueva.

 **Empleo**

La inversión gracias a FEADER ha contribuido a que la familia se pueda instalar en el pueblo y generar al menos de momento un puesto de trabajo.

 **Innovación**

Los huevos camperos de GRANJA ORICHE están en venta, entre otros canales, en la web de la propia Granja, contribuyendo a la tendencia creciente del *ecommerce*. Además, la Granja ofrece la posibilidad de que los consumidores puedan apadrinar una gallina a cambio de códigos promocionales de descuento en sus pedidos.

 **Cooperación**

Para la comercialización se están abriendo canales de venta en tiendas de la zona, Zaragoza, y también en supermercados. Creando una red sólida que apoya la promoción y venta de los productos.

OBJETIVOS

- Diversificar la explotación familiar para asegurar su rentabilidad y competitividad.
- Aportar valor añadido a los huevos generando productos de calidad y beneficiosos para el medioambiente.
- Contribuir al relevo generacional agrario, especialmente en el sector apícola en el municipio de Allueva (Teruel).

VISIÓN FUTURA

Está previsto abrir los canales de comercialización a pequeñas tiendas locales, supermercado en Zaragoza, tiendas de sector gourmet, obradores de pastelería y tiendas en los barrios de la ciudad de Zaragoza. También, en la actualidad se tramitando su adhesión a la red de productos agroalimentarios de *Pon Aragón en tu Mesa*. En relación con la actividad apícola se espera poder atajar los problemas a los que se enfrenta con la introducción de una especie de abeja distinta de *A. mellifera* que, caracterizada por su docilidad, facilite el manejo de la explotación.

 **Medio ambiente**

El proyecto se identifica por seguir una producción sostenible, mediante la producción de huevo campero y de miel, cuyas abejas tienen un papel actual muy importante en los ecosistemas naturales.

Además, la promotora del proyecto recicla las cajas de colmenas de abejas de apicultores de la zona que ya se han jubilado. En cuanto a la comercialización, está meramente orientada al mercado local por lo que el producto agroalimentario no tiene asociada una elevada huella de carbono.

RESULTADOS

Actualmente la producción de huevos es de 350 unidades al día y la previsión es que ascienda a 800. La producción de miel se ha encontrado con importantes problemas que escapan a la propia explotación porque afectan a todas las granjas apícolas de la zona. Principalmente les ha afectado la instalación en el entorno de Allueva de molinos para producir energía eólica y la presencia del ácaro *Varroa* que provoca la enfermedad de la varroosis.



ILUSTRACIÓN 2. FICHA PROYECTO AGROCIRC 2030

AGROCIRC 2030



Huesca, Teruel y Zaragoza



Localización: Huesca, Teruel y Zaragoza

Prioridad: 2A- Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas

Operación: 16.2.c- Apoyo al suministro de la biomasa para la producción de energía

Beneficiario: Arrocería del Pirineo, Cereales Teruel, Cooperativa Virgen de la Oliva, SAAR y FELTWOOD

Financiación recibida (FEADER): 96.000 €

Página Web: www.arrozbraza.es/blog/agrocirc2030presentacion/

RESUMEN

AGROCIRC 2030 es el proyecto que está llevando a cabo el Grupo de Cooperación conformado por ocho entidades de la región; cinco de ellas son socias beneficiarias: Arrocería del Pirineo S.L., Cereales Teruel, Cooperativa Virgen de la Oliva, SAAR y FELTWOOD; y cuatro, no beneficiarias: Centro de Investigación Agroalimentaria de Aragón (CITA), Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD) y Cooperativas Agroalimentarias de Aragón (CAA).

El proyecto se inició en 2020 ante la oportunidad de utilizar los subproductos generados por el sector agrícola para fabricar bioenvases. De este modo cuatro empresas beneficiarias de la ayuda, se encargan de recoger los subproductos agroindustriales y FELTWOOD, de desarrollar ensayos de producción de material y soluciones biodegradables. Por su parte, CITA y PCTAD desarrollan ensayos de vida útil y caracterización de los distintos materiales bioenvasados. Actualmente el proyecto está en ejecución y seguirá en marcha hasta el año 2024. En la actualidad se ha podido llevar a cabo la caracterización fisicoquímica de los subproductos elegidos para poder darle continuidad a su utilización en la producción, además de haber desarrollado los primeros prototipos de bioenvases.

JUSTIFICACIÓN COMO BUENA PRÁCTICA

 **Relevancia estratégica**

En la búsqueda de una alternativa para la utilización del plástico en el sector agroalimentario, PCTAD vio potencial en la agrupación de diversas empresas para trabajar conjuntamente en un proyecto innovador para valorizar subproductos de origen agrícola que no tenían salida en el mercado.

 **Valor añadido**

El proyecto busca dotar de un valor añadido y diferenciador a los subproductos generados por el sector agrícola mediante la transformación industrial de los mismos para obtener productos sostenibles con el medioambiente.

RegioPlus
Consulting

94

Empleo

Dentro de los posibles beneficios potenciales del proyecto se incluye la gestión y el reciclado de los subproductos en una planta específica que podría suponer la creación de puestos de trabajo en el medio rural cercano a las empresas agrícolas asociadas.

Cooperación

El proyecto es originalmente cooperativo, agrupando a ocho entidades de las tres provincias de Aragón relacionadas con el sector agroalimentario y la innovación. Además, se produce una colaboración de las empresas con cooperativas agrícolas de la zona para la elaboración del fertilizante a partir del efluente de la elaboración de los bioenvases.

Innovación

El principio de innovación es transversal al proyecto puesto que éste practica la economía circular revalorizando subproductos para la producción de envasados de características biodegradables.

Medio ambiente

Se aplica la economía circular para obtener envases biodegradables que sustituyan el empleo de plástico y reduzca los impactos negativos que este presenta en el entorno natural y la salud de los seres vivos. Además, también se espera obtener un fertilizante de tipo orgánico.

OBJETIVOS

- Creación de prototipos de envases generados a partir de residuos del sector agrícola.
- Desarrollar biomateriales de uso agrícola como fertilizantes a través de la revalorización de los subproductos que genera el propio sector.
- Implantar sistemas de producción alienados con la protección del medioambiente contribuyendo a que las empresas encuentren alternativas al plástico para el envasado.
- Fomentar y favorecer el consumo de productos ecológicos entre la población.

RESULTADOS

- Caracterización de materiales bioenvasados y obtención de prototipos de los envases en laboratorio.
- Efluente líquido resultante del proceso de elaboración de los bioenvases que podrá ser usado como fertilizante.

VISIÓN FUTURA

Obtener resultados sobre el análisis químico del fertilizante ecológico elaborado a partir de los efluentes de la elaboración de los bioenvases. Después se espera que con la ayuda de agricultores de cooperativas de la zona se puedan realizar ensayos agronómicos en campo y desarrollar los prototipos de los bioenvases obtenidos a escala de fabricación.



ILUSTRACIÓN 3. FICHA PROYECTO PYRENE CRAFT BEER

PYRENE CRAFT BEER



El Grado (Huesca)



Localización: El Grado (Huesca)
Prioridad: 6B- Promover el desarrollo local de las zonas naturales
Operación: 19.2- Aplicación de la estrategia de desarrollo local (subvenciones)
Beneficiario: Marina y Adrián
Financiación recibida (FEADER): 19.960 €
Página Web: www.pyrenebeer.com

RESUMEN

Marina y Adrián en 2019 comenzaron a fabricar cerveza en otras empresas con la finalidad de ir testeando sus propios resultados. Ya en 2020 solicitaron la ayuda LEADER para tener su propia fábrica en el municipio de El Grado, en los Pirineos de Huesca. Con la inversión que hicieron adquirieron ollas, fermentadoras, enlatadoras, enfriadores, tubos de conexiones y mangueras rígidas.

A lo largo de la vida del proyecto, Marina y Adrián han tenido que hacer frente a dificultades derivadas de la pandemia sanitaria y la actual guerra de Ucrania como la subida de precios de insumos y el estancamiento en las cadenas de producción. Para solventarlo han tenido que reinventarse y adaptarse a los diferentes clientes, han cambiado el formato de presentación de la cerveza, pasando de una botella a una lata y, también, han orientado la producción hacia una cerveza cada vez más especializada.

Elaboran cervezas como Neipas, Session IPA, Imperial Stout o Dobles IPA y tienen una producción de 2.000 litros al mes. Con la nueva inversión que están haciendo esperan poder ampliar la producción a 4.000 litros. Actualmente trabajan con 12 distribuidores repartidos por toda España y también exportan a algunas regiones de Francia y Portugal.

JUSTIFICACIÓN COMO BUENA PRÁCTICA

 **Relevancia estratégica**

El apoyo al proyecto Pyrene Craft Beer permite fijar población en el medio rural, en concreto la instalación de dos jóvenes que producen cerveza artesanal de calidad y desarrollan una actividad económica rentable.

 **Mejora de la calidad de vida**

Las ayudas LEADER les ha permitido iniciar una actividad económica rentable en el pueblo familiar, crear su propia marca y fabricar cerveza artesanal.

Empleo

El proyecto Pyrene Craft Beerse ha necesitado contar con el trabajo de una diseñadora de etiquetas para las latas de cervezas que lanzan al mercado con periodicidad mensual. El proyecto además ha permitido crear los dos puestos de trabajo de la pareja impulsora y, en el futuro próximo, tendrán que ampliar la plantilla de trabajadores por el aumento de producción que se prevé en la fábrica.

Cooperación

Al comenzar con la marca, la pareja trabajó en otras fábricas para la producción de cerveza. Actualmente trabajan con 12 distribuidores repartidos por toda España para la comercialización del producto.

Innovación

El perfil de consumidor mayoritario son los coleccionistas de cervezas especiales y es por ello que Pyrene Craft Beer produce hasta 4 variedades de cervezas nuevas cada mes, trabajando en variaciones de ingredientes y procesos (malta, lúpulo, temperaturas de los procesos, uso de frutas...) para aportar diferentes estilos y matices.

Medio ambiente

Practican economía circular con el sobrante de las cocciones de cereal en el proceso de fabricación de la cerveza. Esto genera alrededor de 2.000 kg al mes de bagazo que ceden a los pastores de la zona para que lo utilicen como alimento para el ganado ovino. También, se están planteando la instalación de módulos solares para obtener energía renovable para el funcionamiento sostenible de la fábrica.

OBJETIVOS

- Elaborar cerveza en el Pirineo de Huesca con agua de la zona e ingredientes de calidad obteniendo un producto único y artesanal.
- Crear constantemente nuevas versiones de cerveza mezclando nuevos ingredientes de malta, lúpulo y futras.
- Iniciar una actividad económica rentable en el entorno rural.

RESULTADOS

Actualmente la producción es de unos 2.000 litros de cerveza al mes, siendo de tipos distintos : lupuladas Hazy y Neipas, Stouts inglesas o West Coast Ipas, que además van cambiando cada mes. El resultado se destina tanto al comercio local (bares o tiendas especializadas en cervezas artesanales), como a tiendas de capitales de provincia de toda España, Francia (la región de Lyon y París) y Portugal.

VISIÓN FUTURA

En el proceso de fabricación de cerveza se utilizan ollas de propano, pero esperan pronto adquirir ollas eléctricas que mejoren el rendimiento de la producción. En cuanto al volumen producido, está previsto ampliar a otros 2.000 litros más para seguir evolucionando y poder ampliar la red de puntos de comercialización tanto a nivel nacional como internacional. También, tienen planificado desarrollar el concepto de *tap rooms* en Huesca e implementar experiencias de degustación gastronómica de productos agroalimentarios locales, entre los cuales incluir su cerveza.



ILUSTRACIÓN 4. FICHA PROYECTO DE Balsa Elevada en la Red y Parque Solar Fotovoltaico C.R. Flumen

PROYECTO DE Balsa Elevada en la Red y Parque Solar FV C.R. Flumen



Localización: Marcén (Huesca)

Prioridad: 2A- Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas

Operación: 4.3.c- Modernización integral de regadíos

Beneficiario: Comunidad de Regantes del Flumen (Huesca)

Financiación recibida (FEADER): 1.067.000 €

RESUMEN

La Comunidad de Regantes del Flumen puso en marcha en 2016 una gran inversión para la modernización, mejora y adaptación de su regadío. Para lograrlo han obtenido una financiación del 42,30 % del coste total de la inversión y han podido actuar sobre una superficie agrícola de más de 3.500 hectáreas.

El origen del proyecto tiene una doble motivación, económica y social. El 60% de las tierras precisaban de bombas para abastecer a los cultivos de riego, lo que estaba ocasionando problemas de abastecimiento y de coste energético. Gracias a la ayuda de FEADER recibida en 2019 se ha podido construir una infraestructura de una balsa de 180.000 m³, una tubería de alimentación y un parque solar con una potencia instalada de 427kWp que permite ofrecer una mayor disponibilidad de riego y un servicio igualitario entre todas las explotaciones agrícolas de la Comunidad de Regantes.

JUSTIFICACIÓN COMO BUENA PRÁCTICA



Relevancia estratégica

El proyecto beneficia a 3.500 ha de producción de cultivos de trigo, cebada, maíz, alfalfa, guisantes y espinacas, mejorando su competitividad en el mercado con respecto a otros agricultores de la región.



Mejora de la calidad de vida

El desarrollo de este tipo de inversiones contribuye a facilitar la actividad agrícola, haciéndola más rentable especialmente en aquellas tierras de cultivo que se ubican en las zonas de bombeo para que puedan regar en horario más allá del nocturno y de fin de semana.

Empleo

El proyecto acometido contribuye a mantener la actividad económica agrícola de los 200 agricultores pertenecientes a la Comunidad de Regantes. Además, está siendo un elemento clave para la incorporación de jóvenes a la actividad al hacerla más sostenible económicamente y atractiva. También de forma anual se procede a los trabajos de mantenimiento del parque solar que los efectúa una empresa del territorio.

Cooperación

El proyecto tiene un carácter originalmente cooperativo agrupando a toda la Comunidad de Regantes del Flumen.

Innovación

Se trata de un proyecto pionero por las dimensiones que presenta la instalación del generador fotovoltaico que sustituye la energía convencional por una energía renovable 100%.

Medio ambiente

La construcción de un parque fotovoltaico contribuye a sustituir la energía convencional por energía solar renovable. Esto redundará en una importante reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y garantía de la sostenibilidad de los recursos del campo.

OBJETIVOS

- Reducir el consumo de energía convencional sustituyéndola por energía solar suministrada por un sistema de bombeo fotovoltaico.
- Abaratar la factura eléctrica de la Comunidad de Regantes mejorando así la rentabilidad de las explotaciones agrarias.
- Mejorar a nivel social la desigual disponibilidad de agua por parte de los agricultores según las distintas alturas de suministro y la necesidad de bombeo.

RESULTADOS

- La subvención ha permitido ahorrar y ampliar el parque en 400Kw mediante recursos propios.
- Ahorro económico de 400.000€ en las tres campañas últimas.
- Reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera por el uso de energía solar.
- Mejora competitiva de hasta 500€/ha en comparación con otras comunidades próximas que dependen de la energía suministrada por las compañías eléctricas.

VISIÓN FUTURA

Desde la subvención se ha ampliado la potencia instalada en 400kw y se espera hacer en un futuro hasta 1.000kw más. El objetivo es seguir aumentando del autoconsumo en detrimento del coste energético con el objetivo de llegar al 70-80% de la energía consumida con fuentes renovables.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Fortaleciendo a las zonas rurales



ILUSTRACIÓN 5. FICHA PROYECTO INCREMENTO Y MEJORA DE LAS ÁREAS DE PASTOREO EXTENSIVO Y LA OBTENCIÓN DE BIOMASA

INCREMENTO Y MEJORA DE LAS ÁREAS DE PASTOREO EXTENSIVO Y LA OBTENCIÓN DE BIOMASA



Localización: Biescas y Peñas de Riglos (Huesca)

Prioridad: 2A- Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas

Operación: 16.2.c - Apoyo al suministro de la biomasa para la producción de energía

Beneficiario: INDASA y Campos Rey

Financiación recibida (FEADER): 113.500 €

RESUMEN

El Grupo de cooperación está formado por dos beneficiarios, Industrias de Deshidratación Agrícola, S.A. (INDASA) y Campos Rey, y seis miembros: Fundación CIRCE- Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, Asociación de Ganaderos de Sierra y Cañones de Guara (AGSyCG), Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca (ADESHO), Asociación para el Desarrollo y Fomento de las Cinco Villas (ADEFO), Centro de Desarrollo Integral del Somontano (CEDER SOMONTANO) y Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA). En 2017 se aunaron para solicitar la ayuda al PDR de Aragón para contribuir a la reactivación e innovación del sector forestal y la ganadería extensiva en la región. Los socios se unieron con la finalidad de demostrar las ventajas de una silvicultura mecanizada para la obtención de biomasa, creando zonas de cortafuego libre de masa forestal que son mantenidas mediante prácticas de pastoreo.

Para la evaluación de los procesos y demostraciones del proyecto piloto se seleccionaron dos emplazamientos en la provincia de Huesca: los montes de Cercito (Peñas de Riglos) y Casbas (Biescas). Los trabajos realizados en estos emplazamientos se llevaron a cabo combinando el uso de maquinaria convencional con una más innovadora (retroaraña). El proyecto ha concluido haber obtenido una biomasa de buena calidad para mercado actual y muy competitivo, además de contribuir a la limpieza del monte debido al pastoreo evitando así la propagación de incendios en el mismo.

JUSTIFICACIÓN COMO BUENA PRÁCTICA



Relevancia estratégica

El proyecto fomenta la mecanización de la silvicultura para obtener biomasa, crear zonas de cortafuegos para evitar la propagación de incendios forestales y aumenta la superficie pastoreable.



Valor añadido

La biomasa obtenida es un producto de buena calidad atractivo para demandas térmicas en agroindustrias, edificios, district heating, piscinas municipales y plantas de pellets.

Empleo

El proyecto fomenta la innovación del sector forestal y ganadero, haciéndolo más atractivo y fijando empleo en el mismo. El aprovechamiento del ganado permite fijar la población en el medio e implicarla en las labores de vigilancia del monte.



Medio ambiente

La parte del árbol no apto para la industria maderera, es destinada a biomasa como recurso energético local renovable. El proyecto también fomenta la ganadería extensiva que naturaliza los ecosistemas naturales. El pastoreo se presenta como una herramienta de lucha contra el cambio climático y preservación de los recursos naturales y biodiversidad al contribuir al mantenimiento de los cortafuegos libres de material y, por tanto, evitar la propagación de potenciales incendios.



Innovación

En el proyecto se ha combinado el uso de maquinaria convencional (procesadora forestal) con una maquinaria más innovadora específica para la pendiente (retroaraña), que permite mejorar la eficiencia del proceso y obtener más madera en menos tiempo de actividad. Así como asociar e implicar al sector agrario y ganadero para incentivar prácticas beneficiosas para los distintos agentes (reactivación del sector forestal en Aragón y creación de nuevas zonas de pastoreo).



Cooperación

El proyecto se ha llevado a cabo con la cooperación entre seis socios procedentes de las provincias de Huesca y Zaragoza, con el objetivo de poner de acuerdo a distintos sectores como son el forestal y el ganadero en el aprovechamiento rentable y sostenible de todas las partes implicadas.

OBJETIVOS

- Demostrar la posibilidad de reducir costes operativos en las tareas silvícolas.
- Promover el pastoreo como práctica para conseguir mayor eficacia de las obras de prevención de incendios forestales.
- Demostrar la viabilidad de la biomasa forestal como combustible para el sector agroindustrial aragonés.

RESULTADOS

Se ha podido comprobar que los precios obtenidos están dentro del rango habitual de biomosas competidoras y el mercado de la madera. Además, con la experiencia de las prácticas de pastoreo en los terrenos demostrativos se evidencia que, es necesario disponer de zonas de agua en las nuevas franjas de cortafuegos para el mejor desarrollo de las actividades.

VISIÓN FUTURA

Campos Rey y otras entidades están trabajando en un nuevo grupo de cooperación, añadiendo a las prácticas la siembra de especies más interesantes para el pastoreo. Además, en otro punto de la cadena de valor CIRCE y Campos Rey con otras entidades están estudiando la viabilidad de hacer uso de la biomasa forestal local para cubrir las demandas térmicas de los edificios cercanos mediante redes de calor (caldera comunitaria para proveer de calor, en edificios públicos y privados). Persiguiendo la descarbonización que se plantea desde la UE, mediante el uso de la biomasa, como recurso local que cubra demandas térmicas industriales o residenciales. Se pretende así dar continuidad al proyecto, pasando del sector industrial al residencial.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa (Iniciativa de las zonas rurales)



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO
DE ARAGON

6 CAPÍTULO 2: AVANCES EN EL PLAN DE EVALUACIÓN

6.1 Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación

En el año 2021 no se ha modificado el Plan de Evaluación incluido en el apartado 9 del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022.

6.2 Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante un año y su justificación

6.2.1 Tramitación de expedientes de contratación y colaboraciones

A lo largo de la anualidad 2021 no se han puesto en marcha ningún expediente de contratación y colaboración en torno a la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022.

6.2.2 Reuniones relacionadas con el desarrollo rural

Se ha continuado con la coordinación de organismos y entidades relacionadas con la gestión y el funcionamiento del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022. Esta coordinación se ha articulado a través de una serie de reuniones a lo largo de la anualidad 2021, y que son las siguientes:

TABLA 19. RELACIÓN DE LAS REUNIONES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO EN 2021

Fecha	Título	Tema
14/01/2021	Presentación convocatoria modernización e instalación jóvenes 2021	Modernización
19/01/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento
22/01/2021	Evaluación y seguimiento PDR Aragón año 2021 Regio Plus	Seguimiento
27/01/2021	GTAN instrumentos financieros	Seguimiento
28/01/2021	GTAN relevo generacional	Seguimiento
03/02/2021	Reunión seguimiento LEADER	LEADER
08/02/2021	Presentación convocatoria formación	Formación
10/02/2021	Reunión seguimiento LEADER	LEADER
12/02/2021	Reunión seguimiento solicitudes modernización e instalación de jóvenes	Modernización
19/02/2021	Convocatoria Grupos de Cooperación 2021	Cooperación
25/02/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento

Fecha	Título	Tema
02/03/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
23/03/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento
07/04/2021	Reunión Análisis LEADER Regio Plus	Seguimiento
07/04/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento
08/04/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
20/04/2021	Novena reunión del Comité de Seguimiento PDR Aragón 14-20	Comité
29/04/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento
30/04/2021	Seguimiento Regio Plus 30.4.21	Seguimiento
20/05/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
28/05/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
09/06/2021	Reunión LEADER Servicios Provinciales	LEADER
14/06/2021	Grupos de Cooperación. Justificación de junio 2021 (Convocatorias 2019 y 2020)	Cooperación
23/06/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento
24/06/2021	Décima reunión Comité de Seguimiento PDR Aragón 14-20	Comité
09/07/2021	Presentación módulos precios modernización explotaciones	Modernización
12/07/2021	Reunión agroambientales PDR	Agroambientales
22/07/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
10/09/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
16/09/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento
20/09/2021	Reunión seguimiento cooperación	Cooperación
07/10/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
19/11/2021	Reunión seguimiento asesoramiento	Asesoramiento
26/11/2021	Reunión grupo de trabajo Leader 2021-2027	LEADER
01/12/2021	GTAN intervenciones 23-27	Seguimiento
20/12/2021	Reunión agroambientales PDR	Agroambientales

Además de las referidas en la TABLA 19, se llevó a cabo una reunión de carácter interno de coordinación entre la Autoridad de Gestión y el Organismo Pagador.

6.2.3 Comunicaciones de información a los gestores y respuesta a requerimientos de información

Durante el año 2021 se ha continuado proporcionando información detallada a los servicios gestores sobre el desarrollo y las novedades en el ámbito del PDR. En concreto, se ha distribuido la siguiente información:

1. Actas y aclaraciones técnicas de los Comités de Desarrollo Rural.
2. Envío del Manual de Procedimiento de la medida 20 Asistencia técnica.

3. Modificaciones previstas en cada Servicio gestor para la presentación de la modificación del PDR Aragón y Criterios de selección.
4. Información de la Reunión plenaria del Examen Anual de las autoridades de gestión de los PDR de España.
5. Reuniones para la elaboración de fichas de las futuras intervenciones del Plan Estratégico 2021-2027.

Por otro lado, se ha remitido a la Subdirección General de Programación y Coordinación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y a la Comisión Europea, la siguiente información solicitada:

TABLA 20. RELACIÓN DE DOCUMENTOS REPORTADOS

Fecha	Tema	Documento
Febrero	RECAN	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de datos RECAN para Informe anual 2020.
Abril	Ayudas de Estado	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de Ayudas de Estado.
Abril	Tribunal de Cuentas Europeo	<ul style="list-style-type: none"> Auditoria efectos PAC en la protección suelos y gestión residuos ganaderos.
Abril	Comité Seguimiento PDR 2014-2020 (videoconferencia)	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta 8ª modificación del PDR Borrador Acta sesión anterior. Modificación Criterios de selección V10.
Abril	Seguimiento PDR	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de las medidas agroambientales.
Abril	Seguimiento PDR	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría sobre Cambio climático
Mayo	Tribunal de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> Tabla datos de ejecución.
Mayo	Comité Seguimiento PDR 2014-2020 (procedimiento escrito)	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación 8ª modificación del PDR Respuesta a observaciones del Comité relativas a la 8ª modificación PDR.
Junio	Modificación PDR	<ul style="list-style-type: none"> Envío texto PDR modificado en SFC (8ª modificación).
Junio	Comité Seguimiento PDR 2014-2020 (videoconferencia)	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Comité IAE 2020 Modificación Criterios de selección V11
Junio	Seguimiento PDR	<ul style="list-style-type: none"> Tabla datos de ejecución y convocatorias.
Julio	Informe de Ejecución Anual	<ul style="list-style-type: none"> Envío SFC del IAE 2020.
Septiembre	Tribunal de Cuentas Europeo	<ul style="list-style-type: none"> Auditoria efectos PAC en la protección suelos y gestión residuos ganaderos.
Septiembre	Seguimiento PDR	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de emisión de GEI.
Noviembre	Comité Seguimiento PDR 2014-2020 (procedimiento escrito)	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta 9ª modificación del PDR (capping). Borrador Acta sesión anterior.
Noviembre	Modificación PDR	<ul style="list-style-type: none"> Envío texto PDR modificado en SFC (9ª modificación).
Noviembre	Seguimiento PDR	<ul style="list-style-type: none"> Tabla datos de ejecución y convocatorias.

6.3 Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

La Autoridad de Gestión del Programa ha desarrollado un sistema informático de registro y almacenamiento de la información estadística sobre la ejecución del PDR, que sirve para el suministro de datos con relación al seguimiento y evaluación del Programa.

Para el correcto funcionamiento del sistema desarrollado, la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo las siguientes acciones a lo largo de 2021:

1. Acciones para el mantenimiento de la aplicación de indicadores del PDR y de la aplicación LEADER.
2. Continúa además el contrato para el mantenimiento y mejora del sistema informático de gestión del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, para los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Con este contrato se pretende dar continuidad al soporte y mantenimiento de las herramientas informáticas utilizadas para el desarrollo de nuevas líneas FEADER, así como el mantenimiento de las líneas de ayuda ya establecidas.
3. Mantenimiento de la aplicación informática para el Plan de Estadísticas Regionales Agroalimentarias (PERA).
4. Mantenimiento del sistema informático para la gestión del Registro de agricultores y ganaderos, así como para las Estrategias de desarrollo local LEADER.

6.4 Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

Editor/redactor	Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
Autor(es)	Regio Plus Consulting
Título	Informe de Evaluación Continua. Anualidad 2021
Resumen	El informe de evaluación contiene las tareas de evaluación que se han desarrollado entre enero y mayo de 2021. Estas tareas se centraron en la comprobación de disponibilidad de datos a raíz y la revisión de la metodología de cálculo de indicadores de resultados e impactos de cara a la evaluación ex post. Se han analizado las recomendaciones presentadas en el informe de evaluación ampliado de 2019 y se ha desarrollado una evaluación temática referida a la submedida 2.1 de asesoramiento y el alcance de los resultados del PDR en el ámbito del asesoramiento a las explotaciones de la región. Se han incorporado 5 fichas de proyectos financiados por el PDR y que son considerados como buenas prácticas. El informe incluyó además la información necesaria para completar el capítulo 2 del IAE 2020, conclusiones y recomendaciones extraídas de las tareas abordadas, y un resumen ejecutivo para facilitar la difusión de los resultados de la evaluación.
URL	Hacer click aquí para acceder al enlace web.

6.5 Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

El Informe de Evaluación Continua de la anualidad 2021 responde a los trabajos abordados por el equipo evaluador del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de mayo del 2021. A continuación, se resumen las conclusiones derivadas de los análisis realizados:

- ✦ Tras recibir las observaciones de la Comisión Europea en 2019 con relación a la evaluación completa del PDR y poner de manifiesto las carencias a solventar de cara a la realización de la evaluación ex post, se ha avanzado en la **comprobación de la disponibilidad de datos para cálculos de impactos**. Para ello, se ha vuelto a solicitar información en febrero a la RECAN de cara a comprobar la evolución en el número de datos referidos a explotaciones que han recibido una ayuda a la inversión del PDR. La escasez de estos en 2020 ha limitado el cálculo de indicadores del impacto socioeconómico, como ya ocurriría también en el año 2020. En este sentido, no se han podido realizar avances en el primer semestre del año 2021, al no estar disponibles datos más actualizados respecto a los ya recibidos en las anteriores anualidades.

A este respecto, se han buscado otras fuentes de información alternativas que pudieran solventar las carencias detectadas de información. Derivado de la puesta en marcha en 2019 de la aplicación informática que recopila información estadística del sector agrario, incluidos datos económicos de las explotaciones, permitirá en el futuro analizar datos como la evolución de los ingresos agrarios.

En enero de 2020 y en febrero del 2021 se ha procedido a la solicitud de datos al Servicio de Modernización de Explotaciones de la cual se ha podido extraer datos socioeconómicos de una muestra de explotaciones que permitirán **calcular indicadores de resultado y de impacto**.

- ✦ Como sistema de apoyo al cálculo de resultados e impactos del PDR se ha vuelto a solicitar a los servicios gestores la **información adicional a la que proporcionan los indicadores de seguimiento del PDR** de cara a mejorar la base de datos disponibles para abordar las tareas de evaluación del PDR. Se consolida así una recopilación de información cuya definición se inició en 2018.
- ✦ Respecto a los **indicadores de regadíos del Marco Nacional** se ha recopilado en esta anualidad la información completa solicitada, comprobándose que ya se está en disposición de poder aportar esta información anualmente.
- ✦ En relación con la revisión de la **atención a las recomendaciones concluidas en 2019**, a continuación, se detallan las acciones desarrolladas desde entonces:
 - † Se ha producido un aumento presupuestario del PDR procedentes de los fondos del periodo de transición y los Next Generation EU. En este sentido, resaltar los **potenciales márgenes de mejora en la influencia del PDR en la creación de empleo** producido por el aumento presupuestarios del PDR en las operaciones 4.2-6.1-19.2, propuestas en la metodología de cálculo.

- † La medida 6.5 no tuvo ningún éxito en la única convocatoria publicada (solo se aprobaron 4 expedientes). La Autoridad de Gestión considera que el fracaso de la operación no solo se debe al diseño de la convocatoria, sino que también está afectada por los condicionantes de las ayudas del primer pilar de la PAC. No está previsto presentar nuevas convocatorias debido al bajo interés de los potenciales beneficiarios.
- † Se revisará y actualizará el número de criterios de selección de operaciones a favor de la innovación en cada ejercicio de evaluación.
- + Con respecto a la **identificación de buenas prácticas**, entre los proyectos desarrollados en el PDR de Aragón han sido cinco los seleccionados como casos de buenas prácticas para ser publicados en la web puesta en marcha por la Autoridad de gestión (hacer [click aquí](#) para acceder). Con ello se ha pretendido visibilizar los efectos de la política de desarrollo rural a través de tres prioridades del PDR.
- + Respecto al **análisis sobre el impacto de la medida de asesoramiento** se ha de comentar que se trata de un ámbito que va a incrementar su protagonismo en el Plan Estratégico Nacional PAC 2023-2027 por lo que ha resultado especialmente recomendable profundizar en su análisis y evaluación para que, en función de las lecciones que se extraigan puedan introducirse las mejoras necesarias en el futuro.
 - † La submedida 2.1 de apoyo a al asesoramiento, cuenta con un avance que asciende al 48,63 % del GPT total programado en la submedida para el periodo 2014-2022. El ritmo de ejecución ha sido más lento (48,63 % de lo programado) de lo previsto derivado de la complejidad del proceso de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público para la selección de las entidades prestadoras del servicio de asesoramiento. En 2021 y 2022 se lanzan de nuevo convocatorias de ayuda, y el presupuesto de la operación 2.3 que no se prevé convocar se traspasará a la operación 2.1.
 - † El número de usuarios seleccionados del servicio de asesoramiento ha sido de 2.798 destinatarios finales para el año 2020. El 99,78 % de las explotaciones que se han beneficiado de la ayuda han sido asesoradas en más de un ámbito.
 - † Más de la mitad del total de personas asesoradas son jóvenes, el 56,15%. Las mujeres representan el 15,20 % del total, frente al 84,80 % de los hombres. Principalmente se trata de explotaciones que también han recibido la ayuda a la Incorporación de jóvenes.
 - † No hay expedientes de Pymes en el medio rural que hayan solicitado la ayuda y las acciones dirigidas al sector silvícola han representado el 0,75 % del total. Esto parece deberse principalmente a dos factores: la representación de este sector, frente al agrario, y la falta de interés por parte del propio sector.
 - † Para el análisis que se presenta además de analizar las bases de datos de los expedientes, se ha desarrollado un trabajo de campo con el servicio gestor de la medida, las entidades asesoras que han intervenido en las campañas (actualmente son 7) y las personas que ya han recibido asesoramiento. La muestra seleccionada de estas personas ha sido de 21, frente a las 2.798 explotaciones totales asesoradas. Es decir, se ha recabado la valoración del 0,75% de los usuarios. Con ello se ha de mencionar que la muestra no puede ser representativa y, por tanto, es difícil extraer valoraciones concluyentes acerca de este grupo.

- † El apoyo del sector con respecto a la continuidad de la ayuda en el periodo 2023-2027 es total. Especialmente, tanto desde los técnicos asesores como desde la administración regional se comenta la necesidad de la continuidad de la medida para que el sector agrario pueda cumplir con la hoja de ruta que marca la Unión Europea: exigencias climáticas, ambientales, de digitalización, etc. Esto es imprescindible, especialmente en aquellas explotaciones que no tienen técnicos expertos y formados (explotaciones grandes), que son la mayoría.
- † Existe un claro consenso en la problemática asociada a las explotaciones que reciben alguna de estas dos ayudas: Modernización de explotaciones e Incorporación de jóvenes. En numerosos casos, especialmente en los primeros, los productores consideran que no necesitan este servicio y no es de utilidad para ellos. Las entidades creen que las explotaciones están obligadas a recibir asesoramiento si han recibido alguna de las dos ayudas. Sin embargo, el Servicio Gestor confirma que la razón de esta asociación es que se puntúa favorablemente en el proceso de concurrencia competitiva a aquellas explotaciones que han recibido ayuda de asesoramiento para acceder a las otras dos.
- ✦ Por último, y de cara a la continuación de los **trabajos de evaluación en el futuro**, se destacan los siguientes aspectos:
 - † En este periodo de transición 2021-2022 el PDR de Aragón ha incluido los fondos procedentes del Next Generation EU o ERI (European Union Recovery Instrument) y los fondos de transición. Sería pertinente analizar en profundidad el impacto de este refuerzo presupuestario en el territorio, especialmente aquellas medidas que se han visto reforzadas en mayor magnitud.
 - † En el Plan Estratégico PAC 2023-2027 con la introducción del New Delivery Model o nuevo sistema con una mayor orientación a resultados se atribuirá una especial relevancia al sistema de seguimiento y evaluación. Es por ello por lo que se considera pertinente profundizar en procesos de seguimiento y evaluación para saber qué ha funcionado y qué no para así abordar necesidades futuras.

Muchos de los indicadores de la futura PAC son continuistas con lo que es esencial avanzar actualmente en la mejora de su cálculo y de las fuentes de datos disponibles en el marco de la evaluación ex post, lo que permitirá aprender y estar mejor preparados ante la futura PAC.

6.6 Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Fecha / período	2021
Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	<p>Se publicó en la web del departamento la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> † Informe anual de ejecución 2020. † Informe para la ciudadanía se publicaron en la página Web del Departamento. † Presentación expuesta en el Comité de Seguimiento sobre la ejecución. † Presentación sobre el Informe de evaluación del PDR. † Presentación del Plan de Comunicación del PDR.
Organizador general de actividad/evento	Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
Canales de información/formatos utilizados	<p>Página Web de Gobierno de Aragón</p> <p>Web aragondesarrollorural.es</p> <p>Comité de Seguimiento del PDR de Aragón</p>
Tipo de Público destinatario	Conjunto de la ciudadanía
Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	Nº de visitas al apartado de seguimiento y evaluación de la página Web de la Autoridad de gestión: 14.350.
URL	Hacer click aquí para acceder al enlace web.

6.7 Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>Prioridad 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 1: Continuar con el seguimiento de las recomendaciones establecidas en la evaluación de forma periódica. Recomendación 2: Revisar la viabilidad de la operación 2.3. Recomendación 3: Introducir en la evaluación que se está realizando de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) el análisis de la contribución de las mismas a los objetivos de cooperación y formación.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se ha realizado hasta el momento tres revisiones de las recomendaciones: noviembre de 2019, enero de 2020, mayo de 2021 y marzo de 2022. La operación 2.3 no está previsto implementarla, se da cobertura a través de la medida 1. El presupuesto de esta operación está previsto gastarlo en la operación 2.1, por eficiencia administrativa no se ha propuesto su eliminación en la última modificación del PDR (v10.0), ya que el compromiso presupuestario es a nivel de medida y no a nivel de operación. En la anualidad 2020 el equipo evaluador realizó un análisis sobre la evolución de las EDLP en los distintos ámbitos, concluyendo que la contribución financiera a la cooperación y formación en términos financieros a fecha de 2019, siendo estas de 22,04% y 14,29%, respectivamente.
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>Prioridad 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 4: Valorar la posibilidad de hacer una evaluación específica sobre los resultados de la cooperación en el ámbito del PDR. Recomendación 5: Revisar la previsión del coste por participante en las actividades formativas de cara a la futura estimación del alcance de este tipo de medidas en el próximo periodo de programación.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> En la anualidad 2020 el equipo evaluador desarrolló una evaluación específica sobre los resultados de la cooperación en el marco del PDR. El coste por participante es difícil estimar con precisión a priori. El efecto de las economías de escala supone que cuanto mayor sea el número de participantes de una actividad formativa menor sea el coste por alumno. En las acciones de transferencia el número de participantes puede variar mucho. Para el periodo 2023-2027 se está valorando el establecer costes simplificados en esta intervención.
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>Prioridad 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 1: Revisar si las ratios de explotaciones atendidas de acuerdo al gasto público asociado a esta área focal continúan en la línea de lo esperado al inicio del periodo o es preciso llevar a cabo alguna medida en próximas convocatorias. Recomendación 2: Analizar la viabilidad de la operación 2.3 hasta el final del periodo de programación. Recomendación 3: Se propone realizar un análisis más profundo del efecto de las ayudas en la mejora de los resultados de las explotaciones en un momento posterior que garantice una muestra objeto de análisis suficiente para poder alcanzar resultados concluyentes.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> El Gasto por explotación a fecha de 31/12/2020 está siendo inferior a lo esperado en un 18,9%. En la próxima modificación del PDR se ajustará la ratio planificada a la ratio pagada. La operación 2.3 no está previsto implementarla, se da cobertura a través de la medida 1. El presupuesto de esta operación está previsto gastarlo en la operación 2.1, por eficiencia administrativa no se ha propuesto su eliminación en la última modificación del PDR (v10.0), ya que el compromiso presupuestario es a nivel de medida y no a nivel de operación. A inicios de cada anualidad se procede a la solicitud de datos al Servicio de Modernización de Explotaciones de la cual pueden extraer datos socioeconómicos de una muestra de explotaciones. Esto permitirá calcular indicadores de resultado y de impacto. Además, de forma anual se está solicitando los datos a la RECAN.
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>Prioridad 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 4: Valorar la viabilidad final de la medida 6.5 y si al final del periodo se podrá analizar su influencia en el área focal 2B. Recomendación 5: Intentar promover medidas que favorezcan la entrada en el sector de agricultores con formación superior.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> Esta operación no tuvo ningún éxito en la única convocatoria publicada (solo se aprobaron 4 expedientes). La Autoridad de gestión considera que el fracaso de la operación no solo se debe al diseño de la convocatoria, sino que también está afectada por los condicionantes de las ayudas del primer pilar de la PAC. No está previsto presentar nuevas convocatorias debido al bajo interés de los potenciales beneficiarios Desde la Autoridad de gestión se ha realizado un análisis de la situación y se ha podido apreciar que quienes tienen una mayor continuidad en la actividad son los que tienen una formación profesional específica frente a los que tienen una formación superior. Estos últimos tienen menor continuidad quizá porque encuentran otras ocupaciones profesionales de mayor rentabilidad y acaban saliendo del sector.
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	<u>Prioridad 3:</u> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 1: Comprobar la coherencia de los datos de indicadores físicos y financieros con el avance del PDR Recomendación 2: Promover la mejora de la información a los productores sobre los beneficios de la apuesta por sistemas de calidad diferenciada.
Seguimiento llevado a cabo	<ol style="list-style-type: none"> La modificación del PDR v5.2 del año 2018 se adaptó el valor del target T6, debido al carácter de "beneficiario único" del indicador físico "Nº explotaciones agrícolas que participan en regímenes de calidad" (Previsto:205 / Ejecutado:179). Hay que indicar que se alcanza un número elevado de solicitudes, pero por parte de beneficiarios repetidos. Con la modificación v.10 se sobrepasa target propuesto: 104%. T6(acumulados): 1,04 (550/52.770). T6 (v10.0): 0,66. Con este objetivo se ha incluido este ámbito en el temario del curso de incorporación de jóvenes agricultores. Además, en la medida de asesoramiento de explotaciones se prioriza a los productores acogidos a regímenes de calidad. En 2020 se lanzó un plan estratégico específico para la promoción de los alimentos aragoneses denominado "Aragón Alimentos Nobles".
Autoridad responsable del seguimiento	Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)	<u>Prioridad 4:</u> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 1: Valorar la necesidad de orientar acciones específicas a favor de la conservación de la biodiversidad en la medida 19, en función de la concienciación detectada en este ámbito, y de cara a asegurar la contribución de esta medida a este objetivo de acuerdo a la programación. Recomendación 2: R.2. De cara al cierre del PDR, crear acciones específicas para garantizar avances en las operaciones agroambientales en las que se han detectado problemas, o en caso contrario, valorar su viabilidad final. Recomendación 3: Revisar la viabilidad de las operaciones 8.4 y 8.5.d con niveles de ejecución inferiores al 15%.
Seguimiento llevado a cabo	<ol style="list-style-type: none"> Los GAL tienen autonomía en la selección de su EDLP. La conservación de la biodiversidad no es una prioridad. Hay otras medidas como las agroambientales, la medida 12 específicas más específicas en este tema. Dada la situación coyuntural entre dos periodos de programación, se consideró oportuno en la modificación del PDR (v9.0) prorrogar todas las operaciones agroambientales durante dos años sin realizar cambios en su definición. Los cambios necesarios se realizarán en las intervenciones del PE PAC en base al planteamiento de la arquitectura medioambiental del mismo. En la modificación del PDR (v9.0) se ajustó la dotación financiera de algunas operaciones de agroambientales en función a la previsión de gastos comunicado por el servicio gestor. La operación 8.4 a diciembre de 2021, ya supera el 59,22% del GPE. En la operación 8.5.d, hubo problemas de tramitación administrativa, pero a fecha del diciembre de 2021 su ejecución se situaba ya en el 47,25%.
Autoridad responsable del seguimiento	Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>Prioridad 5:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 1: Valorar la posibilidad de recopilar mediciones de los contadores instalados en los controles realizados que permitan cuantificar los resultados alcanzados. Recomendación 2: Valorar la posibilidad de incrementar el desarrollo de cursos orientados específicamente a la mejora de la eficiencia energética, teniendo en cuenta la proporcionalidad de las contribuciones del PDR a esta área focal. Recomendación 3: Continuar con la recopilación por parte de los gestores de los indicadores adicionales que han contribuido al enriquecimiento del análisis realizado.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> No se considera oportuno recopilar las mediciones por no tener expedientes en los que se deba justificar un ahorro efectivo de agua. La submedida 16.1 se sitúa a 31/12/2021 en el 100% de su ejecución. En futuras modificaciones se tiene previsto incrementar la dotación financiera a nivel de medida 16. En 2022 se han seguido recopilando los indicadores adicionales que enriquecen la evaluación de resultados del PDR. Si bien esta base de datos hace referencia a las ayudas solicitadas, de cara al futuro se va a realizar un cruce con la aplicación de indicadores, base de datos que hace referencia a aquellos expedientes ya pagados. El objetivo es seguir recopilando información de expedientes pagados, de manera que permita alimentar la evaluación del PDR.
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p>Prioridad 5:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recomendación 4: Valorar la posibilidad de incrementar el desarrollo de cursos orientados específicamente a la mejora de la eficiencia energética, teniendo en cuenta la proporcionalidad de las contribuciones del PDR a esta área focal. Recomendación 5: Continuar con la recopilación de información adicional solicitada a los servicios gestores que permita completar futuros ejercicios de evaluación. Recomendación 6: Valorar la posibilidad de fomentar en mayor medida el uso de energías renovables en el ámbito del PDR.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> Los cursos no son propuestos por la AG, sino que se proponen por las entidades beneficiarias. Los cursos relacionados con la eficiencia energética son subvencionables y se tienen en cuenta en los criterios de selección. Los gestores han aportado los datos requeridos en febrero de 2021. Si bien esta base de datos hace referencia a las ayudas solicitadas, de cara al futuro se va a realizar un cruce con la aplicación de indicadores, base de datos que hace referencia a aquellos expedientes ya pagados. El AF 5C no cuenta con contribuciones directas programadas. Si bien, existen las siguientes contribuciones: dentro de la operación 4.3.d (5A) que en 2021 ha incrementado la inversión en energías renovables; hay operaciones que contribuyen al AF 5C con puntuación en sus CS; otras operaciones contribuyen potencialmente a 5C, pero sin referencias en CS; y otras, que contribuyen en sus CS al uso de energía renovable. Además, el Gobierno de Aragón está haciendo importantes inversiones
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p><u>Prioridad 5:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recomendación 7: Valorar la posibilidad de incrementar el desarrollo de cursos orientados específicamente a la reducción de emisiones y otros estímulos a través del PDR en este ámbito, teniendo en cuenta la proporcionalidad de las contribuciones del PDR a esta área focal. 2. Recomendación 8: Valorar la posibilidad de incrementar los estímulos a la consideración de la reducción de emisiones en las inversiones realizadas. 3. Recomendación 9: Valorar la posibilidad de incrementar el apoyo a este objetivo en futuros periodos de programación introduciendo en el debate si el PDR es el instrumento más adecuado para avanzar en este ámbito. Reflexionar también sobre la lógica de intervención inicialmente planteada.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desde la Autoridad de gestión se traslada que los cursos que se llevan a cabo son los que proponen las entidades beneficiarias en función de la demanda. Los cursos relacionados con la reducción de emisiones son subvencionables y se tienen en cuenta en los criterios de selección. En total, los cursos relacionados con la reducción de emisiones han supuesto un 7,69% del total. (98/1273). En la medida de asesoramiento, también es uno de los temas propuestos entre los que se debe elegir para asesorar. Los beneficiarios que han solicitado asesoramiento sobre mitigación al cambio climático suponen el 6,86% (211/3.075), a fecha de 31/12/2021. 2. Desde la Autoridad de Gestión se informa que se tendrá en cuenta en la programación futura. 3. Desde la Autoridad de Gestión se informa que se tendrá en cuenta en la programación futura.
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

<p>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</p>	<p><u>Prioridad 6:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recomendación 1: Se estima que la aportación de la medida 19 en este ámbito es importante, por lo que se recomienda abordar este aspecto en la Evaluación de las EDL que se está llevando a cabo por parte de la Universidad.
<p>Seguimiento llevado a cabo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En la anualidad 2020 el equipo evaluador mantuvo una reunión con los responsables de la evaluación del PDR de Aragón y de las EDL en la Universidad de Zaragoza. Como derivado se extrajeron cifras de empresas creadas, empleos creados o consolidados y acciones que redundan en una diversificación de la economía rural.
<p>Autoridad responsable del seguimiento</p>	<p>Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</p>

7 RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE GÉNERO

En el marco de las tareas de evaluación previstas para el **Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022**, de la Dirección General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, se desarrollan evaluaciones temáticas específicas llevadas a cabo por equipos evaluadores independientes. La temática elegida para la anualidad 2022 ha sido presentar los principales resultados sobre **la incidencia del PDR en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres**, profundizando en la comprensión del tipo de actuaciones que se están impulsando hasta ahora.

Con esto se dará cumplimiento a la política comunitaria como queda establecido en el artículo 7 del Reglamento de la (UE) nº 1303/2013 sobre la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación. En el artículo se recoge la necesidad de incluir esta prioridad transversal en cada una de las fases del PDR, desde el diseño, implementación y ejecución hasta su posterior evaluación. Además, el análisis abordado aportará información de cara a la evaluación posterior, especialmente al Capítulo 8 del informe ampliado donde se da respuesta al fomento de la igualdad de género por el PDR.

A nivel general, las mujeres resultan decisivas para la vertebración social de los territorios rurales, y son, con diferencia, el principal impulsor de la innovación en el emprendimiento rural. No obstante, en las zonas rurales todavía existen desigualdades entre mujeres y hombres a un nivel más pronunciado que en las zonas urbanas. Así pues, conocer la situación de las mujeres dentro de las comunidades rurales es fundamental para integrar la transversalidad del enfoque de género en las políticas de desarrollo rural y diseñar políticas que permitan la superación total de las desigualdades.

Con todo, el informe tiene como objetivo analizar el escenario en el que se encuentran actualmente las mujeres rurales en Aragón y el alcance del PDR de Aragón 2014-2022 por contribuir al fomento de la igualdad de género.

La **metodología empleada** para la ejecución del presente informe ha integrado análisis documental y trabajo de campo, permitiendo recopilar la información necesaria para su realización. A continuación, se explican en mayor medida estas dos vías de trabajo:

+ Análisis documental:

- + Criterios de selección de operaciones: para analizar de qué modo se está teniendo en cuenta el objetivo de promoción de la igualdad y la no discriminación en el curso de la implementación del PDR, identificando qué medidas recogen el principio de igualdad.
- + Bases de datos de las operaciones del PDR: a partir de la explotación de las bases de datos se ha identificado cuántas de mujeres han sido beneficiarias y se ha realizado un análisis territorial.

+ Trabajo de campo:

- + Mailing con cuestionario dirigido a beneficiarias del PDR con el objetivo de valorar el alcance de la ayuda en el desarrollo de sus proyectos, resultados, etc.

- ✦ Cuestionarios dirigidos a los GAL: % de mujeres que conforman la asociación, destacar proyectos clave de buenas prácticas en los GAL.

En informe en su totalidad se adjunta en el ANEXO.

7.1 Resultados

De forma resumida puede destacarse que las submedidas 1.1, 2.1, 4.1.a, 4.1.b, 4.2, 6.1, 7.2, 16.2, y 19.3, recogen el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de los criterios de priorización. Del análisis de los Criterios de Selección de Operaciones del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 (versión XI) y de las EDL presentadas por los GAL.

Para el análisis desagregado de las medidas y conocer cuál ha sido la incidencia del PDR en la consecución de la igualdad, se han tenido en cuenta aquellas medidas y submedidas que cuentan con ejecución financiera y las destinatarias son personas físicas y entre ellas hay mujeres. En base a ello, a continuación, se presentan las medidas y submedidas analizadas:

- ✦ **Medida 2:** Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas.
- ✦ **Submedida 3.1:** Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad.
- ✦ **Operación 4.1.a:** Modernización de explotaciones.
- ✦ **Submedida 6.1:** Subvención para la instalación de jóvenes agricultores.
- ✦ **Medida 10:** Agroambiente y clima.
- ✦ **Medida 11:** Agricultura ecológica.
- ✦ **Medida 12:** Pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua.
- ✦ **Medida 13:** Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.
- ✦ **Submedida 19.2:** Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.

Se han identificado un total de 14.133 personas beneficiarias únicas. Es importante señalar que una persona ha podido ser beneficiaria de más de una línea de ayuda o contar con más de un expediente. De ellas, 2.911 son mujeres, lo que representa el 20,60% de todas las personas beneficiarias. Se ha de indicar también que en la operación 4.1.a., de ayuda a la modernización de explotaciones, hay cinco expedientes que están registrados como titularidad compartida.

Por otro lado, se aprecia cómo las medidas de apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad (3.1) y de agricultura ecológica (M11) cuentan con una participación de mujeres beneficiarias por encima de la media. Cercanas a la media, se encontrarían las medidas de ayuda a la instalación de jóvenes agricultores (6.1) y las medidas agroambientales (M10).

En relación con la cuantía de ayuda apoyada, la medida que concentra más GPT dirigido a la mujer es la medida LEADER 19.2 con un 36,95%. Por detrás de esta, se encuentran la medida de apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad (M3.1) y la de agricultura ecológica

(M11), con un porcentaje de apoyo a mujeres del 25,17% y 20,79% respectivamente. Esto coincide con el nº de expedientes de mujeres apoyados.

Si ponemos el foco en el GPT medio por proyecto, en el caso de las mujeres, el apoyo medio por proyecto de todas las medidas es 8.122,54€, valor inferior a la media de los hombres, que se encuentra en 10.575,57€. Esto ocurre en todas las medidas, excepto en la de servicios de asesoramiento (M2), al apoyo a participar en regímenes de calidad (M3.1) y en la inversión para modernizar explotaciones (M4.1.a). La diferencia más acusada de inversión por proyecto ocurre en las inversiones en agricultura ecológica (M11), donde el apoyo a hombres es un 24,13% superior al que se identifica en las mujeres beneficiarias.

Dentro del apoyo a proyectos cuyas beneficiarias son mujeres, las medidas de pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (M13), destacan con el valor más alto en mujeres. En el caso contrario, la medida con menor GPT medio por proyectos para mujeres es la relacionada con pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (M12).

El estudio también profundiza en la representación territorial de las ayudas analizadas. Para el análisis únicamente se han representado aquellos expedientes cuyas beneficiarias son mujeres, que tienen asociada en la base de datos una localización y que ésta se ubica en territorio aragonés. Todas las comarcas de la región han recibido ayudas para las mujeres que las habitan. La comarca con un mayor número de mujeres beneficiarias en su interior es Los Monegros (7,75%), seguida de Bajo Cinca (7,02%) y Central de Zaragoza (6,71%). Por el contrario, las comarcas con menor presencia de mujeres beneficiarias son La Litera y Aranda con un 0,66% cada una de ellas.

En el trabajo de campo se desarrollaron cuestionarios dirigidos a los GAL y a mujeres beneficiarias.

7.1.1 Cuestionario dirigido a los GAL

Los resultados más relevantes se presentan a continuación:

- ✦ Se les cuestionó si creen que **existe igualdad entre hombres y mujeres en su entorno rural**, a lo que un porcentaje mayoritario del 60% de los encuestados respondieron que no lo valoran de forma positiva. Además, se les preguntó en qué sentido creían que no hay igualdad, a lo que contestaron 18 GAL. Las respuestas estuvieron en su mayoría orientadas a la masculinización del medio rural y del sector agrario en particular. Otros GAL aseguraron que existe la misma igualdad de oportunidades para acceder a las ayudas y otros, apuntaron hacer discriminación positiva hacia la mujer para lograrlo.
- ✦ En cuanto a **cómo el PDR afecta a la contribución de la igualdad**, el 55% de los encuestados respondieron que sí creen que incide de igual modo entre los dos sexos, generando un balance igualitario.
- ✦ Sobre cuáles son las **prioridades más relevantes para reducir la igualdad**, las respuestas obtenidas estuvieron orientadas a promover la discriminación positiva en favor de la mujer. Además, otros ámbitos concretos mencionados fueron favorecer el empleo, fomentar la formación y la sensibilización entre la población, la conciliación laboral, promoción profesional y participación en puestos de responsabilidad.

- + En cuanto a las **EDLP de cada GAL**, el **95%** aseguran tener objetivos incluidos para la promoción de la igualdad. Las respuestas obtenidas sobre cuáles son estos objetivos, estuvieron dirigidas principalmente a la discriminación positiva para favorecer a la mujer a través de la puntuación de proyectos promovidos por mujeres. También se destacó el apoyo a proyectos que favorecen el empleo y promueven el emprendimiento entre las mujeres.
- + En relación con las **dificultades que puedan estar surgiendo para llevar a cabo los objetivos de la EDLP en material de igualdad**, la respuesta mayoritaria hizo alusión a la ausencia de obstáculos para la implementación de los objetivos de la EDLP para la promoción de igualdad de oportunidades. Además, otras respuestas estuvieron orientadas a la falta la conciliación laboral y profesional de la mujer, a la masculinidad del medio rural que sigue predominando, al emprendimiento y la limitación de la acción de los GAL para llevar a cabo los objetivos, por cuestión de presupuesto, o por la propia capacidad del mismo.
- + También se les preguntó **cómo solventar las dificultades que puedan identificar en la implementación de la EDLP para la promoción de la igualdad**. En gran medida los GAL dieron respuesta a las dificultades identificadas a través del apoyo a proyectos promovidos por la mujer mediante puntos de baremación para ejercer la discriminación positiva sobre ellas. También algunos GAL optan por acciones de sensibilización de la ciudadanía. Otros GAL mencionaron no conocer las dificultades que puedan dificultar el logro de los objetivos.
- + En el cuestionario también se les preguntó sobre aquellos **elementos que están funcionando adecuadamente**. Gran parte de los GAL aseguraron que cada vez hay más proyectos gestionados por mujeres y que presentan más puestos de responsabilidad para la toma de decisiones. Otros GAL también apuntaron al efecto positivo de la discriminación positiva en los puntos de baremación de los proyectos analizados
- + En la encuesta también se preguntaron cuestiones asociadas a la **representación de la mujer dentro de los GAL**. Por un lado, se consultó por el porcentaje de **mujeres representantes de entidades que están asociadas a los GAL**. Como resultado, el 45% de los GAL apuntaron a que entre el 25%-50% eran mujeres; el 35% de los Grupos, especificaron que este porcentaje era algo menor, estando en el rango entre 10%-25%; y otro 10% apuntaron que las mujeres únicamente representan entre el 8 y el 10% del total de los integrantes del GAL.
- + Por otro lado, también se consultó por el **porcentaje de mujeres que pertenecen al órgano de gobernanza de los GAL**. Tan solo el 15% de los GAL apuntaron a que en su Junta Directiva las mujeres representan más del 50%. La mayoría de los GAL, el 50%, especificaron que la mujer representa entre el 25-50% de las personas que componen la Junta. Por su parte, otro 20% apuntaron que la mujer representa entre el 10-25% y el 10% de los grupos, un 5%.
- + El 65% de los GAL contestaron que el porcentaje de representación de mujeres dentro del GAL sí ha ido variando de forma positiva. Tan solo un 30% indicó que este hecho no se ha producido. El 5% indicaron no contar con esa información.
- + Finalmente, los GAL señalaron algunos **proyectos considerados como buenas prácticas en los que las ayudas LEADER hayan contribuido**. Entre todos, es preciso destacar el proyecto de cooperación Concilia, en el que participan los seis GAL de la provincia de Huesca. El proyecto tiene como fin impulsar la inserción socio laboral y el empoderamiento de la mujer en el medio rural.

7.1.2 Cuestionario dirigido a beneficiarias del PDR

La encuesta se remitió a 1.684 mujeres dentro de las 2.891 que han sido beneficiarias. De todas se ha obtenido respuesta de un total de 94, que vienen a representar un 3,25%. Los resultados más relevantes se presentan a continuación:

- + Por lugar de residencia, las **comarcas con mayor participación** han sido la Comunidad de Calatayud (10,64%), seguida del Bajo Cinca (8,51%) y del Bajo Aragón – Caspe (7,45%). Es destacable la participación de Cinco Villas y Los Monegros, con 6,38% cada una. No ha habido participación de los territorios de La Jacetania, Aranda y Ribera Alta del Ebro. El resto de las comarcas tuvieron una participación en torno al 5% o inferior a este valor.
- + Respecto al **número de habitantes que tiene el municipio donde residen las encuestadas**, el 71,28% señalan que es inferior a 2.000 habitantes. Dentro de este porcentaje, el 58,21% señalan que su municipio tiene un número inferior a 500 habitantes. Tan solo 1,06% residen en municipios de más de 50.000 habitantes.
- + En cuanto a la **edad de las encuestadas**, el 36,17% tienen entre 40-50 años, muy seguido del tramo de edad de menores de 40 años (31,91%). Las mayores de 65 años representan el tramo de edad menor (5,32%).
- + El **nivel educativo** es otro aspecto que se ha tenido en cuenta en la encuesta. El 44,68% de las encuestadas tienen estudios secundarios (bachiller o formación profesional), seguidas por el 31,91% de mujeres que han cursado estudios universitarios o superiores, y siendo el 23,40% de las encuestadas las que no tienen estudios.
- + En cuanto a la **situación laboral de las encuestadas**, el 60,64% de ellas han contestado que trabajan en el sector agrícola o ganadero, seguido del 25,53% que se dedican al sector servicios, y el 7,45%, a la industria alimentaria. Cabe estacar que no ha habido ninguna encuestada que se dedique al sector forestal.
- + Atendiendo a la **medida del PDR de Aragón a la que se acogieron** para recibir la ayuda, la mayor parte las mujeres fueron beneficiarias de la ayudas de incorporación de jóvenes al sector agrario (36,26%), seguido de la ayuda al desarrollo local participativo LEADER (30,77%) y modernización de explotaciones agrarias (26,97%). También se obtuvieron respuestas sin hacer referencia a ninguna medida concreta y estas fueron: “Mujer empresaria” y “Pago verde”, con un 1,10% de representación cada una y “PAC” 2,20% de representación.
- + En cuanto a si **están activas o no en el mercado laboral**, el 91,40% de las encuestadas han respondido que sí frente al 8,60% que han contestado que no. Además, el 19,57% de las mujeres señalaron estar pluriempleadas, y el resto (80,43%) no estarlo.
- + En relación con el **medio a través del cual conocieron las ayudas del PDR** de Aragón que les permitió solicitarlas, la mayor parte de las encuestadas (28,89%) apuntaron a que conocieron la existencia de las ayudas mediante publicaciones oficiales y/o publicaciones en medios de comunicación; seguido de un 23,33% de los casos que señalaron haber sido el Boletín Oficial del Aragón el canal informativo.
- + En cuanto a la **información** que se ha difundido por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón **sobre con la tramitación de la ayuda**, la mayor

parte de las encuestadas (56,53%) han valorado la información como adecuada, seguido de aquellas que la han valorado como escasa (23,91%) y excelente (17,39%).

- + En relación con la **etapa en la que consideran preciso mejorar la información**, el 45,4% de las encuestadas señalan el periodo relativo a la concesión de la ayuda, seguido del periodo de solicitud (22,73%) y el previo a la convocatoria (19,70%). Por último, el 12,12% han apuntado al periodo posterior a la concesión de la ayuda.
- + Las encuestadas señalaron **qué información les gustaría recibir**. Algunas de estas son el recibimiento de una respuesta sobre la correcta recepción de la solicitud, la agilidad en los plazos o la simplificación de los trámites.
- + Otro aspecto por el que se ha preguntado a las encuestadas es **si creen que el PDR lleva a cabo medidas para fomentar la igualdad** en el medio rural. La respuesta mayoritaria (54,59%) ha indicado que sí, el 35,16% no tiene valoración alguna al respecto y el 9,89% contestó que no.
- + En los casos en que contestaron que sí valoran que el PDR fomenta la igualdad se les cuestionó si consideran que se hace de forma suficiente. Entre las respuestas, destacan las que apuntaban a que a pesar de que se apoya, aún se podrían dedicar más esfuerzos a lograrlo.
- + En cuanto a si los **proyectos en los que trabajan las encuestadas incorporan medidas que favorezcan la igualdad** entre hombres y mujeres, el 43,96% contestaron que no saben/no contestan, el 34,07% dijeron que no y el 21,98% que sí incluyen medidas de este tipo.
- + Se les preguntó a las encuestadas **si conocían la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias**. La mayoría de las encuestadas (51,06%) no la conocían, un 24,47% seleccionó la opción No sabe/ no contesta, y tan solo el 23,40% de las encuestadas sí tenían conocimiento de ella.
- + En cuanto a **si las explotaciones en las que puedan trabajar están inscritas en situación de alta en el registro de explotaciones agrarias de Titularidad Compartida** contestaron 81 de las encuestadas. La respuesta mayoritaria fue que no (65,43%), seguida de No sabe/no contesta (27,16%) y únicamente un 7,41% del total sí estaban inscritas en el registro.
- + Por último, se les preguntó si han observado en el medio rural y mercado laboral un **incremento en las medidas para favorecer la igualdad** entre hombres y mujeres. La mayoría de las encuestadas (51,06%) contestaron que sí, seguido de un 19,15% que contestaron que no y un 13,86%, no sabe/ no contesta. Por último, el 15,96% que contestaron creer que ya existe igualdad en el medio rural.

8 RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación Continua de la anualidad 2022 responde a los trabajos abordados por el equipo evaluador del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 durante el periodo comprendido entre enero de 2022 y junio del 2022.

Los trabajos desarrollados se han centrado en comprobar la **disponibilidad de datos necesarios para calcular el impacto** del PDR en el territorio y al **análisis de la atención a las recomendaciones** presentadas en el informe de evaluación ampliada de 2018, con el objetivo de realizar seguimiento a las mismas y observar la evolución del PDR al respecto.

También se ha incorporado un análisis de 24 proyectos beneficiarios del PDR del que se han extraído **5 casos considerados buenas prácticas** y que permite visibilizar los avances de la política de desarrollo rural en el territorio.

Finalmente, se ha desarrollado un análisis del PDR con perspectiva de género que ha mostrado los principales resultados sobre la incidencia del PDR de Aragón en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, profundizando en la comprensión del tipo de actuaciones que se están impulsando hasta ahora.

Una vez abordados los aspectos descritos en el marco de la evaluación, en este capítulo se resumen las conclusiones derivadas de los análisis realizados, así como, en caso de detectarse aspectos a reforzar, las recomendaciones pertinentes.

✦ Tras recibir las observaciones de la Comisión Europea con relación a la evaluación completa del PDR y poner de manifiesto las carencias a solventar de cara a la realización de la evaluación ex post, se ha avanzado en la **comprobación de la disponibilidad de datos para cálculos de impactos**. Para ello, se ha vuelto a solicitar información en febrero a la RECAN de cara a comprobar la evolución en el número de datos referidos a explotaciones que han recibido una ayuda a la inversión del PDR, si bien la RECAN esta anualidad no ha generado estos datos a tiempo para la elaboración de este informe. En este sentido, no se han podido realizar avances en el primer semestre del año 2022, al no estar disponibles datos más actualizados respecto a los ya recibidos en las anteriores anualidades.

Como ya se hizo en 2021, a este respecto, se han buscado otras fuentes de información alternativas que pudieran solventar las carencias detectadas de información. Derivado de la puesta en marcha en 2019 de la aplicación informática que recopila información estadística del sector agrario, incluidos datos económicos de las explotaciones, permitirá en el futuro analizar datos como la evolución de los ingresos agrarios.

En febrero del 2022 se ha procedido a la solicitud de datos al Servicio de Modernización de Explotaciones de la cual se ha podido extraer datos socioeconómicos de una muestra de explotaciones que permitirán **calcular indicadores de resultado y de impacto**.

Recomendación 1: Continuar avanzado en la colaboración entre el equipo evaluador del PDR con la Autoridad de Gestión para acceder a los datos de esta aplicación informática y explotar anualmente los datos que proporciona, y así complementar el análisis de impactos.

- ✦ Como sistema de apoyo al cálculo de resultados e impactos del PDR se ha vuelto a solicitar a los servicios gestores la **información adicional a la que proporcionan los indicadores de seguimiento del PDR** de cara a mejorar la base de datos disponibles para abordar las tareas de evaluación del PDR. Se consolida así una recopilación de información cuya definición se inició en 2018.

Recomendación 2: En futuros ejercicios de evaluación, especialmente de cara a la evaluación ex post, sería pertinente cruzar los indicadores adicionales con la aplicación de indicadores, base de datos que hace referencia a aquellos expedientes ya pagados. El objetivo es seguir recopilando información de expedientes pagados, de manera que permita complementar el análisis de impactos.

- ✦ Respecto a los **indicadores de regadíos del Marco Nacional** se ha recopilado en esta anualidad la información completa solicitada, comprobándose que ya se está en disposición de poder aportar esta información anualmente.

Recomendación 4: Continuar solicitando anualmente esta la información a los servicios gestores correspondientes para asegurar la disponibilidad de los indicadores de regadíos hasta el final del periodo.

- ✦ Con respecto a la **identificación de buenas prácticas**, entre los proyectos desarrollados en el PDR de Aragón han sido cinco los seleccionados como casos de buenas prácticas para ser publicados en la web puesta en marcha por la Autoridad de gestión. Con ello se ha pretendido visibilizar los efectos de la política de desarrollo rural a través de tres prioridades del PDR.

Recomendación 5: Continuar trabajando de forma coordinada con la asistencia técnica de la web de comunicación del PDR y el equipo evaluador para garantizar la visibilización de proyectos vinculados a todas las prioridades del PDR.

Respecto al análisis de los **principales resultados sobre la incidencia del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014–2022 en la promoción de la igualdad** entre hombres y mujeres. comentar en primer lugar que el trabajo que se presenta con este informe contribuye a cumplir con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la (UE) nº 1303/2013 sobre la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, y la inclusión de esta prioridad transversal en cada una de las fases del PDR, desde el diseño, la implementación y la ejecución. A continuación, las principales conclusiones:

- ✦ Teniendo en cuenta que la mujer representa el 50,59% de la población total de la región, en el medio rural de ninguna de las tres provincias de Aragón este porcentaje supera el 49%, de lo que se deduce que la población rural está más masculinizada que la urbana.
- ✦ Desde el punto de vista de la implementación del PDR y de qué modo tiene en cuenta el objetivo de promoción de la igualdad, de forma resumida puede destacarse que las submedidas 1.1, 2.1, 4.1.a, 4.1.b, 4.2, 6.1, 7.2, 16.2 y 19.3 recogen el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de los criterios de priorización.
- ✦ Se ha desagregado en función del género las bases de datos de operaciones. De los expedientes evaluados respectivos a las medidas y submedidas analizadas (M2; M3.1; M4.1.a;

M6.1; M10, M11; M12;M13; y M19.2) únicamente el 20,60% de todas las personas beneficiarias son mujeres.

- + La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres se concentra en la prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales y puesto que la medida 19 de LEADER está muy vinculado, es de esperar que sea la actuación que cuenta con mayor porcentaje asociado a mujeres. En este estudio se ha analizado la submedida 19.2 de Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, en la cual la mujer representa el 39,27% de todos los expedientes.
- + Las medidas con menor número de presencia femenina son: en primer lugar, la medida 12 de pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua, con un 4,76%, seguida por la medida 4.1.a.1 de ayuda a la modernización de explotaciones, con un 16,45%.
- + Desde 2018 (Evaluación ampliada del PDR Aragón, 2019), el apoyo a la mujer en las actuaciones de instalación de jóvenes y de modernización de explotaciones ha disminuido, pasando del 23,89% a un 20,47% y del 21,76% a un 16,45 %, respectivamente. Si bien, en este último caso se ha de comentar que es la única que tiene registrados expedientes cuyas explotaciones se consideran de Titularidad Compartida. Aun así, puede considerarse importante el apoyo de estas medidas a la presencia de mujeres afiliadas al sector agrario, si tenemos en cuenta que el porcentaje de mujeres afiliadas al régimen agrario en Aragón respecto al total es del 21,35% en 2020.
- + En relación con la cuantía de ayuda apoyada, la medida que concentra más GPT dirigido a la mujer es la medida LEADER 19.2 con un 36,95%. Por detrás de esta se encuentran la medida de apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad (M3.1) y la de agricultura ecológica (M11) con un porcentaje de apoyo a mujeres del 25,17% y 20,79%, respectivamente.
- + Si ponemos el foco en el GPT medio por proyecto, en el caso de las mujeres el apoyo medio por proyecto de todas las medidas es 8.122,54€, valor inferior a la media de los hombres, que se encuentra en 10.575,57€. Esto ocurre en todas las medias, excepto en la de servicios de asesoramiento (M2), al apoyo a participar en regímenes de calidad (M3.1) y en la inversión para modernizar explotaciones (M4.1.a). La diferencia más acusada de inversión por proyecto ocurre en las inversiones en agricultura ecológica (M11), donde el apoyo a hombres es un 24,13% superior que el percibido por mujeres.
- + Se ha de indicar que, en relación con el análisis territorial, todas las comarcas han recibido ayudas para las mujeres que las habitan. La comarca con un mayor número de mujeres beneficiarias en su interior es Los Monegros (7,75%), seguida de Bajo Cinca (7,02%) y Zaragoza Central (6,71%). Por el contrario, las comarcas con menor presencia de mujeres beneficiarias son La Litera y Aranda con un 0,66%, cada una.
- + Cabe destacar que la ayuda de pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (medida 12) únicamente cuenta con una mujer beneficiaria de la ayuda, ubicada en la comarca Zaragoza Central.
- + Poniendo el foco en LEADER, el GAL donde se han concentrado más ayudas a mujeres es el GAL ADECUARA (10,80%, 38 mujeres), seguido por ADRAE (9,66%, 34 mujeres) y AGUJAMA (8,81%, 31 mujeres). Por otro lado, el GAL con el menor número de mujeres beneficiarias es

ADESHO (1 mujer, 0,28%), seguido de ASIADER (1,14%, 4 mujeres) y CEDER SOMONTANO (1,42%, 5 mujeres).

- ✦ Derivado del cuestionario dirigido a los GAL, gran parte de ellos apuntaron al incremento progresivo en el medio rural de proyectos gestionados por mujeres y que éstas se encuentran cada vez más en puestos de responsabilidad para la toma de decisiones.
- ✦ A pesar de ello, los GAL aún se encuentran con dificultades como las asociadas a la promoción profesional y a una escasa participación de la mujer en puestos de responsabilidad, la falta la conciliación laboral y profesional de la mujer, a la masculinización del medio rural y del sector agrario en particular, al emprendimiento y la limitación de la acción de los GAL para llevar a cabo los objetivos, por cuestión de presupuesto, o por la propia capacidad del mismo. Para ello, el 95% aseguran tener objetivos incluidos para la promoción de la igualdad, destacando en gran medida el uso de los criterios de priorización como medida de discriminación positiva. También algunos GAL optan por fomentar la formación y la sensibilización entre la población. Destaca el proyecto de cooperación entre GAL de la provincia de Huesca, CONCILIA, proyecto que tiene como fin impulsar la inserción socio laboral y el empoderamiento de la mujer en el medio rural.
- ✦ Sobre la representación de la mujer dentro de los GAL, el 65% contestaron que el porcentaje de representación de mujeres dentro del GAL sí ha ido variando de forma positiva. Si bien, el 45% de los Grupos apuntaron que entre el 25-50% de las entidades asociadas a los GAL las representaban mujeres; y, por otro lado, se consultó por el porcentaje de mujeres que pertenecen al órgano de gobernanza de los GAL. y tan solo el 15% de los GAL apuntaron a que en su Junta Directiva las mujeres representan más del 50%. Se ha de destacar que existe hasta un 10% de los GAL que apuntan desconocer el porcentaje de mujeres que representan los GAL.
- ✦ Derivado del análisis del cuestionario dirigido a mujeres beneficiarias, en relación con el medio a través del cual conocieron las ayudas del PDR de Aragón que les permitió solicitarlas, la mayor parte de las encuestadas (28,89%) apuntaron a que conocieron la existencia de las ayudas mediante publicaciones oficiales y/o publicaciones en medios de comunicación, seguido de un 23,33% de los casos que señalaron el Boletín Oficial del Aragón como canal informativo.
- ✦ En cuanto a la información que se ha difundido por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón sobre la tramitación de la ayuda, la mayor parte de las encuestadas (56,53%) han valorado la información como adecuada y un 17,39%, excelente. Si bien, señalaron como debilidades en la tramitación, el periodo de respuesta sobre la correcta recepción de la solicitud y la escasa la agilidad en los plazos o la complejidad de los trámites.
- ✦ En cuanto al conocimiento de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, tan solo el 23,40% de las encuestadas sí tenían conocimiento de ella.

Recomendación 6: Los criterios de valoración de las ayudas tienen margen para incorporar de manera integral la perspectiva de género. Por ello, se propone revisar estos criterios teniendo en cuenta el peso proporcional de la puntuación otorgada por ser mujer y las

prioridades establecidas en el caso de empate en concurrencia competitiva. Se podría realizar un estudio más amplio con el objetivo de analizar las características de los expedientes admitidos y excluidos de las ayudas.

Recomendación 7: Más allá de la mayor puntuación, se podría contemplar otorgar mayores cuantías de ayudas si las contrataciones asociadas a los proyectos promovidos son de mujeres, con incrementos adicionales si provienen de colectivos más vulnerables: víctimas de violencia de género, paradas de larga duración, mayores de 45 años, etc.

Recomendación 8: A pesar de que tanto en la implementación como en la ejecución del PDR se va avanzando en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, se considera que aún se podrían dedicar más esfuerzos a lograrlo a través también de la creación de sinergias entre el Programa y otras iniciativas institucionales dirigidas a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Recomendación 9: De cara a la evaluación ex post del periodo 2014-2022 sería conveniente recabar información de mayor número beneficiarias finales de las ayudas del PDR, de manera que las valoraciones extraídas tengan una más amplia representación del conjunto del medio rural.

Recomendación 10: Seguir reforzando la labor comunicativa de visibilizar proyectos liderados por mujeres en el medio rural que sirvan de referentes para el conjunto de la sociedad y contribuya a revertir la marcada masculinización del sector agrario y del medio rural.

Recomendación 11: Sería conveniente reforzar las acciones de difusión a nivel nacional y regional para ampliar el conocimiento de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias.

9 ANEXO. EVALUACIÓN TEMÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

9.1 Introducción

Con esta evaluación se persigue **presentar los principales resultados sobre la incidencia del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres**, profundizando en la comprensión del tipo de actuaciones que se están impulsando hasta ahora.

Con esto se dará cumplimiento a la política comunitaria como queda establecido en el **artículo 7 del Reglamento de la (UE) nº 1303/2013** sobre la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación. En el artículo se recoge la necesidad de incluir esta prioridad transversal en cada una de las fases del PDR, desde el diseño, implementación y ejecución, hasta su posterior evaluación.

Además, lo que aquí se presente podrá aportar información de cara a la evaluación posterior, especialmente al Capítulo 8 del informe ampliado, donde se da respuesta al fomento de la igualdad de género por el PDR.

A nivel general, las mujeres resultan decisivas para la vertebración social de los territorios rurales, y son, con diferencia, el principal impulsor de la innovación en el emprendimiento rural. No obstante, en las zonas rurales todavía existen desigualdades entre mujeres y hombres a un nivel más pronunciado que en las zonas urbanas. Así pues, conocer la situación de las mujeres dentro de las comunidades rurales es fundamental para integrar la transversalidad del enfoque de género en las políticas de desarrollo rural y diseñar políticas que permitan la superación total de las desigualdades.

Con todo, el presente informe tiene como objetivo analizar el escenario en el que se encuentran actualmente las mujeres rurales en Aragón y el alcance del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 para contribuir al fomento de la igualdad de género y el resultado obtenido.

9.1.1 Metodología empleada

La metodología empleada para la ejecución del presente informe ha integrado análisis documental y trabajo de campo, permitiendo recopilar la información necesaria para su realización. A continuación, se explican en mayor medida estas dos vías de trabajo:

+ Análisis documental:

- + Criterios de selección de operaciones: para analizar de qué modo se está teniendo en cuenta el objetivo de promoción de la igualdad y la no discriminación en el curso de la implementación del PDR, identificando qué medidas recogen el principio de igualdad.

- ✦ Bases de datos de las operaciones del PDR: a partir de la explotación de las bases de datos se ha identificado cuántas de mujeres han sido beneficiarias y se ha realizado un análisis territorial.

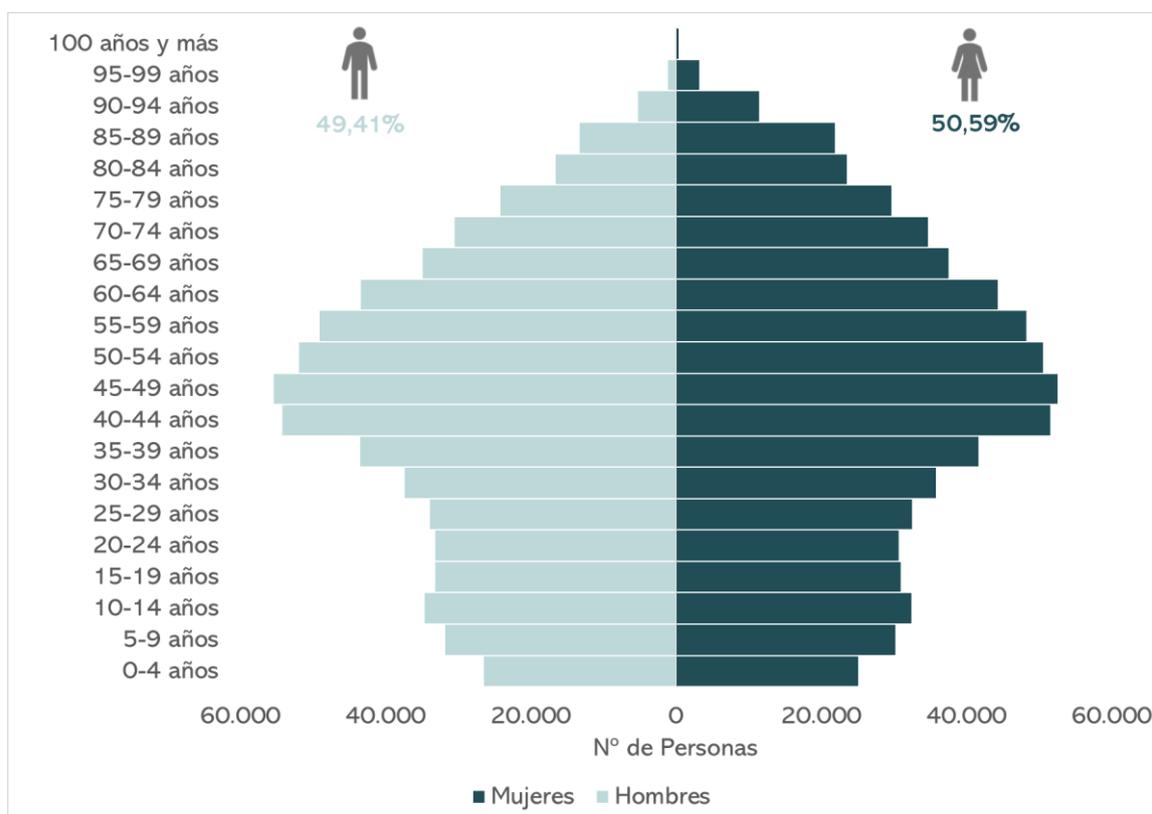
✦ Trabajo de campo:

- ✦ Mailing con cuestionario dirigido a beneficiarias del PDR con el objetivo de valorar el alcance de la ayuda en el desarrollo de sus proyectos, resultados, etc. Se puede consultar el cuestionario completo en el apartado 9.4 Cuestionarios.
- ✦ Cuestionarios dirigidos a los GAL: % de mujeres que conforman la asociación, destacar proyectos clave de buenas prácticas en los GAL. Se puede consultar el cuestionario completo en el apartado 9.4 Cuestionarios.

9.1.2 Caracterización de la mujer en el medio rural de Aragón

La región de Aragón cuenta con una población total de 1.326.261 habitantes. En el periodo comprendido entre 2017 y 2021 ha incrementado 17.698 habitantes, lo que supone un 1,3% de la población. En cuanto a la estructura demográfica se observa en el Gráfico 1 una evolución regresiva. La edad media se sitúa en torno a 45,05 años, siendo esta media en mujeres de 46,34 años de edad y en hombres de 43,72.

GRÁFICO 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL ARAGÓN. 2021



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir del INE.

En relación con la población en el medio rural, en la TABLA 21. se puede observar la presencia de la mujer en cada una de las tres provincias. Teniendo en cuenta que la mujer representa el 50,59% de la población total de la región, en ninguna de las tres provincias este porcentaje supera el 49%, de lo que se deduce que la población rural está más masculinizada que la urbana. De las tres provincias, Zaragoza posee ligeramente tasas superiores de mujeres que, en Huesca y Teruel, siendo este último territorio el más masculinizado de todos.

TABLA 21. POBLACIÓN DE LA MUJER POR PROVINCIAS (UNIDAD: PERSONAS). 2021

	Total población	Mujer rural	% Mujer
Zaragoza	292.151	141.908	48,57%
Teruel	98.551	47.430	48,13%
Huesca	170.835	82.744	48,44%

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir del IAEST.

Los datos representados en la TABLA 22. muestran los porcentajes de mujeres presentes en la región clasificados por el tamaño de los municipios. Se observa que cuanto más pequeño es el municipio, menor es el porcentaje de mujeres. En cuanto a los niveles presentados, destaca Zaragoza por el mayor nivel de porcentaje, y en el otro extremo las zonas rurales de Teruel.

TABLA 22. PORCENTAJE DE MUJERES POR PROVINCIA. 2020

	Municipios <2.000 hab.	Municipios 2.000-10.000 hab.	Municipios >10.000 hab.	TOTAL
Zaragoza	47,33 %	48,74 %	51,87 %	48,57%
Teruel	46,86 %	49,60 %	51,69 %	48,13%
Huesca	47,05 %	48,70 %	51,17 %	48,44%

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir del IAEST.

Respecto al mercado de trabajo, según los últimos datos recogidos de afiliación a la Seguridad Social Agraria (IAEST, 2020) representados en la TABLA 23., se observa que tan solo el 21,35% del total de personas afiliadas en todo Aragón son mujeres; siendo Teruel la provincia con el mayor porcentaje de mujeres afiliadas con un 23,90%, seguido de Zaragoza (22,34%) y, en último lugar, Huesca con un 18,96% del total.

TABLA 23. PORCENTAJES AFILIACIÓN SEGÚN GÉNERO. 2020

	Mujeres	Hombres
Zaragoza	22,34%	77,66%
Teruel	23,90%	76,10%
Huesca	18,96%	81,04%
Total Aragón	21,35%	78,65%

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir del IAEST.

Según los datos que recoge el IAEST sobre contrataciones en el sector agrario en Aragón representados en la TABLA 24., en 2020 se apreciaba una media autonómica del 22,15% de contratos a mujeres. Zaragoza es la provincia con mayor porcentaje de mujeres contratadas con un 24,31%, seguida de Teruel con un 21,08% y en último lugar Huesca con un 17,70% del total.

TABLA 24. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR AGRARIO. 2020

	Hombres	Mujeres	Total	% Mujeres
Zaragoza	31.947	10.258	42.205	24,31%
Teruel	2.632	703	3.335	21,08%
Huesca	14.918	3.209	18.127	17,70%
Total Aragón	51.669	14.700	66.369	22,15%

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir del IAEST.

Según el análisis del IAEST sobre el número de contratos de trabajo registrados en el sector agrario en 2020, las comarcas con mayor porcentaje de mujeres con ocupación en el sector agrario son: Campo de Daroca con un 37,62%, seguida de Aranda con un 30,49% y Bajo Aragón con un 30,21%. Por su lado, las comarcas que tienen menos mujeres en porcentaje son: Somontano de Barbastro con un 7,72%, Cinca Medio con un 9,62% y Sobrarbe con un 9,88%.

En cuanto a los datos del paro, a partir de los últimos datos recogidos por el IAEST en 2020, podemos observar que el número de mujeres paradas en el ámbito agrícola en Aragón es de 4.131,25, siendo esta cifra el 35,69% del total de personas paradas en la región (TABLA 25.).

TABLA 25. PROMEDIO ANUAL PARO REGISTRADO EN EL SECTOR AGRARIO. 2020

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total Aragón
Total	816,42	419,75	2.895,08	4.131,25
% Mujeres	32,48%	36,01%	36,55%	35,69%

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir del IAEST

A nivel provincial, el mayor porcentaje de mujeres paradas corresponde a Zaragoza con un 36,55%, seguido de Teruel con un 36,01% y, en último lugar, Huesca con el 35,69%. Atendiendo a los datos a nivel comarcal, el mayor porcentaje de mujeres incluidas en el total de personas paradas en el sector agrario corresponde a Ribera Alta del Ebro con un 57,70 %, seguido de Ribera Baja del Ebro con un 48,90 % y Bajo Aragón-Caspe con un 48,76 %. Por otro lado, las comarcas que tienen menos porcentaje de mujeres en sus datos de paro agrario son: Sierra de Albarracín con un 7,56 %, Alto Gallego con un 11,56 %, y La Jacetania y Maestrazgo ambos con un 23,38%.

Por último, se presenta la situación de la región con respecto al registro de explotaciones bajo la figura de Titularidad Compartida., se trata de una figura jurídica que fomenta la igualdad entre parejas que comparten trabajo y gestión de la explotación agraria. Según las inscripciones reflejadas en el Registro de Explotaciones agrarias de Titularidad Compartida del MAPA (RETICOM), en mayo de 2022, Aragón cuenta con 25 altas en Titularidad Compartida, que representan el 2,48 % del total nacional. La distribución por provincia es de: 15 en Huesca, 1 en Teruel y 9 en Zaragoza.

TABLA 26. ALTAS EN TITULARIDAD COMPARTIDA EN ARAGÓN. 2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Total Aragón
Nº altas	15	1	9	25
% respecto al total nacional	1,49 %	0,10 %	0,89 %	2,48 %

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir de RETICOM (MAPA).

9.2 Igualdad en el PDR de Aragón

9.2.1 Criterios de selección de operaciones: discriminación positiva hacia la mujer en el medio rural

El objetivo de este apartado es analizar de qué modo se está teniendo en cuenta el objetivo de promoción de la igualdad y la no discriminación en el curso de la implementación del PDR. De forma resumida puede destacarse que las submedidas 1.1, 2.1, 4.1.a, 4.1.b, 4.2, 6.1, 7.2, 16.2, y 19.3, recogen el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de los criterios de priorización. El análisis de los Criterios de Selección de Operaciones del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 (versión XI) se recoge en los elementos expresados en la TABLA 27.

TABLA 27. PRIORIZACIÓN EN BASE A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

MEDIDA 1. Acciones de transferencia de conocimientos e información	
Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de FP y adquisición de competencias/ Operación 1.1.c.	Se pretende facilitar la formación a un colectivo con dificultades añadidas, como es el de las mujeres en el medio rural.

<p>actividades formativas de información y adquisición de competencias.</p>	<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según el receptor de la actividad: actividades en las que se priorice la participación de mujeres: 5 puntos.</p>
<p>MEDIDA 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas</p>	
<p>Submedida 2.1. Ayudas a la utilización de servicios de asesoramiento para las explotaciones agrarias.</p>	<p>Se pretende favorecer a los agricultores o pymes de zonas de montaña o diferentes a montaña con limitaciones naturales; a agricultores o pymes de zonas incluidas en la Red Natura 2000; a explotaciones viables (prioritarias); explotaciones con sistemas de producción que contribuyan a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura (con compromisos agroambientales y de producción ecológica); a explotaciones que participen en programas de calidad diferenciada; a los jóvenes y a las mujeres.</p> <p>CRITERIOS DE SELECCIÓN: En relación con el destinatario del asesoramiento: Mujer: 5 puntos.</p>
<p>MEDIDA 4. Inversiones en activos físicos</p>	
<p>Submedida 4.1.a.- Apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas/ Operación 4. 1.a. Modernización de las explotaciones agrícolas.</p>	<p>Principio horizontal de igualdad de género.</p> <p>CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relacionados con el beneficiario: Ser mujer: 5 puntos.</p>
<p>Submedida 4.1.b- Apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas/ Operación 4.1.b. Inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos y refugios de fauna silvestre.</p>	<p>Capacidad de las inversiones subvencionadas para generar empleo y procurar el asentamiento de la población en el territorio.</p> <p>CRITERIOS DE SELECCIÓN: Con este criterio se pretende discriminar positivamente aquellas actuaciones que favorezcan el desarrollo rural sostenible fijando población: 10 puntos cuando el titular de la explotación para la que se solicita la subvención sea mujer.</p>
<p>Submedida 4.2 -Ayudas para inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas.</p>	<p>Una de las principales prioridades es la de creación de empleo en el medio rural, fijando además la población en las zonas de producción. La prioridad principal es la de incorporación de jóvenes y mujeres.</p> <p>CRITERIOS DE SELECCIÓN: Criterios relacionados con las características de la inversión: Incorporación de empleo femenino: 2,5 puntos.</p>
<p>MEDIDA 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales</p>	
<p>Submedida 6.1. incorporación de jóvenes agricultores</p>	<p>Principio horizontal de igualdad de género.</p> <p>CRITERIOS DE SELECCIÓN: Relacionados con el beneficiario: ser mujer: 5 puntos.</p>
<p>MEDIDA 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales</p>	
<p>SUBMEDIDA 7.2. Servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre.</p>	<p>Se pretende discriminar positivamente aquellas actuaciones que favorezcan el desarrollo rural sostenible fijando población.</p> <p>CRITERIOS DE SELECCIÓN: 10 puntos cuando la actuación implique la contratación de mujeres en paro y empadronadas en el municipio donde se realice la actuación.</p>

MEDIDA 16. Cooperación	
Submedida 16.2/ Operación 16.2.a, b y c.- Cooperación: Apoyo a acciones de cooperación para el incremento del VAB de los productos agroalimentarios, para regadíos, para la mejora tecnológica de las explotaciones y para la creación de redes y grupos.	Valorar la participación de las mujeres. CRITERIOS DE SELECCIÓN: Composición del grupo de cooperación: participación de mujeres como beneficiarias: 3 puntos.
MEDIDA 19.- Apoyo para el desarrollo local de LEADER	
Submedida 19.3. Ayuda al desarrollo local participativo leader: aplicación de la estrategia de desarrollo local.	Rejuvenecimiento y fijación de población femenina. CRITERIOS DE SELECCIÓN: Incidencia sobre mujeres y jóvenes: los proyectos se puntuarán con 0, 5 o 10 puntos en función del grado de incidencia bajo, medio o elevado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Criterios de Selección de Operaciones del PDR de Aragón 2014-2022 (versión XI).

9.2.2 Incidencia del PDR

Para conocer cuál ha sido la incidencia del PDR en la consecución de la igualdad se han analizado aquellas medidas y submedidas que cuentan con ejecución financiera a fecha de 31 de diciembre de 2021 y las destinatarias son personas físicas. Estas medidas y submedidas son:

- + **Medida 2:** Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas.
- + **Submedida 3.1:** Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad.
- + **Operación 4.1.a:** Modernización de explotaciones.
- + **Submedida 6.1:** Subvención para la instalación de jóvenes agricultores.
- + **Medida 10:** Agroambiente y clima.
- + **Medida 11:** Agricultura ecológica.
- + **Medida 12:** Pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua.
- + **Medida 13:** Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.
- + **Submedida 19.2:** Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.

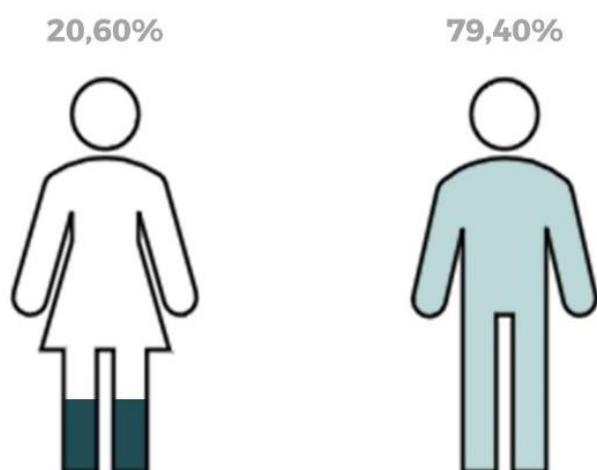
Es preciso señalar que en el marco de la submedida 4.2 Ayudas para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas, en la región hasta el momento de la presentación de este informe no se identifica ninguna mujer beneficiaria. Con respecto al resto de medidas y submedidas analizadas se han identificado un total de 14.133 personas beneficiarias únicas. Es importante señalar que una persona ha podido ser beneficiaria de más de una línea de ayuda o contar con más de un expediente. De ellas, 2.911 son mujeres, lo que representa el 20,60% de todas las personas beneficiarias (Gráfico 2). Se ha de indicar también que en la operación 4.1.a. Ayuda a la modernización de explotaciones, hay cinco expedientes que están registrados como titularidad compartida.

TABLA 28. N° DE PERSONAS BENEFICIARIAS POR MEDIDA

	N° de personas beneficiarias únicas	Mujeres	Hombres
M2	3.012	527	2.485
M3.1	489	122	367
M4.1.a	985	162	823
M6.1	1.236	253	983
M10	3.845	771	3.074
M11	393	101	292
M12	21	1	20
M13	3.281	632	2.649
M19.2	871	342	529
Total	14.133	2.911	11.222

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

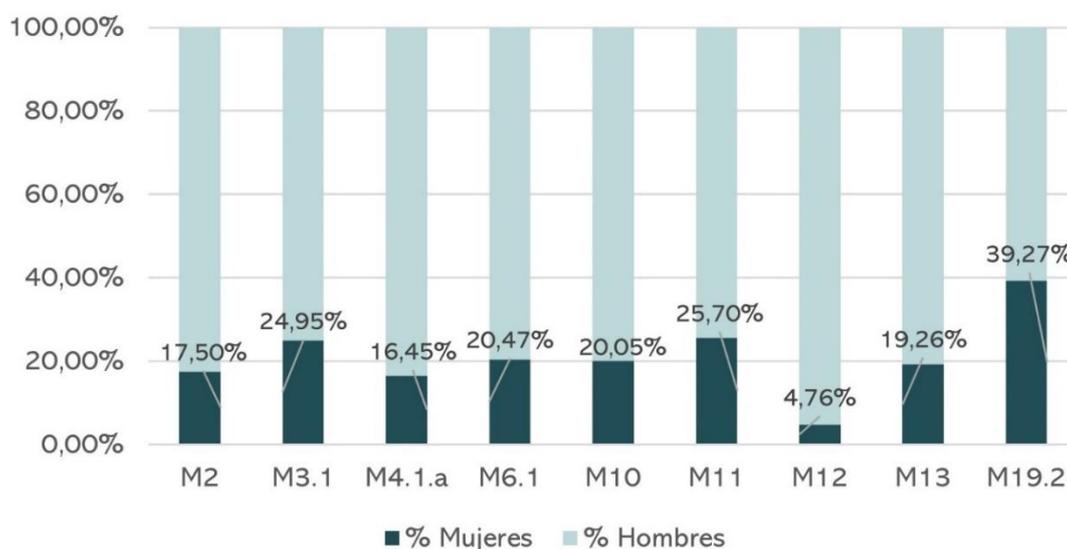
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN POR SEXO



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En el GRÁFICO 3 podemos observar la distribución por género para cada una de las medidas analizadas, siendo así la medida 19.2 la que más porcentaje de mujeres beneficiarias acoge, con un 39,27 %, lo que representa un total de 342 mujeres. En el otro extremo se encuentra la medida 12 que únicamente favoreció a una mujer, lo que representa el 4,76 %.

GRÁFICO 3. PERSONAS POR MEDIDA DEL PDR



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Por otro lado, se aprecia cómo la medida 3.1 Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad y medida 11 Agricultura ecológica cuentan con una participación de mujeres beneficiarias por encima de la media. Cercanas a la media, se encontrarían las medidas 6.1 Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores y la medida 10 Agroambientales.

En relación con la cuantía de ayuda apoyada, la medida que concentra más GPT dirigido a la mujer es la medida 19.2 LEADER con un 36,95%. Por detrás de esta, se encuentran la medida 3.1 Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad y la medida 11 Agricultura ecológica con un porcentaje de apoyo a mujeres del 25,17% y 20,79% respectivamente (TABLA 29. y GRÁFICO 4). Esto coincide con el nº de expedientes de mujeres apoyados.

Si ponemos el foco en el GPT medio por proyecto en el caso de las mujeres el apoyo medio por proyecto de todas las medidas es 8.122,54€, valor inferior a la media de los hombres, que se encuentra en 10.575,57€. Esto ocurre en todas las medidas, excepto en la medida 2 Servicios de asesoramiento, medida 3.1 Apoyo a participar en regímenes de calidad y en la medida 4.1.a Inversión para modernizar explotaciones. La diferencia más acusada de inversión por proyecto ocurre en las inversiones 11 Agricultura ecológica, donde el apoyo a hombres es un 24,13% superior al que se identifica en las mujeres beneficiarias.

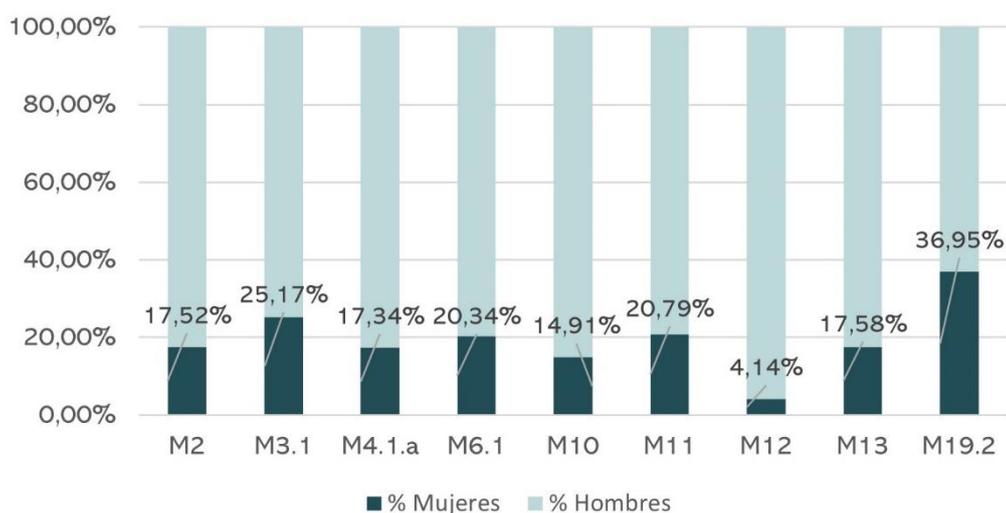
Dentro del apoyo a proyectos cuyas beneficiarias son mujeres, la medida 13 Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, destacan con el valor más alto en mujeres. En el caso contrario, la medida con menor GPT medio por proyectos para mujeres es la relacionada con pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (M12).

TABLA 29. GPT (€) POR MEDIDA ANALIZADA

	Mujeres	Hombres	Total	GPT medio mujeres	GPT medio hombres
Medida 2	205.867,93	950.131,05	1.132.103,90	376,36	375,84
Submedida 3.1	67.181,23	199.697,50	266.878,73	550,67	544,13
Operación 4.1.a	2.488.595,53	11.486.805,26	12.178.030,99	13.237,21	12.091,37
Submedida 6.1	10.151.223,50	39.760.520,40	49.911.743,90	40.123,41	40.448,14
Medida 10	7.487.023,08	42.728.824,94	50.215.848,02	9.710,80	13.900,07
Medida 11	1.994.762,22	7.600.896,50	9.595.658,72	19.750,12	26.030,47
Medida 12	32.759,44	268.336,66	157.226,57	5.459,91	6.388,97
Medida 13	7.414.066,81	45.227.901,46	14.730.384,85	6.948,52	9.136,95
Submedida 19.2	2.986.626,33	5.096.851,70	8.083.478,03	8.732,83	9.634,88
Total general	27.592.259,96	118.679.093,75	146.271.353,71	8.122,54	10.575,57

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

GRÁFICO 4. GPT (€) POR SEXO Y MEDIDA ANALIZADA



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting

9.2.3 Análisis territorial

En este apartado se profundiza en la representación territorial de las ayudas analizadas en este estudio. Para este análisis únicamente se han representado aquellos expedientes cuyas beneficiarias son mujeres, que tienen asociada en la base de datos una localización y que ésta se ubica en territorio aragonés.

Se ha de indicar también que se ha hecho uso de la clasificación del territorio por comarcas, extrayendo información de tipo cuantitativo, lo que ha permitido abordar el análisis y extraer conclusiones del apoyo del PDR a la mujer rural en la región de forma comarcalizada. Para comenzar, es necesario mostrar la división geográfica de la Comunidad Autónoma de Aragón en sus 33 comarcas, que son entidades territoriales que agrupan municipios. En el Mapa 1 puede observarse esta distribución.

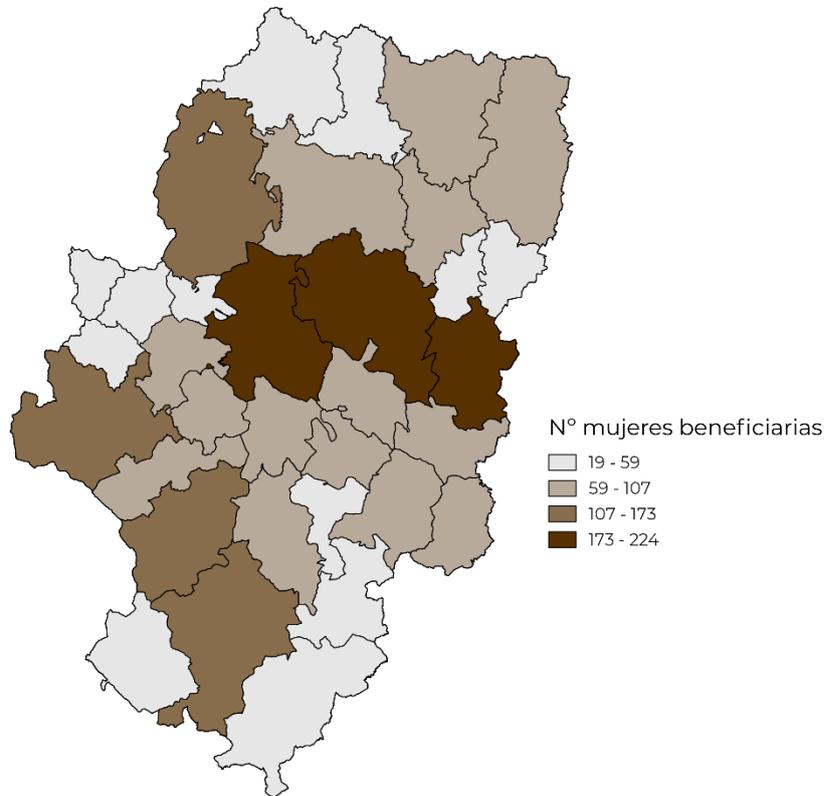
MAPA 1. COMARCAS DE ARAGÓN



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

El Mapa 2 representa la distribución territorial de las 2.891 de mujeres beneficiarias de las ayudas del PDR en el presente periodo de programación 2014-2022 hasta el momento de realización del estudio.

MAPA 2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS AYUDAS A MUJERES

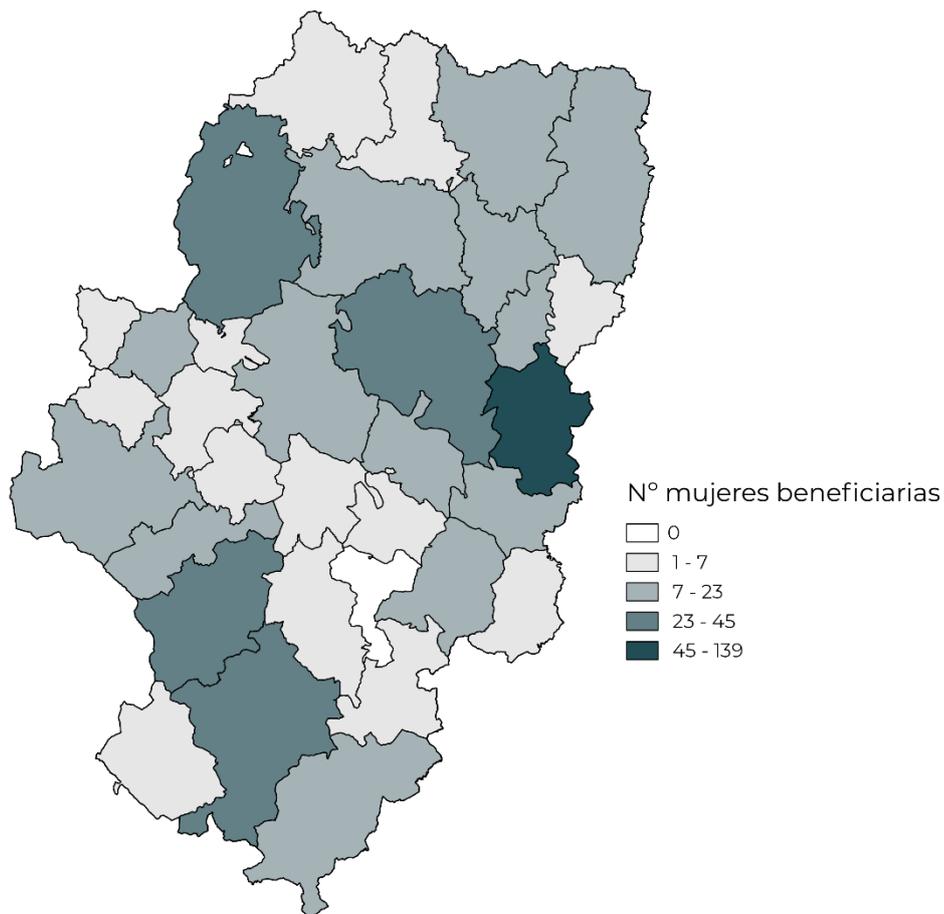


Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Como se puede observar en todas las comarcas hay mujeres que han recibido ayudas. La comarca con un mayor número de mujeres beneficiarias en su interior es Los Monegros (7,75%), seguida de Bajo Cinca (7,02%) y Central de Zaragoza (6,71%). Por el contrario, las comarcas con menor presencia de mujeres beneficiarias son La Litera y Aranda con un 0,66% cada una de ellas.

Analizando la incidencia en el territorio por medidas, el Mapa 3 representa la distribución por comarcas del número de mujeres beneficiarias de la medida 2 Servicios de asesoramiento. La medida 2 representa el 18,16% del total y, dentro de ella, destaca la comarca de Bajo Cinca (26,48%). En un distanciado segundo y tercer lugar, se encuentran las comarcas de Los Monegros y Comunidad de Teruel (8,57% y 7,05%, respectivamente). La comarca de Andorra-Sierra de Arcos no acoge ninguna mujer beneficiaria.

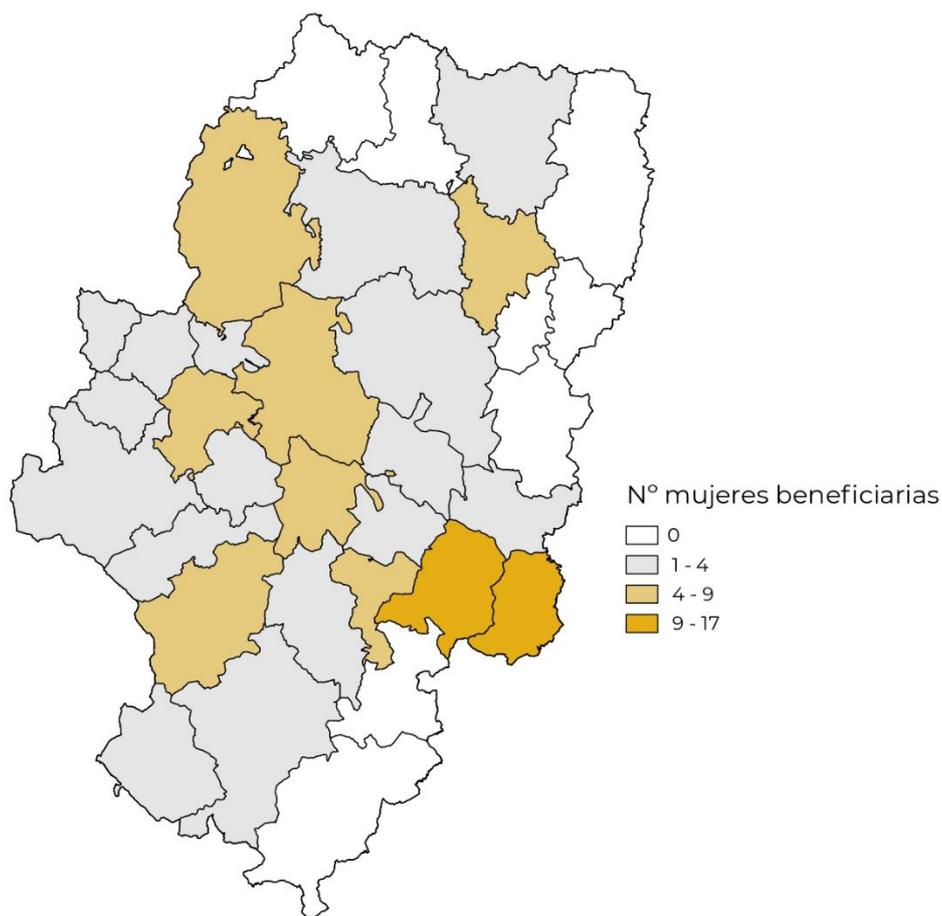
MAPA 3. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA MEDIDA 2 A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En cuanto a la incidencia de la submedida 3.1 Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad, en el Mapa 4 se puede observar la distribución por comarcas. . La submedida 3.1 representa el 4,15% del total y destaca la comarca de Matarraña (14,17%) del total de la medida. Después, se encuentran las comarcas de Bajo Aragón con un 13,33% y Central de Zaragoza con el 7,50%. Cabe destacar que las comarcas de La Jacetania, Alto Gállego, La Ribagorza, Cinca Medio, La Litera, Bajo Cinca, Maestrazgo y Gúdar-Javalambre, no presentan ninguna mujer beneficiaria de esta medida.

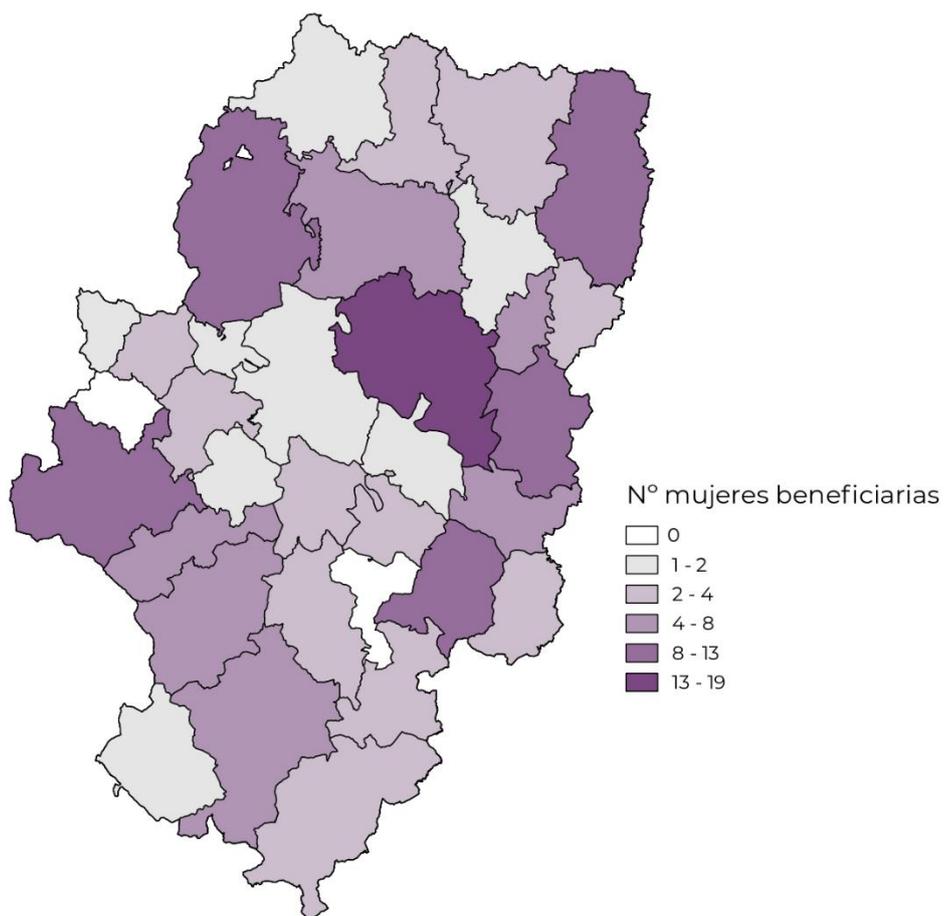
MAPA 4. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA SUBMEDIDA 3.1 A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Por su parte, la distribución de la operación 4.1.a Modernización de explotaciones, se puede observar en el Mapa 5. En este mapa aparece representada la distribución por comarcas del número de mujeres beneficiarias de esta operación. La operación 4.1.a representa un 5,57% del total y destaca la comarca de Los Monegros, la cual representa el 11,80% del total; después se encuentran las comarcas de Cinca Villas y Bajo Cinca, ambas con un 8,07%. Cabe destacar que las comarcas de Aranda y Andorra-Sierra de Arcos no presentan ninguna mujer beneficiaria de esta medida.

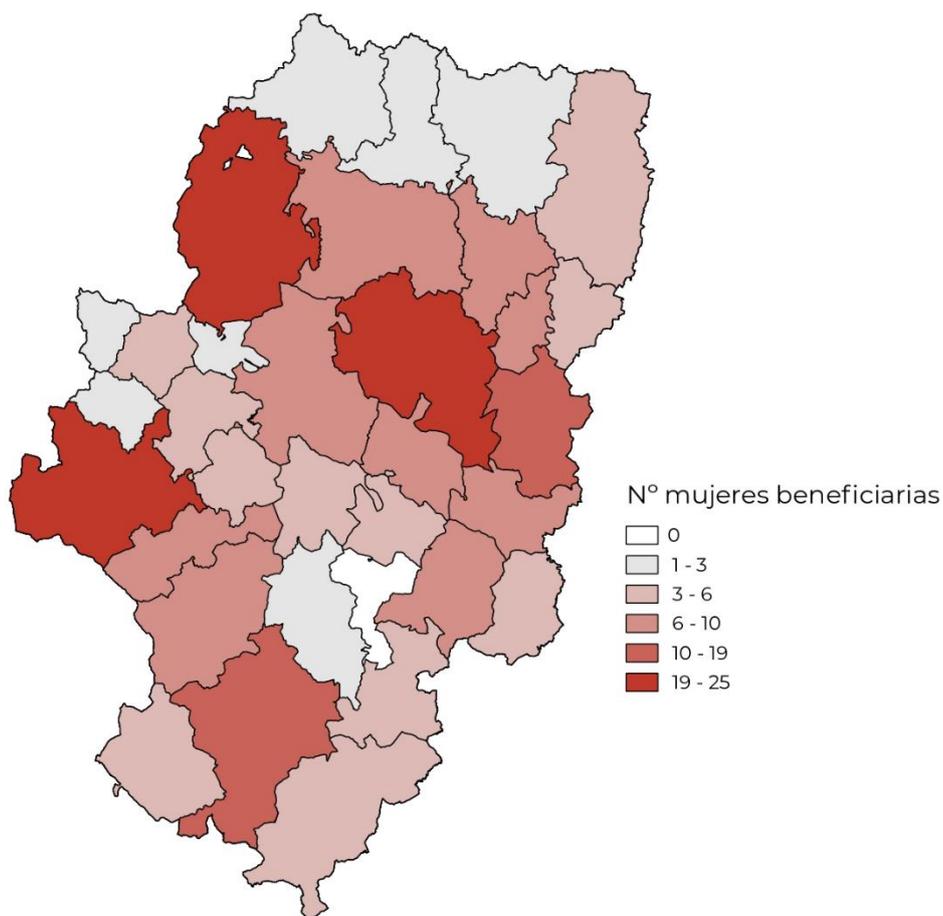
MAPA 5. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA OPERACIÓN 4.1.A A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

El apoyo a la instalación de jóvenes agricultores a través de la submedida 6.1 Subvención para la instalación de jóvenes agricultores ha sido de un 8,75% del total de mujeres beneficiarias. En el Mapa 6 se observa la distribución por comarcas, donde se observa que la comarca Los Monegros es la que concentra un mayor número de beneficiarias, representando el 9,88% del total de la medida. Después, se encuentran las comarcas de Cinco Villas con un 9,49% del total y Comunidad de Calatayud con un 9,09%. Cabe destacar que la comarca de Andorra-Sierra de Arcos no presenta ninguna mujer beneficiaria de esta medida.

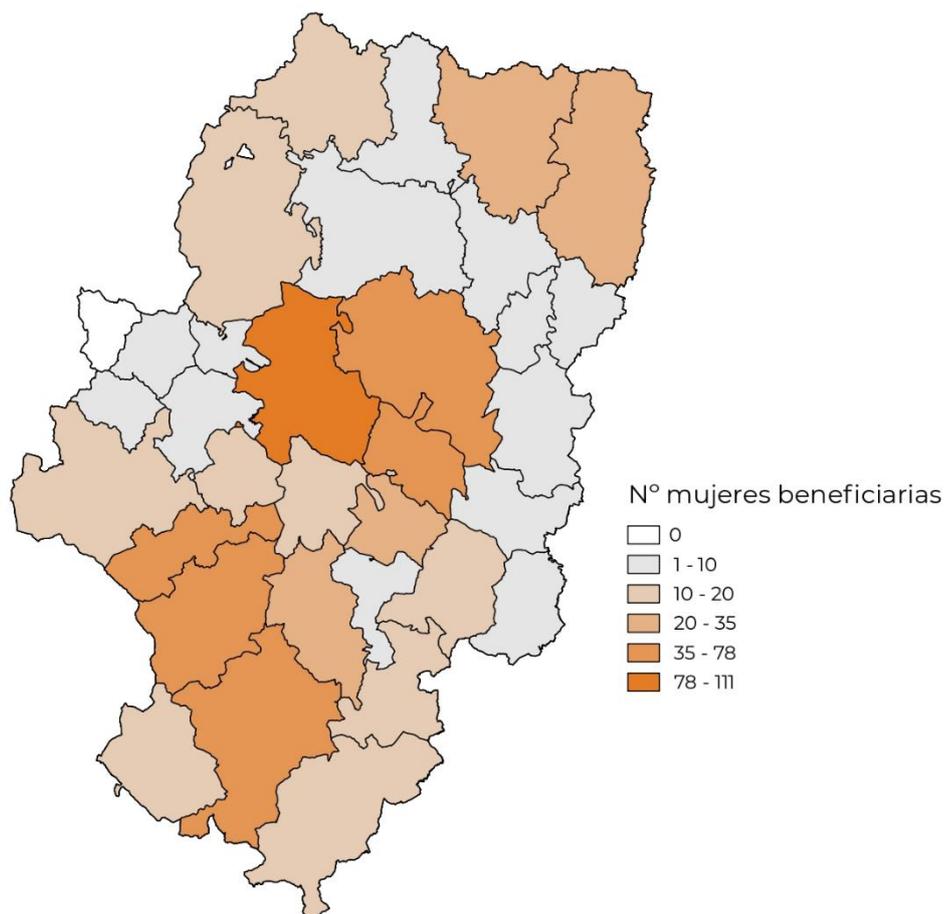
MAPA 6. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA SUBMEDIDA 6.1 A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Seguidamente, el Mapa 7 representa la distribución por comarcas del número de mujeres beneficiarias de la medida 10 Agroambiente y clima, que representa el 26,22% respecto al total y destaca la comarca de Los Monegros, la cual representa el 11,80% del total de la medida. Después, se encuentran las comarcas de Cinca Villas y Bajo Cinca, ambas con un 8,07%. Las comarcas de Aranda y Andorra-Sierra de Arcos no presentan ninguna mujer beneficiaria de esta medida.

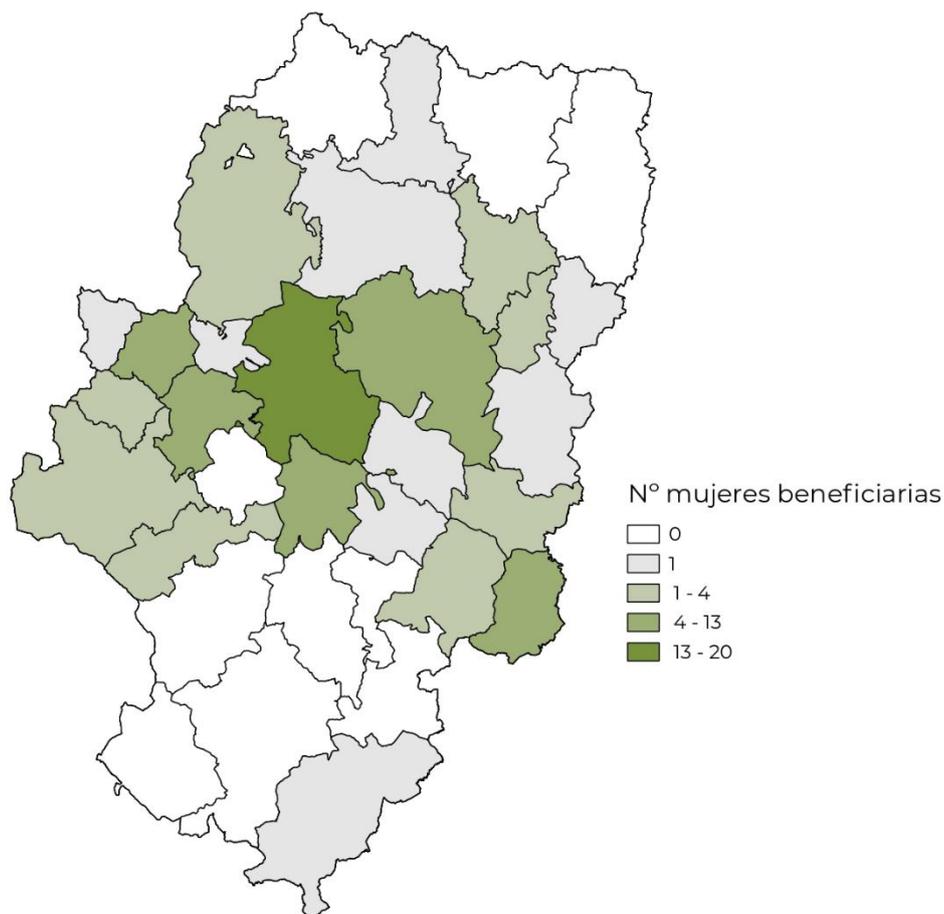
MAPA 7. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA MEDIDA 10 A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Los datos recogidos en el Mapa 8 representan la distribución por comarcas del número de mujeres beneficiarias de la medida 11 Agricultura ecológica, que representa tan solo el 3,49% del total de mujeres beneficiarias. Atendiendo a los datos, destaca la comarca Central de Zaragoza, que representa el 19,80% de mujeres del total de la medida. Después, se encuentran las comarcas de Los Monegros con un 12,87% y Valdejalón con un 11,88%. Cabe destacar que las comarcas La Jacetania, Sobrarbe, La Ribagorza, Campo de Cariñena, Jiloca, Cuencas Mineras, Andorra-Sierra de Arcos, Comunidad de Teruel, Maestrazgo y Sierra de Albarracín no presentan ninguna mujer beneficiaria de esta ayuda.

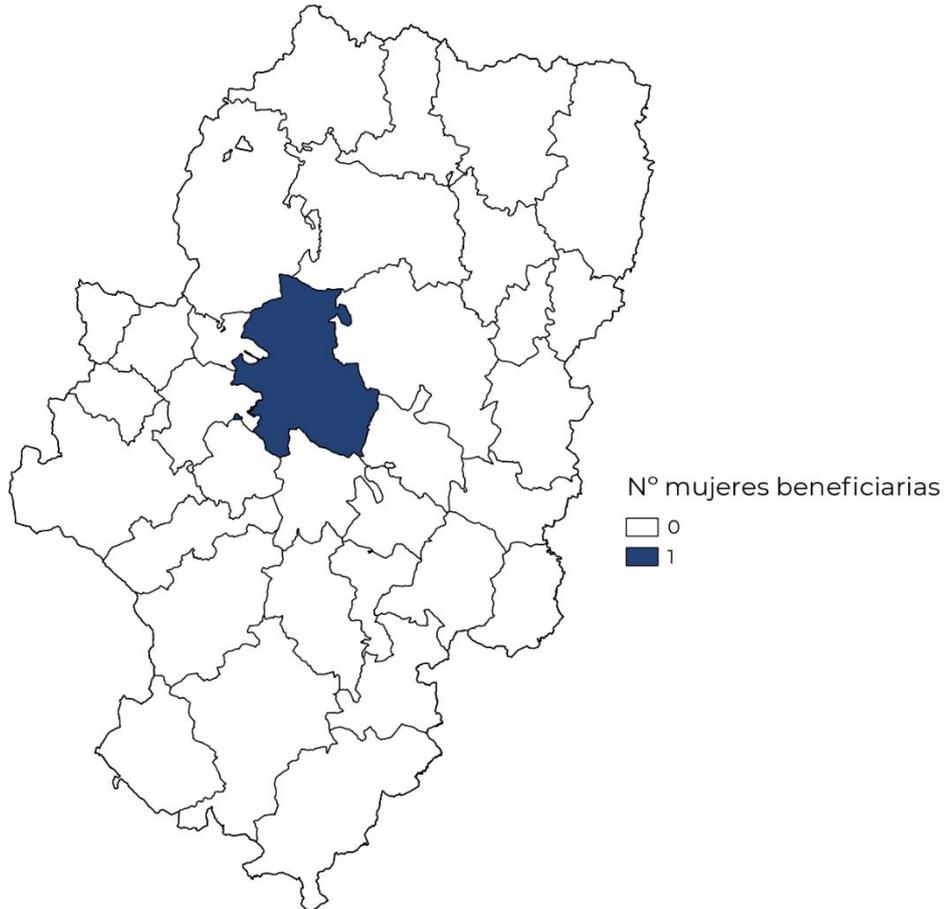
MAPA 8. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA MEDIDA 11 A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Por su parte, la medida 12 Pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua se puede observar que únicamente cuenta con una mujer beneficiaria de la ayuda, de la comarca Central de Zaragoza.

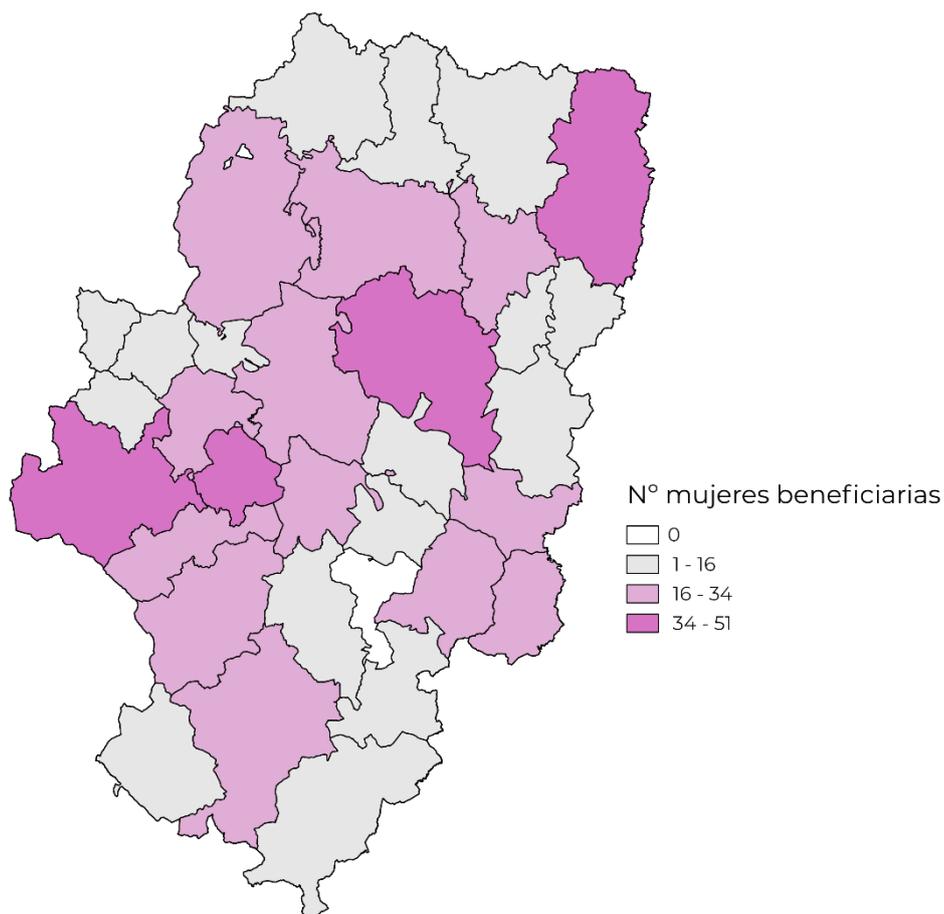
MAPA 9. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA MEDIDA 12 A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En relación con la medida 13 Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas los datos recogidos en el Mapa 10 representan la distribución por comarcas del 21,79% del total de mujeres beneficiarias. Atendiendo a los datos, destaca Los Monegros, que representa el 8,10% del total de mujeres de la medida. Después, se encuentran las comarcas de Comunidad de Calatayud con un 7,30% y La Ribagorza con un 6,51%. La comarca Andorra-Sierra de Arcos, no presenta ninguna mujer beneficiaria de esta medida.

MAPA 10. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS DE LA MEDIDA 13 A MUJERES



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

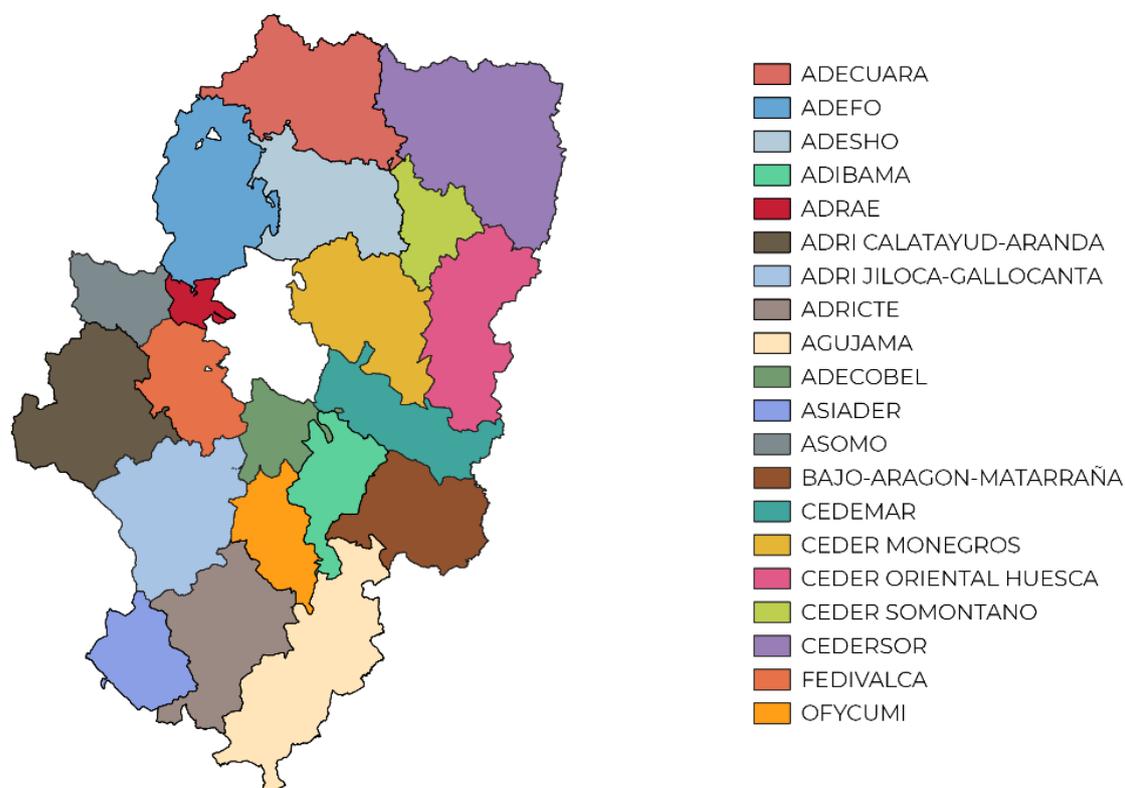
En cuanto al caso de la repercusión de la submedida 19.2 de LEADER en el territorio, representa el 11,83% del total de mujeres beneficiarias. Para el análisis territorial, en este caso hemos distribuido el territorio en las áreas territoriales de influencia de los 20 Grupos de Acción Local (GAL). En el Mapa 11 se puede apreciar la distribución territorial de los GAL en la región y en el Mapa 12 la incidencia de las ayudas LEADER del PDR sobre las mujeres.

En el actual periodo de programación 2014-2022, el territorio LEADER de Aragón está dividido en 20 GAL. En el presente informe se ha encuestado a los 20 Grupos que conforman la Red Aragonesa de Desarrollo Rural-RADR (TABLA 30.), para analizar el escenario en el que se encuentran actualmente las mujeres rurales en sus territorios.

TABLA 30. GAL DE ARAGÓN

1. ADECOBEL: Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite
2. ADECUARA: Asociación para el desarrollo integral de la Cuna de Aragón
3. ADEFO: Asociación para el desarrollo y fomento de las Cinco Villas
4. ADESHO: Asociación Para El Desarrollo Rural Comarcal De La Hoya De Huesca/Plana De Uesca
5. ADIBAMA: Asociación Desarrollo Integral Bajo Martín Andorra Sierra de Arcos
6. ADRAE: Asociación para el Desarrollo de la Ribera Alta del Ebro
7. ADRI CALATAYUD ARANDA: Asociación de Desarrollo integral de la Comarca de Calatayud y Comarca del Aranda
8. ADRI JILOCA GALLOCANTA: Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las tierras del Jiloca y Gallocanta
9. ADRI TERUEL: Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de Teruel
10. AGUJAMA: Asociación De Desarrollo Gudar-Javalambre Y Maestrazgo
11. ASIADER: Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Sierra de Albarracín
12. ASOMO: Asociación para el Desarrollo de las Tierras del Moncayo
13. CEDEMAR: Centro para el Desarrollo de las Comarcas del Mar de Aragón
14. CEDER MONEGROS: Centro de Desarrollo Monegros
15. CEDER ORIENTAL: Centro de Desarrollo de la Zona Oriental de Huesca
16. CEDER SOMONTANO: Centro de Desarrollo Integral del Somontano
17. CEDESOR: Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza
18. FEDIVALCA: Federación para el desarrollo integral de las comarcas de Valdejalón y Campo de Cariñena
19. OFYCUMI: Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras
20. Grupo de Acción Local BAJO ARAGÓN-MATARRAÑA (OMEZYMA)

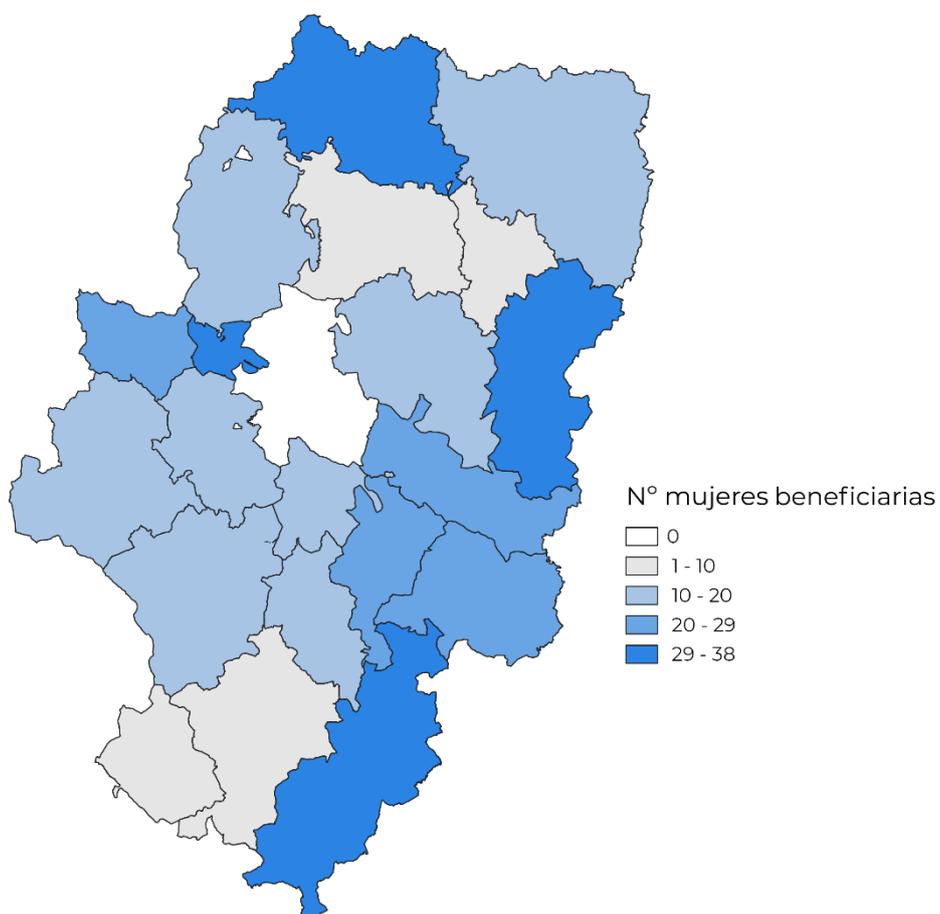
MAPA 11. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL GAL ARAGÓN



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Como se observa en el Mapa 12, la zona de Zaragoza Central no se incluye en el ámbito territorial de la medida 19. Por su parte, el GAL donde se han concentrado más las ayudas a mujeres es el GAL ADECUARA (10,80%, 38 mujeres), seguido por ADRAE (9,66%, 34 mujeres) y AGUJAMA (8,81%, 31 mujeres). Por otro lado, el GAL con el menor número de mujeres beneficiarias es ADESHO (0,28%, 1 mujer), seguido de ASIADER (1,14%, 4 mujeres) y CEDER SOMONTANO (1,42%, 5 mujeres).

MAPA 12. DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDAS A MUJERES ENTRE LOS TERRITORIOS GAL



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

9.2.4 Promoción de la igualdad en territorio LEADER

Como se ha analizado en el apartado 9.2.2, la submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, es la que apoya a mayor porcentaje de mujeres, siendo este de 39,27%; esto se debe a la vinculación entre esta medida y la prioridad 6 del PDR, que trata de Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas apoyadas.

En este apartado se recogen las valoraciones de los GAL con respecto a la promoción de la igualdad de género en sus territorios LEADER. El cuestionario realizado puede consultarse en el apartado 9.4 Cuestionarios del presente informe.

A continuación, se muestra el resultado de las preguntas realizadas y el análisis de las respuestas por parte de los GAL.

Pregunta 1. ¿Cree que hay igualdad de mujeres y hombres en su entorno rural?

Un porcentaje mayoritario, el 60% de los encuestados, respondieron que no lo valoran de forma positiva.

Pregunta 2. ¿Cree que el PDR afecta de igual manera a mujeres y hombres?

El porcentaje mayoritario de los encuestados (55%) respondieron de forma afirmativa, por lo que más de la mitad de los encuestados creen que el PDR afecta de igual manera a mujeres y hombres en su entorno rural.

Pregunta 2.1. ¿En qué sentido?

La mayoría de las respuestas estuvieron orientadas a la masculinización del medio rural y del sector agrario en particular. Otros GAL aseguraron que existe la misma igualdad de oportunidades para acceder a las ayudas y otros, apuntaron hacer discriminación positiva hacia la mujer para lograr la equidad de género.

Pregunta 3. ¿Cuáles son las prioridades para reducir la desigualdad?

Las respuestas obtenidas estuvieron orientadas a promover la discriminación positiva en favor de la mujer. Además, otros ámbitos concretos mencionados fueron favorecer el empleo, fomentar la formación y la sensibilización entre la población, la conciliación laboral, promoción profesional y participación en puestos de responsabilidad.

Pregunta 4. ¿Dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), hay objetivos vinculados con la igualdad de oportunidades?

En el 95% de las EDLP se confirma la existencia de objetivos dirigidos a la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del territorio que abarcan los GAL.

Pregunta 4.1. En caso afirmativo, ¿cuáles son?

Las respuestas obtenidas sobre cuáles son estos objetivos, estuvieron dirigidas principalmente a la discriminación positiva para favorecer a la mujer a través de la puntuación de proyectos promovidos por mujeres. También se destacó el apoyo a proyectos que favorecen el empleo y promueven el emprendimiento entre las mujeres.

Pregunta 5. ¿Qué dificultades están surgiendo para llevarlos a cabo?

Las respuestas estuvieron orientadas a la falta la conciliación laboral y profesional de la mujer, a la masculinidad del medio rural que sigue predominando, al emprendimiento y la limitación de la acción de los GAL para llevar a cabo los objetivos, por cuestión de presupuesto, o por la propia capacidad del mismo.

Pregunta 6. ¿Cómo se están solventando las dificultades identificadas?

En gran medida los GAL respondieron que las dificultades identificadas las solventan mediante el establecimiento de puntos de baremación para ejercer la discriminación positiva sobre la mujer. También algunos GAL optan por acciones de sensibilización entre la ciudadanía. Otros GAL respondieron no haber detectado tantas como para actuar de forma extraordinaria o no haber hecho un análisis específico de ello ni tampoco del impacto directo que tienen.

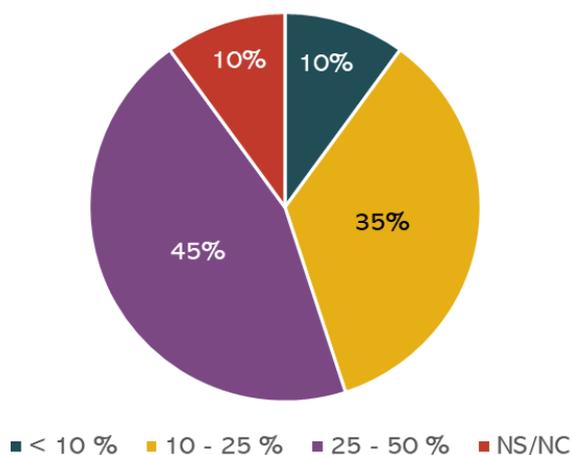
Pregunta 7. ¿Qué está funcionando adecuadamente?

Gran parte de los GAL aseguraron que cada vez hay más proyectos gestionados por mujeres y que presentan más puestos de responsabilidad para la toma de decisiones. Otros GAL también apuntaron al efecto positivo de la discriminación positiva en los puntos de baremación de los proyectos analizados.

Pregunta 8. Señale el porcentaje de mujeres representantes de entidades asociadas al GAL:

Como resultado el 45% de los GAL apuntaron a que entre el 25%-50% eran mujeres; el 35% de los Grupos, especificaron que este porcentaje era algo menor, estando en el rango entre 10%-25%; y otro 10% apuntaron que las mujeres únicamente representan entre el 8 y el 10% del total de los integrantes del GAL.

GRÁFICO 5. REPRESENTACIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL GAL

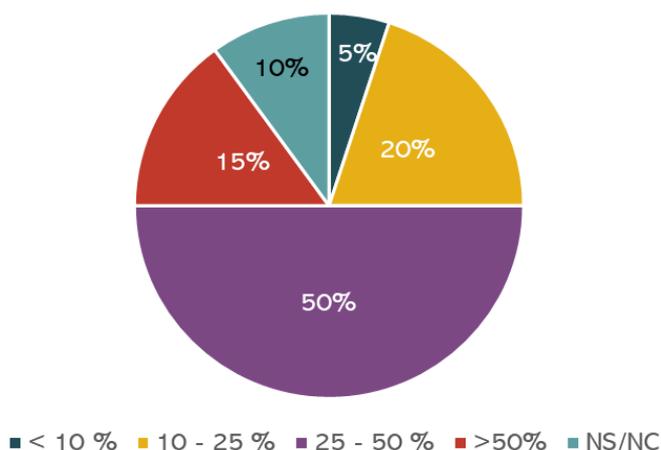


Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Pregunta 9. Señale el porcentaje de mujeres que pertenece al órgano de gobernanza:

Por otro lado, también se consultó por el porcentaje de mujeres que pertenecen al órgano de gobernanza de los GAL. Tan solo el 15% de los GAL apuntaron a que en su Junta Directiva las mujeres representan más del 50%. La mayoría de los GAL, el 50%, especificaron que la mujer representa entre el 25-50% de las personas que componen la Junta. Por su parte, otro 20% apuntaron que la mujer representa entre el 10-25% y el 10% de los grupos, un 5%.

GRÁFICO 6. REPRESENTACIÓN DE LA MUJER DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GAL

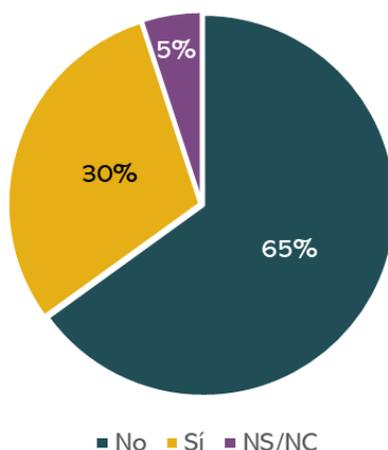


Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Pregunta 9.1. ¿Ha variado este porcentaje a lo largo del periodo de programación?

El 65% de los GAL contestaron que el porcentaje de representación de mujeres dentro del GAL sí ha ido variando de forma positiva. Tan solo un 30% indicó que este hecho no se ha producido. El 5% indicaron no contar con esa información.

GRÁFICO 7. VARIACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LOS GAL



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Pregunta 10. Señale algún proyecto(s) considerado(s) como buena práctica, por contribuir a la igualdad de género, que se haya implementado en su territorio GAL gracias a LEADER.

Finalmente, los GAL señalaron algunos proyectos considerados como buenas prácticas en los que las ayudas LEADER han contribuido. Entre todos, es preciso destacar el proyecto de cooperación Concilia, en el que participan los seis GAL de la provincia de Huesca. El proyecto tiene como fin impulsar la inserción socio laboral y el empoderamiento de la mujer en el medio rural. Otros proyectos destacados han sido:

- + Proyecto de Cooperación responsabilidad social (INNOVA-RSE) en el medio rural: las principales acciones ejecutivas (estudios sobre el terreno) las llevaron a cabo mujeres. A nivel más general, charlas y talleres formativos (sobre todo en materia gastronómica) fueron destinados a asociaciones de mujeres.
- + Escuela de Hostelería Entreviñas.
- + Un proyecto que se puede considerar buena práctica es el acondicionamiento de la sede social comarcal de una ONG, dotando sus nuevas instalaciones de aulas formativas donde se imparten talleres de defensa personal, entrega de alimentos, ayuda a gestiones burocráticas y formación para mujeres.
- + "Siento mi pueblo, Vivo mi pueblo".
- + El proyecto de Cooperación Jóvenes Dinamizadores Rurales y su Era Rural.
- + Cooperación Leader: La Cosmopueblita, en la 19.2: Residencias de ancianos Romanos, Monreal, Agroalimentarios (pastelerías Manuel Segura, Madres Dominicás, quesería Ojos negros, Escabechados Laurel y Tomillo, ...) y de servicios y comercios (Cienbalcones, Librería de Susana, zapatería Paso a paso...).

9.2.5 Valoración de mujeres beneficiarias

Este apartado reúne los resultados obtenidos de la encuesta dirigida a mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022. En total el mailing se dirigió a 1.684 mujeres que han recibido los pagos de la ayuda a fecha 31 de diciembre del 2021 y de las que, además, se disponía su correo electrónico. El objetivo ha sido determinar de primera mano la valoración que tienen sobre el PDR y otras cuestiones relacionadas con la igualdad.

El cuestionario puede consultarse en el apartado 9.4 Cuestionarios, y consta de tres bloques de preguntas:

- ✦ Bloque I: Datos de clasificación.
- ✦ Bloque II: Valoración sobre ayuda del PDR.
- ✦ Bloque III: Otras cuestiones.

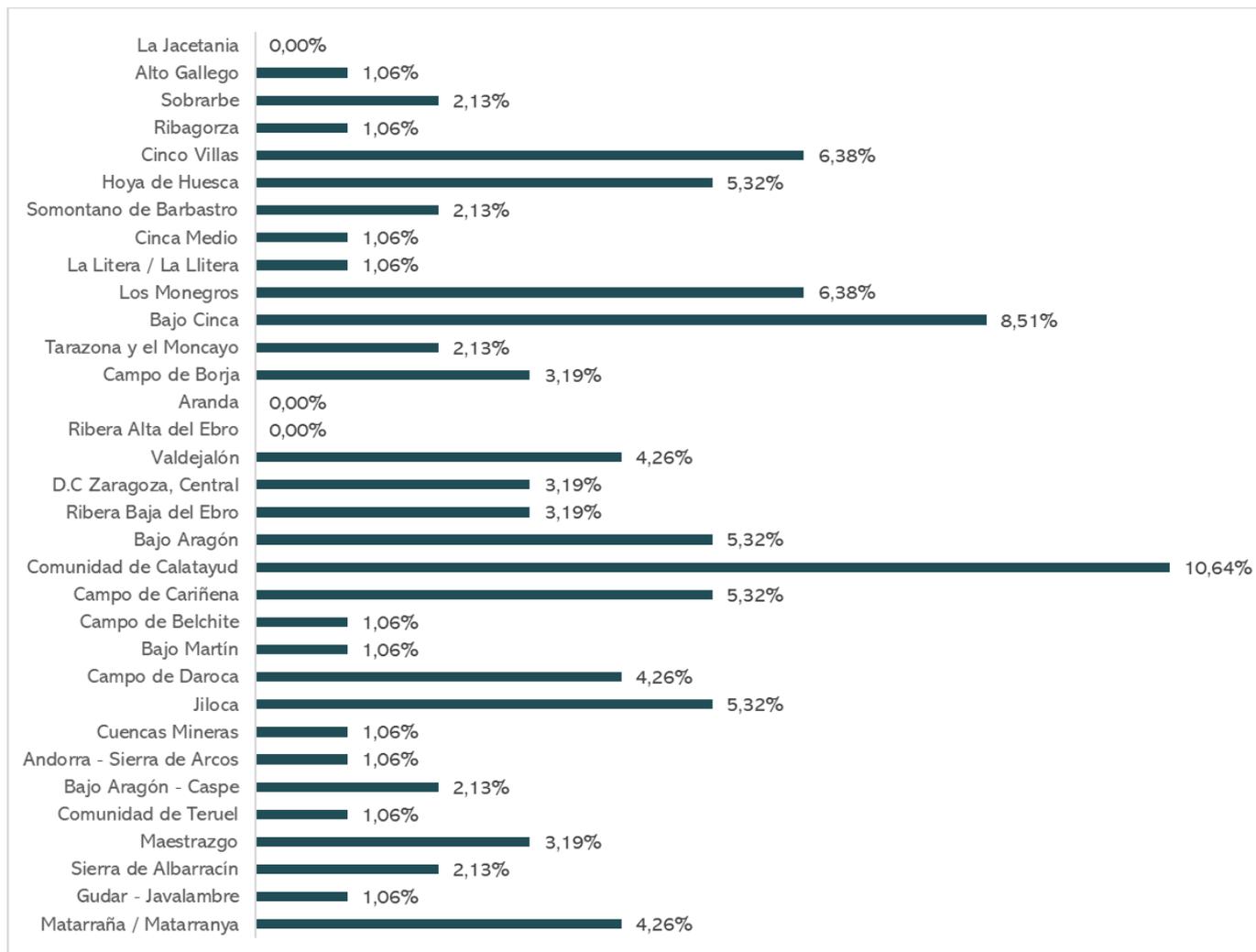
9.2.5.1 Bloque I Datos de clasificación

El objetivo de este bloque es identificar a las mujeres que han respondido a la encuesta. Por este motivo se les pregunta por su ubicación territorial, rango de edad o formación, entre otros aspectos.

En primer lugar y como se ha comentado, la encuesta se remitió a 1.684 mujeres dentro de las 2.891 que han sido beneficiarias. De todas se ha obtenido respuesta de un total de 94, que vienen a representar un 3,25%.

Por lugar de residencia, las comarcas con mayor participación han sido la Comunidad de Calatayud (10,64%), seguida del Bajo Cinca (8,51%) y del Bajo Aragón – Caspe (7,45%). Es destacable la participación de Cinco Villas y Los Monegros, con 6,38% cada una. No ha habido participación de los territorios de La Jacetania, Aranda y Ribera Alta del Ebro. El resto de las comarcas tuvieron una participación en torno al 5% o inferior a este valor. (Gráfico 8).

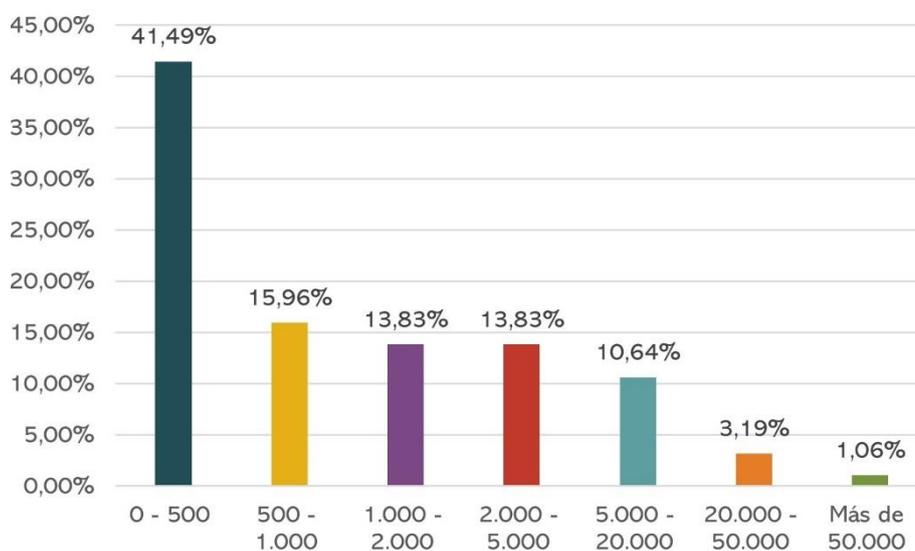
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ENCUESTADAS



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Respecto al número de habitantes que tiene el municipio donde residen las mujeres encuestadas, el 71,28% señalan que es inferior a 2.000 habitantes. Dentro de este porcentaje, el 58,21% señalan que su municipio tiene un número inferior a 500 habitantes. Tan solo 1,06% residen en municipios de más de 50.000 habitantes.

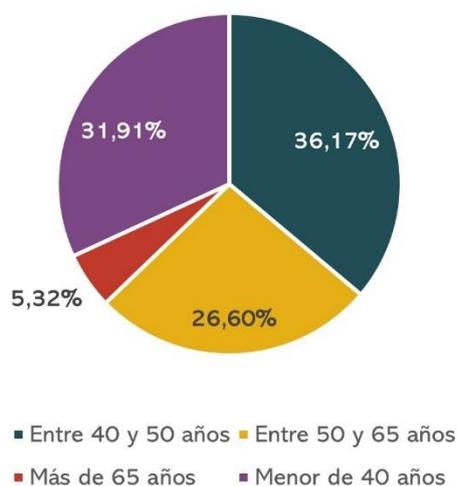
GRÁFICO 9. N° DE HABITANTES POBLACIÓN DE LAS ENCUESTADAS



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En cuanto a la edad, el 36,17% de las encuestadas tienen entre 40-50 años, muy seguido del tramo de edad de menores de 40 años (31,91%). Las mayores de 65 años representan el tramo de edad menor (5,32%).

GRÁFICO 10. EDAD DE LAS ENCUESTADAS



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

El nivel educativo es otro aspecto que se ha tenido en cuenta en la encuesta. El 44,68% de las encuestadas tienen estudios secundarios (bachiller o formación profesional), seguidas por el 31,91% de mujeres que han cursado estudios universitarios o superiores, y siendo el 23,40% de las encuestadas las que no tienen estudios.

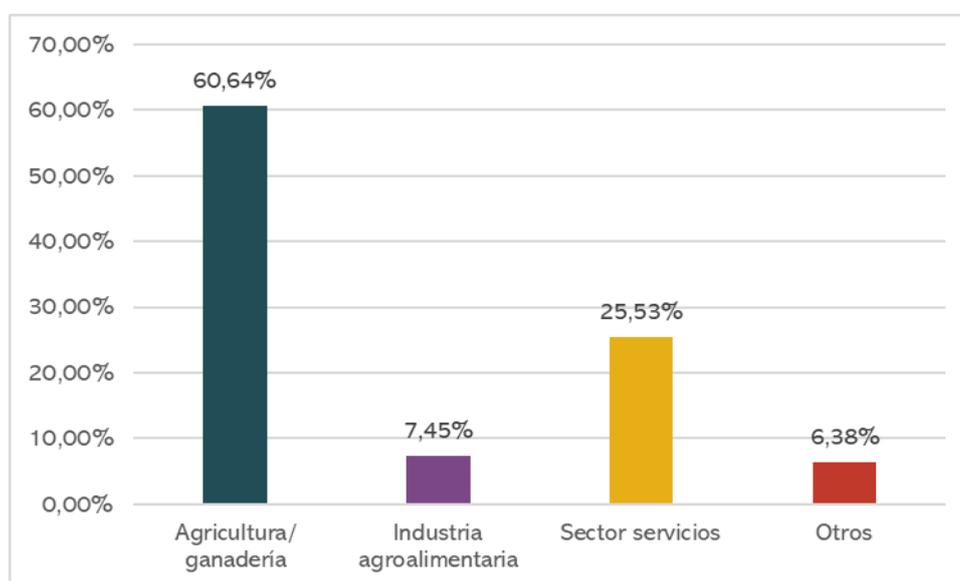
GRÁFICO 11. NIVEL DE ESTUDIOS



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En cuanto a la situación laboral de las encuestadas, el 60,64% de ellas han contestado que trabajan en el sector agrícola o ganadero, seguido del 25,53% que se dedican al sector servicios, el 7,45%, a la industria alimentaria y el 6,38% a otras actividades. Cabe destacar que no ha habido ninguna encuestada que se dedique al sector forestal.

GRÁFICO 12. ACTIVIDAD LABORAL



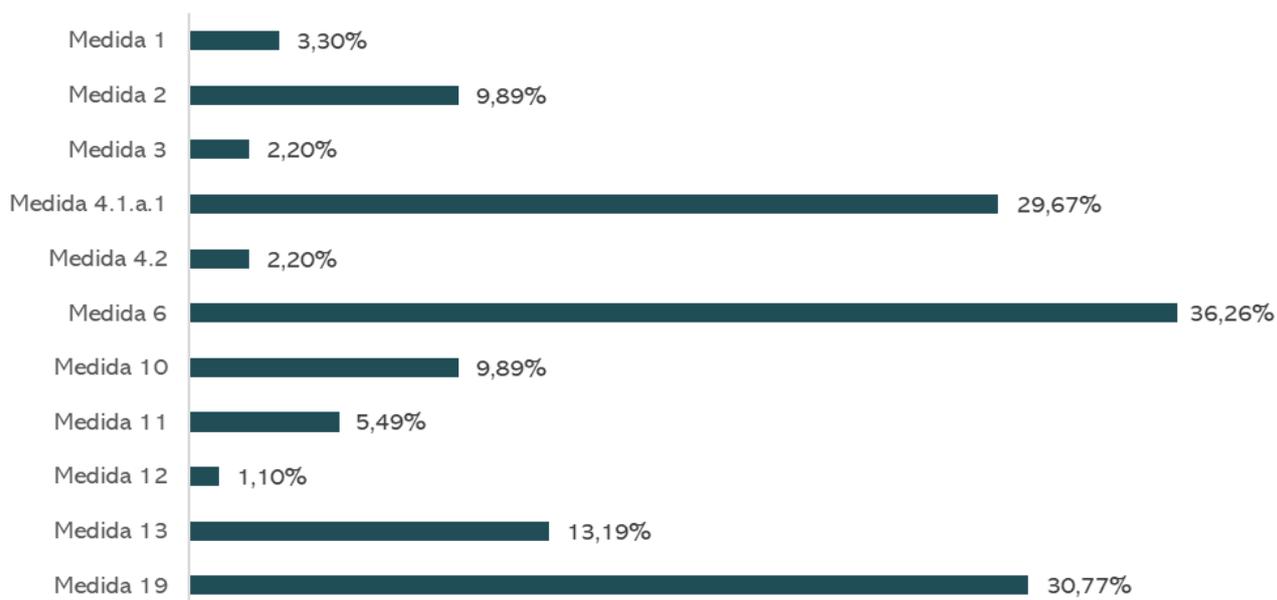
Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Atendiendo a la medida del PDR de Aragón a la que se acogieron para recibir la ayuda, la mayor parte las mujeres fueron beneficiarias de la ayudas de incorporación de jóvenes al sector agrario

(36,26%), seguido de la ayuda al desarrollo local participativo LEADER (30,77%) y modernización de explotaciones agrarias (29,67%).

También se obtuvieron respuestas sin hacer referencia a ninguna medida concreta y estas fueron: “Mujer empresaria” y “Pago verde”, con un 1,10% de representación cada una y “PAC” 2,20% de representación.

GRÁFICO 13. TIPO DE AYUDA RECIBIDA



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En cuanto a si están activas o no en el mercado laboral, el 91,40% de las encuestadas han respondido que sí frente al 8,60% que han contestado que no. Además, el 19,57% de las mujeres señalaron estar pluriempleadas, y el resto (80,43%) no estarlo.

9.2.5.2 Bloque II: Valoración sobre ayuda del PDR

En este bloque se pretende destacar la valoración que hacen las encuestadas sobre los procedimientos de difusión, gestión y resolución de las ayudas del PDR de Aragón, así como propuestas de mejora.

En relación con el medio a través del cual conocieron las ayudas del PDR de Aragón que les permitió solicitarlas, la mayor parte de las encuestadas (28,89%) apuntaron a que conocieron la existencia de las ayudas mediante publicaciones oficiales y/o publicaciones en medios de comunicación; seguido de un 23,33% de los casos que señalaron haber sido el Boletín Oficial del Aragón el canal informativo.

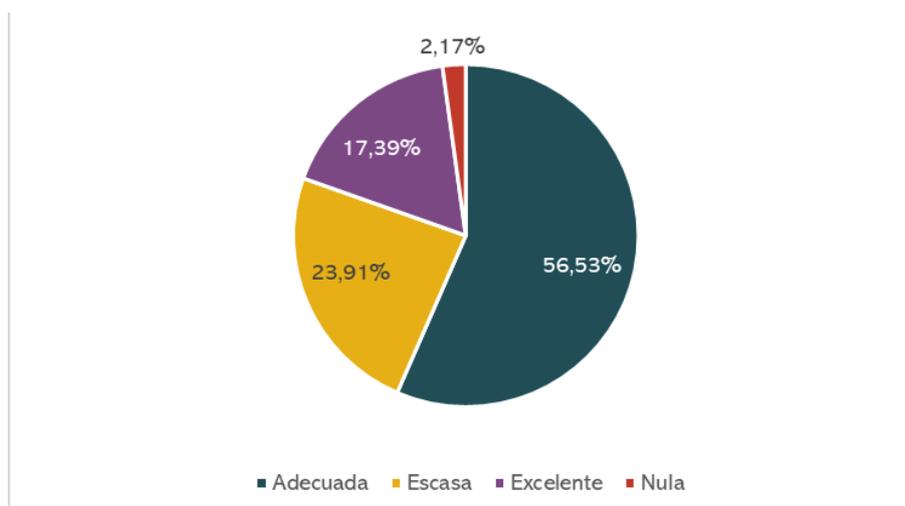
TABLA 31. CANAL INFORMATIVO DE LAS ENCUESTADAS

	Estructura porcentual %
Ayuntamiento	1,11%
Amigos y familia	4,44%
Asesoría agraria	1,11%
Asociación de agricultores	6,67%
ATRIA	1,11%
Boletín Oficial del Aragón	23,33%
Cooperativa	1,11%
GAL	7,78%
OCA	8,89%
PAC	1,11%
Página web del PDR de Aragón	10,00%
Por mi trabajo	1,11%
Publicaciones oficiales y/o publicaciones en medios de comunicación	28,89%
Red Rural Nacional	1,11%
Revistas agrícolas	1,11%
Vocal	1,11%
Total	100,00%

Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En cuando a información que se ha difundido por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en relación con la tramitación de la ayuda, la mayor parte de las encuestadas (56,53%) han valorado la información como adecuada, seguido de aquellas que la han valorado como escasa (23,91%) y excelente (17,39%).

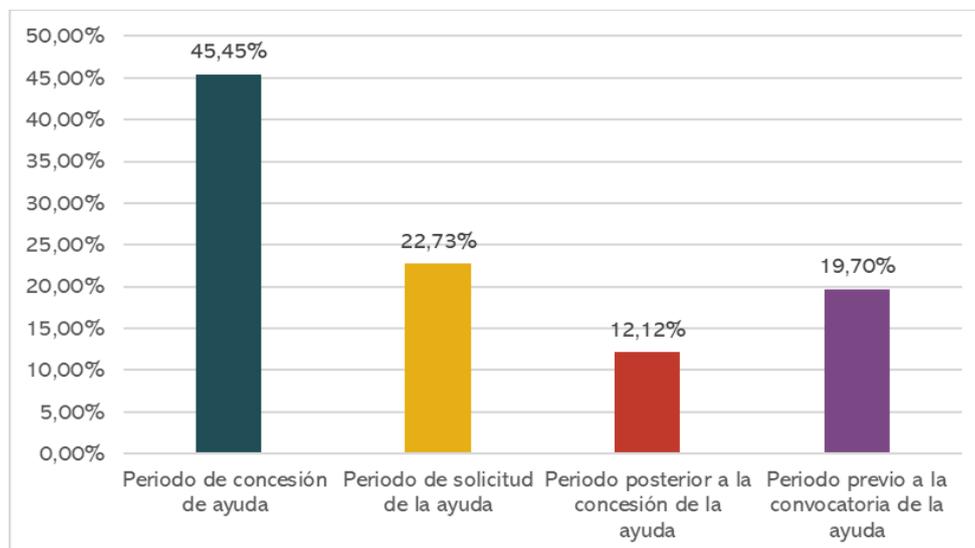
GRÁFICO 14. VALORACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN TRAMITADA



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

En relación con la etapa en la que consideran preciso mejorar la información, el 45,4% de las encuestadas señalan el periodo relativo a la concesión de la ayuda, seguido del periodo de solicitud (22,73%) y el previo a la convocatoria (19,70%). Por último, el 12,12% han apuntado al periodo posterior a la concesión de la ayuda.

GRÁFICO 15. PREFERENCIA DE ETAPA EN LA QUE MEJORAR LA INFORMACIÓN



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting.

Las encuestadas señalaron la información que les gustaría recibir. Algunas de estas son el recibimiento de una respuesta sobre la correcta recepción de la solicitud, la agilidad en los plazos o la simplificación de los trámites. A continuación, se enumeran todos los aspectos señalados:

- + *“Más personalizada y directa respecto a los papeleos”.*
- + *“Mayor colaboración de los asesores, organizaciones agrarias o similares”.*
- + *“Menos burocracia”.*
- + *“Perdimos parte de la ayuda por errores que no estaban bien explicados”.*
- + *“Porque hay ayudas a unas zonas que luego se han quitado indiscriminadamente”.*
- + *“Que fuera más sencillo”.*
- + *“Que den una respuesta de inmediato si está bien tramitada”.*
- + *“Que fueran más claros a la hora de requisitos en cada proyecto, licencias, etc.”.*
- + *“Recortar los plazos para el cobro de la subvención”.*
- + *“Relativa a las ayudas y modernización”.*
- + *“Ser concretos en qué ayudas pueden ser complementarias o no complementarias a la solicitada”.*

- + *“Sigo a la espera de la resolución de la ayuda desde septiembre del 2021”.*
- + *“Situación del expediente”.*
- + *“Web donde conocer estado y plazos de la ayuda.”*

Otro aspecto por el que se ha preguntado a las encuestadas es si creen que el PDR lleva a cabo medidas para fomentar la igualdad en el medio rural. La respuesta mayoritaria (54,59%) ha indicado que sí, el 35,16% no tiene valoración alguna al respecto y el 9,89% contestó que no.

En los casos en que contestaron que sí valoran que el PDR fomenta la igualdad se les cuestionó si consideran que se hace de forma suficiente. Entre las respuestas, destacan las que apuntaban a que a pesar de que se apoya, aún se podrían dedicar más esfuerzos a lograrlo. Las respuestas obtenidas se destacan a continuación:

- + *“Considero que se va consiguiendo, y se nota que existe esa voluntad.”*
- + *“Creo que están enfocadas en general a los proyectos, no al género de las personas que los presentan”.*
- + *“Debería fomentarse más intensamente”.*
- + *“El medio rural no se ve desde el prisma de repoblación empresarial”.*
- + *“En el ámbito de la mujer”.*
- + *“Igual debería de fomentarse un reparto igualitario de las ayudas, independientemente del género. ¿Cómo vamos a preocuparnos por la igualdad hombre- mujer, si nuestra mayor preocupación es poder pagar y vivir de nuestras explotaciones?”.*
- + *“Nunca es suficiente”.*
- + *Puntuación por proyecto emprendedor liderado por mujer”.*
- + *“Sí, aunque más ayudas serían necesarias”.*
- + *“Siempre se puede mejorar”.*

En cuanto a si los proyectos en los que trabajan las encuestadas incorporan medidas que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres, el 43,96% contestaron que no saben/no contestan, el 34,07% dijeron que no y el 21,98% que sí incluyen medidas de este tipo.

9.2.5.3 Boque III: Otras cuestiones

En este bloque se han abordado otras cuestiones asociadas a la igualdad más orientado a nivel particular.

Se les preguntó a las encuestadas si conocían la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias. La mayoría de las encuestadas (51,06%) no la conocían, un 24,47% seleccionó la opción No sabe/ no contesta, y tan solo el 23,40% de las encuestadas sí tenían conocimiento de ella.

En cuanto a si las explotaciones en las que puedan trabajar están inscritas en situación de alta en el registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida contestaron 81 de las

encuestadas. La respuesta mayoritaria fue que no (65,43%), seguida de No sabe/no contesta (27,16%) y únicamente un 7,41% del total sí estaban inscritas en el registro.

Por último, se les preguntó si han observado en el medio rural y mercado laboral un incremento en las medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. La mayoría de las encuestadas (51,06%) contestaron que sí, seguido de un 19,15% que contestaron que no y un 13,86%, no sabe/ no contesta. Por último, el 15,96% que contestaron creer que ya existe igualdad en el medio rural.

9.3 Conclusiones y recomendaciones

En este apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones que emanan del presente análisis de los principales resultados sobre la incidencia del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2022 en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, profundizando en la comprensión del tipo de actuaciones que se están impulsando hasta ahora.

Comentar en primer lugar que el trabajo que se presenta con este informe contribuye a cumplir con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la (UE) n° 1303/2013 sobre la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, y la inclusión de esta prioridad transversal en cada una de las fases del PDR, desde el diseño, la implementación y la ejecución.

Las **principales conclusiones** extraídas son las siguientes:

- ✦ Teniendo en cuenta que la mujer representa el 50,59% de la población total de la región, en el medio rural de ninguna de las tres provincias de Aragón este porcentaje supera el 49%, de lo que se deduce que la población rural está más masculinizada que la urbana.
- ✦ Desde el punto de vista de la implementación del PDR y de qué modo tiene en cuenta el objetivo de promoción de la igualdad, de forma resumida puede destacarse que las submedidas 1.1, 2.1, 4.1.a, 4.1.b, 4.2, 6.1, 7.2, 16.2 y 19.3 recogen el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de los criterios de priorización.
- ✦ Se ha desagregado en función del género las bases de datos de operaciones. De los expedientes evaluados respectivos a las medidas y submedidas analizadas (M2; M3.1; M4.1.a; M6.1; M10, M11; M12; M13; y M19.2) únicamente el 20,60% de todas las personas beneficiarias son mujeres.
- ✦ La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres se concentra en la prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales y puesto que la medida 19 de LEADER está muy vinculado, es de esperar que sea la actuación que cuenta con mayor porcentaje asociado a mujeres. En este estudio se ha analizado la submedida 19.2 de Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, en la cual la mujer representa el 39,27% de todos los expedientes.

- + Las medidas con menor número de presencia femenina son: en primer lugar, la medida 12 de pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua, con un 4,76%, seguida por la medida 4.1.a.1 de ayuda a la modernización de explotaciones, con un 16,45%.
- + Desde 2018 (Evaluación ampliada del PDR Aragón, 2019), el apoyo a la mujer en las actuaciones de instalación de jóvenes y de modernización de explotaciones ha disminuido, pasando del 23,89% a un 20,47% y del 21,76% a un 16,45 %, respectivamente. Si bien, en este último caso se ha de comentar que es la única que tiene registrados expedientes cuyas explotaciones se consideran de Titularidad Compartida. Aun así, puede considerarse importante el apoyo de estas medidas a la presencia de mujeres afiliadas al sector agrario, si tenemos en cuenta que el porcentaje de mujeres afiliadas al régimen agrario en Aragón respecto al total es del 21,35% en 2020.
- + En relación con la cuantía de ayuda apoyada, la medida que concentra más GPT dirigido a la mujer es la medida LEADER 19.2 con un 36,95%. Por detrás de esta se encuentran la medida de apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad (M3.1) y la de agricultura ecológica (M11) con un porcentaje de apoyo a mujeres del 25,17% y 20,79%, respectivamente.
- + Si ponemos el foco en el GPT medio por proyecto, en el caso de las mujeres el apoyo medio por proyecto de todas las medidas es 8.122,54€, valor inferior a la media de los hombres, que se encuentra en 10.575,57€. Esto ocurre en todas las medias, excepto en la de servicios de asesoramiento (M2), al apoyo a participar en regímenes de calidad (M3.1) y en la inversión para modernizar explotaciones (M4.1.a). La diferencia más acusada de inversión por proyecto ocurre en las inversiones en agricultura ecológica (M11), donde el apoyo a hombres es un 24,13% superior que el percibido por mujeres.
- + Se ha de indicar que, en relación con el análisis territorial en todas las comarcas hay mujeres que han recibido ayudas. La comarca con un mayor número de mujeres beneficiarias es Los Monegros (7,75%), seguida de Bajo Cinca (7,02%) y Zaragoza Central (6,71%). Por el contrario, las comarcas con menor presencia de mujeres beneficiarias son La Litera y Aranda con un 0,66%, cada una.
- + Cabe destacar que la ayuda de pagos de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (medida 12) únicamente cuenta con una mujer beneficiaria de la ayuda, ubicada en la comarca Zaragoza Central, sobre un total de 21, lo que supone un 4,76% de representatividad (TABLA 28).
- + Poniendo el foco en LEADER, el GAL donde se han concentrado más ayudas a mujeres es el GAL ADECUARA (10,80%, 38 mujeres), seguido por ADRAE (9,66%, 34 mujeres) y AGUJAMA (8,81%, 31 mujeres). Por otro lado, el GAL con el menor número de mujeres beneficiarias es ADESHO (0,28%, 1 mujer), seguido de ASIADER (1,14%, 4 mujeres) y CEDER SOMONTANO (1,42%, 5 mujeres).
- + Derivado del cuestionario dirigido a los GAL, gran parte de ellos apuntaron al incremento progresivo en el medio rural de proyectos gestionados por mujeres y que éstas se encuentran cada vez más en puestos de responsabilidad para la toma de decisiones.

- ✦ A pesar de ello, los GAL aún detectan dificultades como las asociadas a la promoción profesional y a una escasa participación de la mujer en puestos de responsabilidad, la falta la conciliación laboral y profesional de la mujer, a la masculinización del medio rural y del sector agrario en particular, al emprendimiento y la limitación de la acción de los GAL para llevar a cabo los objetivos, por cuestión de presupuesto, o por la propia capacidad del mismo.
- ✦ Para lo anterior mencionado, el 95% de los GAL aseguran tener objetivos incluidos para la promoción de la igualdad, destacando en gran medida el uso de los criterios de priorización como medida de discriminación positiva. También algunos GAL optan por fomentar la formación y la sensibilización entre la población.
- ✦ Dentro de LEADER destaca el proyecto de cooperación entre GAL de la provincia de Huesca, CONCILIA, proyecto que tiene como fin impulsar la inserción socio laboral y el empoderamiento de la mujer en el medio rural.
- ✦ Sobre la representación de la mujer dentro de los GAL, el 65% contestaron que el porcentaje de representación de mujeres dentro del GAL sí ha ido variando de forma positiva. Si bien, el 45% de los Grupos apuntaron que entre el 25-50% de las entidades asociadas a los GAL las representaban mujeres;
- ✦ Por otro lado, se consultó por el porcentaje de mujeres que pertenecen al órgano de gobernanza de los GAL. y tan solo el 15% de los GAL apuntaron a que en su Junta Directiva las mujeres representan más del 50%. Se ha de destacar que existe hasta un 10% de los GAL que apuntan desconocer el porcentaje de mujeres que representan los GAL.
- ✦ Derivado del análisis del cuestionario dirigido a mujeres beneficiarias, en relación con el medio a través del cual conocieron las ayudas del PDR de Aragón que les permitió solicitarlas, la mayor parte de las encuestadas (28,89%) apuntaron a que conocieron la existencia de las ayudas mediante publicaciones oficiales y/o publicaciones en medios de comunicación, seguido de un 23,33% de los casos que señalaron el Boletín Oficial del Aragón como canal informativo.
- ✦ En cuanto a la información que se ha difundido por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón sobre la tramitación de la ayuda, la mayor parte de las encuestadas (56,53%) han valorado la información como adecuada y un 17,39%, excelente. Si bien, señalaron como debilidades en la tramitación, el periodo de respuesta sobre la correcta recepción de la solicitud y la escasa la agilidad en los plazos o la complejidad de los trámites.
- ✦ En cuanto al conocimiento de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, tan solo el 23,40% de las encuestadas sí tenían conocimiento de ella.

Las **principales recomendaciones** extraídas se presentan a continuación:

- ✦ Los criterios de valoración de las ayudas tienen margen para incorporar de manera integral la perspectiva de género. Por ello, se propone revisar estos criterios teniendo en cuenta el peso proporcional de la puntuación otorgada por ser mujer y las

prioridades establecidas en el caso de empate en concurrencia competitiva. Se podría realizar un estudio más amplio con el objetivo de analizar las características de los expedientes admitidos y excluidos de las ayudas.

- + Más allá de la mayor puntuación, se podría contemplar otorgar mayores cuantías de ayudas si las contrataciones asociadas a los proyectos promovidos son de mujeres, con incrementos adicionales si provienen de colectivos más vulnerables: víctimas de violencia de género, paradas de larga duración, mayores de 45 años, etc.
- + A pesar de que tanto en la implementación como en la ejecución del PDR se va avanzando en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, se considera que aún se podrían dedicar más esfuerzos a lograrlo a través también de la creación de sinergias entre el Programa y otras iniciativas institucionales dirigidas a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- + De cara a la evaluación ex post del periodo 2014-2022 sería conveniente recabar información de mayor número beneficiarias finales de las ayudas del PDR, de manera que las valoraciones extraídas tengan una más amplia representación del conjunto del medio rural.
- + Seguir reforzando la labor comunicativa de visibilizar proyectos liderados por mujeres en el medio rural que sirvan de referentes para el conjunto de la sociedad y contribuya a revertir la marcada masculinización del sector agrario y del medio rural.
- + Sería conveniente reforzar las acciones de difusión a nivel nacional y regional para ampliar el conocimiento de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias.

9.4 Cuestionarios

9.4.1 Cuestionario dirigido a los GAL

1. ¿Cree que hay igualdad de mujeres y hombres en su entorno rural?
 - Sí.
 - NO.
 - Otros: *(comente)*.
2. ¿Cree que el PDR afecta de igual manera a mujeres y hombres?
 - Sí.
 - NO.
 - Otros: *(comente)*.
 - 2.1 ¿En qué sentido?
 - Comentar:
3. ¿Cuáles son las prioridades para reducir la desigualdad?
 - Comentar:
4. ¿Dentro de la EDLP, hay objetivos vinculados con la igualdad de oportunidades?

- Sí.
- NO.

4.1 En caso afirmativo, ¿cuáles son?

- Comentar:

5. ¿Qué dificultades están surgiendo para llevarlos a cabo?

- Comentar:

6. ¿Cómo se están solventando las dificultades identificadas?

- Comentar:

7. ¿Qué está funcionando adecuadamente?

- Comentar:

8. Señale el porcentaje de mujeres representantes de entidades asociadas al GAL:

9. Señale el porcentaje de mujeres que pertenece al órgano de gobernanza:

9.1 ¿Ha variado este porcentaje a lo largo del periodo de programación?

10. Señale algún proyecto(s) considerado(s) como buena práctica, por contribuir a la igualdad de género, que se haya implementado en su territorio GAL gracias a LEADER.

- Comentar:

9.4.2 Cuestionario dirigido a las beneficiarias

Bloque I: Datos de clasificación

1. Comarca en la que se encuentra:

1 La Jacetania	18 Ribera Baja del Ebro
2 Alto Gallego	19 Bajo Aragón - Caspe
3 Sobrarbe	20 Comunidad de Calatayud
4 Ribagorza	21 Campo de Cariñena
5 Cinco Villas	22 Campo de Belchite
6 Hoya de Huesca	23 Bajo Martín
7 Somontano de Barbastro	24 Campo de Daroca
8 Cinca Medio	25 Jiloca
9 La Litera / La Llitera	26 Cuencas Mineras
10 Los Monegros	27 Andorra - Sierra de arcos
11 Bajo Cinca	28 Bajo Aragón
12 Tarazona y el Moncayo	29 Comunidad de Teruel
13 Campo de Borja	30 Maestrazgo
14 Aranda	31 Sierra de Albarracín
15 Ribera Alta del Ebro	32 Gúdar - Javalambre
16 Valdejalón	33 Matarraña / Matarranya
17 Zaragoza	

2. Tamaño del municipio en el que reside:

- De 0 a 500 habitantes.
- De 500 a 1.000 habitantes.
- De 1.000 a 2.000 habitantes.
- De 2.000 a 5.000 habitantes.
- De 5.000 a 20.000 habitantes.
- De 20.000 a 50.000 habitantes.
- Más de 50.000 habitantes.

3. ¿Cuál es su edad?

Menor de 40 años	
Entre 40 y 50 años	
Entre 50 y 65 años	
Más de 65 años	

4. ¿Cuál es su profesión?

- Profesional de la agricultura/ ganadería.
- Profesional del sector forestal.
- Profesional de la industria agroalimentaria.
- Profesional sector servicios.
- Otros: *(especificar por favor)*.

5. Formación:

- Sin estudios/ estudios primarios (EGB/ESO).
- Estudios secundarios (bachiller o formación profesional).
- Estudios superiores (estudios universitarios o equivalentes).

6. ¿De qué tipo de ayuda ha sido beneficiaria? Señale (puede ser más de una):

Transferencia de conocimientos y actividades de información (Medida 1)	<input type="checkbox"/>
Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Medida 2)	<input type="checkbox"/>
Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Medida 3)	<input type="checkbox"/>
Modernización de explotaciones agrarias (4.1.a.1)	<input type="checkbox"/>
Inversiones en la industria agroalimentaria (4.2)	<input type="checkbox"/>
Incorporación de jóvenes agricultores (Medida 6)	<input type="checkbox"/>
Agroambiente y clima (Medida 10)	<input type="checkbox"/>
Agricultura ecológica (Medida 11)	<input type="checkbox"/>
Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (Medida 12)	<input type="checkbox"/>
Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (Medida 13)	<input type="checkbox"/>
Ayuda al desarrollo local participativo LEADER (Medida 19)	<input type="checkbox"/>
Otra (indicar cuál):	<input type="checkbox"/>

7. ¿Se encuentra actualmente activa en el mercado laboral?

- Sí.
- No.

8. ¿Es usted pluriempleada?

- Sí.
- No.

Bloque II: Valoración sobre ayuda del PDR

9. A través de qué medio conoció la existencia de las ayudas:

- Página web del PDR de Aragón.
- Boletín Oficial del Aragón.
- Red Rural Nacional.
- Páginas web de los GAL y/o grupos de cooperación, en su caso.
- Publicaciones oficiales y/o publicaciones en medios de comunicación.
- Otro (*indicar cuál*):

10. Valore la información tramitada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en relación con la ayuda:

- Excelente.
- Adecuada.
- Escasa.
- Nula.

11. ¿Hay alguna etapa del proceso de obtención de la ayuda que mejoraría o ampliaría la información recibida? Señale cuál/ cuáles:

- En el periodo previo a la convocatoria de la ayuda.
- En el periodo de solicitud de la ayuda.
- En el periodo de concesión de la ayuda (desde que se solicita hasta que se aprueba la concesión).
- En el periodo posterior a la concesión de la ayuda.

12. En caso afirmativo, ¿qué información le gustaría recibir?

13. ¿Cree el PDR ha llevado a cabo medidas para fomentar la igualdad en el desarrollo rural?

- Sí.
- No.
- NS/NC

14. En caso afirmativo, ¿cree que la fomenta de forma suficiente?

- Texto libre para justificar su respuesta

15. Dentro de su proyecto/actuación solicitada al PDR ¿ha incorporado medidas que favorezcan la igualdad entre hombre y mujeres?

- Sí.
- No.

- NS/NC

16. En caso afirmativo, ¿cuáles son?

- Comentar:

Boque III: Otras cuestiones

17. ¿Sabe usted de la existencia de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias?

- Sí.
- No.
- NS/NC.

18. En caso de ser titular de una explotación, ¿se encuentra su explotación agraria inscrita en situación de alta en el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida?

- Sí.
- No.
- NS/NC.

19. ¿Ha observado usted en los últimos años un incremento en las medidas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural y en el mercado laboral?

- Sí.
- No.
- Creo que ya somos iguales.
- NS/NC

RegioPlus
Consulting 

www.regioplus.eu